LA CIENCIA TOMISTA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Enero-Febrero de 1936.—Número 157.

EL MAESTRO JUAN DE LA PEÑA, O. P.

III.—Actuación en el Claustro universitario.

En el proceso de Carranza aparece como característica del padre Juan de la Peña su espiritualidad, ese modo de ser tan propio del religioso que ha dejado el mundo para abrazar un estado de perfección. En su actuación como catedrático hemos visto justificada la afirmación de Báñez al parangonarlo con Vitoria, Soto y Cano. Queda aún por examinar otro aspecto de su vida, el de hombre de acción, en que sin duda por su bondad nativa logró también éxitos singulares.

Veamos cómo se desenvolvió su actuación dentro del Claustro universitario.

Su presencia en aquellas juntas no tiene lugar hasta abril de 1561 en que, después de recibir el magisterio, fué admitido a disfrutar de todos los privilegios. Pero siendo aún licenciado a 13 de abril se acordó nombrarle para completar el número reglamentario de los que formaban el claustro de diputados. «Atento que está presentado para maestro en santa teología, y que falta catredático de propiedad para cumplir el número de los diez catredáticos, dijeron que siendo graduado de maestro desde agora le nombraban y nombraron por diputado».

Antes de esa fecha, en 21 de febrero envió el claustro una comisión a San Esteban para que hablasen a Peña y Sotomayor amonestándoles por las buenas que «no les perviertan la orden que esta Universidad tiene en mucho tiempo e años a esta parte de predicar, y que se prediquen los sermones en la cuaresma de ocho a nueve, y no de diez a once, como al presente dicen que predica el muy reverendo padro fray Juan Gutiérrez, que es dar ocasión a que muchos estudiantes no oyan sus liciones, sino que se andan de sermón en sermón para saber quién mejor predica, como

330366

dicen que ha acaecido e acaece; y que en nombre de la Universidad lo traten con los susodichos que prediquen a las horas de ocho a nueve, como se predica en la iglesia mayor y en los demás monesterios; y si no lo quisieren hacer, en nombre desta Universidad y como cosa que toca a la buena gobernación della y de sus estudiantes procuren por vía de derecho e justicia que se lo hagan hacer, para lo cual les dieron poder cumplido e comisión en forma».

Era el padre Gutiérrez un famoso predicador dominicado que durante medio siglo recorrió la Península arrastrando en pos de sí las muchedumbres. Se encontraba a la sazón en Salamanca, y unos días antes—Ceniza cayó aquel año a 19 de febrero—había comenzado aquí su cuaresma. El convento se avino al ruego de la Universidad, puesto que no aparece que se llevasen las cosas por vía de pleito, como amenazaban los del claustro.

A) Los estatutos de 1561 y la intervención de los dominicos en la Universidad.—Más discutido fué otro asunto en que tomó luego parte muy activa nuestro catedrático. Era éste el relativo a los votos de los religiosos y colegiales para las provisiones de cátedras. Desde que el obispo de Ciudad Rodrigo don Diego de Covarrubias había comunicado al claustro en noviembre anterior (1560) los nuevos estatutos, iban viéndose éstos y poniendo los reparos que se creía conveniente para su definitiva aprobación. En el claustro de 25 de abril nuestro profesor contradijo el que prohibía a los estudiantes votar pasados cuatro años después de terminar los estudios necesarios para poder bachillerarse. En su contradicción le apoyó solamente el licenciado Lope de Barrio, colegial de San Bartolomé. El estatuto se había hecho con miras a limitar la influencia de los estudiantes colegiados en las votaciones de cátedras. Mas cuando se vió que perjudicaba también a los no colegiados, todos a una, comenzando por los mismos encargados de recabar del Monarca la aprobación de los estatutos (padre Gaspar de Torres y doctor Juan Muñoz), pidieron su anulación, según veremos luego.

El padre Peña se opuso igualmente a otro acuerdo tomado por el claustro a 14 de mayo sobre los votos de los monasterios y colegios, en que se limitaba su número arbitrariamente a quince en el primer caso y a ocho en el segundo. Nuestros religiosos, que por ser más en número resultaban notablemente perjudicados, alegaron razones fundadas en las mismas constituciones; pero al verse desatendidos por el claustro, debieron acudir al Consejo pidiendo que amparase su derecho. A ello se hace referencia en el acta de la junta de diputados de 30 de mayo. Habiendo des-

pachado los demás asuntos, dice el registro, «mandaron salir del dicho claustro al maestro fray Juan de la Peña, diputado, que estaba presente, atento que se ha de tratar acerca de una información que se ha fecho contra el dicho maestro fray Juan de la Peña e contra el monesterio de Santisteban, sobre que se dice que se concertaba el dicho monesterio e personas dél para traer pleito contra la Universidad acerca del estatuto que nuevamente se ha fecho del número de los votos que ha de haber en monesterios e colegios. El cual se salió por el dicho mandato. E fuera fué presentada en el dicho claustro la dicha información por el dicho señor rector; e ansí presentada dijeron que cometían e cometieron a los señores rector e vicescolástico e dotores Alvaro Pérez de Grado e Cristobal Gutierre de Moya, a todos cuatro o a la mayor parte para que vean la dicha información y estatutos e constituciones que hablaren e tocaren a lo arriba contenido, e visto, lo que hallaren que se deba de hacer lo hagan e cumplan y ejecuten, porque para ello les dieron poder cumplido y comisión en forma».

La razón fundamental en que se apoyaba Peña para oponerse a la implantación de éste y de otros estatutos enderezados a restar influencia a los religiosos en las votaciones a cátedras, no era precisamente el interés, como pudiera creerse, sino la defensa de un derecho adquirido y el respeto a las constituciones que tenía juradas. Tendían éstas, en un plan de igualdad para todos individualmente considerados, a favorecer a los colegios, en especial a los de religiosos mendicantes, a semejanza de lo que se practicaba en París, en cuya tradición estaban inspiradas, como consta expresamente por la constitución 32, *De religiosis studentibus*. Y ese derecho que Peña defendía no era un privilegio meramente gratuíto, sino compensación otorgada por las mismas constituciones en correspondencia al deber que en ellas se imponía a los religiosos por orden terminante del papa Martino V de colaborar en las tareas académicas. En efecto, antes de solicitar de este Pontífice la aprobación de las constituciones había el rey don Juan II hecho ciertas capitulaciones con los monasterios de mendicantes que a la sazón existían en Salamanca, o sea los dominicos y los franciscanos, a los cuales, a cambio de algunos privilegios al igual de los que se les reconocía en París, se obligaba a mantener sus estudios salmantinos en forma con todo el personal necesario y con carácter de públicos para servir de sostén a la facultad de teología recientemente establecida. El Papa por su parte, que deseaba complacer al Monarca, proveyendo de oportuno remedio a las necesidades presentes y del porvenir en orden al florecimiento de dicha facultad, como ex-

presamente se dice en las constituciones (1), manda que el acuerdo tenga firmeza, sin que lo pueda anular ninguna disposición de los capítulos generales o provinciales o de los superiores de las respectivas órdenes.

La Universidad por instinto de conservación se había mantenido fiel a ese compromiso que tan poderosamente contribuía a su prosperidad. Si alguna vez por un momento se trató de desviar las cosas en otro sentido, pronto se vieron atajadas alegando la persistencia de la ley basada en un pacto.

Así cuando por el año de 1529 cierto visitador enviado por el Consejo quiso privar a nuestros religiosos—los franciscanos se habían retirado ya de la enseñanza en todas las Universidades del Reino—de los privilegios que por estar expresos en las constituciones venían gozando desde un siglo antes, reclamó el convento volviendo las cosas a su estado. Transcribamos la cédula real que de ello habla, ya que se trata de un hecho no consignado en ninguna otra parte y de un documento rigurosamente inédito que tampoco figura entre los que se guardan en el archivo universitario.

La Reina.—Rector y consiliarios del Estudio e Universidad de la ciudad de Salamanca. Por parte del convento de Santesteban de esa dicha ciudad de la Orden de los Predicadores me fué fecha relación que por constituciones de ese dicho Estudio y por costumbre antigua de tiempo inmemorial acá así en el dicho convento como en el colegio de la dicha Universidad los frailes estudiantes hacen sus cursos para sus grados y magisterios y son admitidos por esa dicha Universidad como hechos en ella, y que los votos de los tales frailes estudiantes siempre habían sido admitidos en las provisiones de cátedras así de artes, filosofía como teología sin contradicción; e que los nuestos visitadores que fueron a visitar esa dicha Universidad dejaron un estatuto por el cual mandaron que ninguno fuese admitido a votar en las cátedras de artes, filosofía ni teología que no hobiese cursado dentro en las Escuelas, lo cual había sido en gran perjuicio así del dicho convento como de la dicha constitución *que dispone lo contrario,* y en gran detrimento de la buena provisión de las dichas cátedras, por no se admitir votos de gente de ciencia y conciencia, aunque no hayan cursado en las dichas Escuelas, habiendo hecho en los conventos y colegio, que son miembro de la dicha Universidad. E me suplicaron e pidieron por merced mandásemos que fuesen amparados e defendidos

(1) «Pro exaltatione, majori incremento et honore studii theologici in praedicta universitate».

en la loable costumbre y posesión que tienen, e no consintiese que fuesen perturbadas las dichas constituciones antiguas, o como la nuestra merced fuese. Por ende yo mando que veais las constituciones antiguas de ese dicho Estudio e Universidad e la costumbre que sobre lo susodicho se ha tenido e guardado hasta aquí, y las guardéis e cumpláis e no consintáis que se vaya ni pase contra ellas agora ni de aquí adelante en tiempo alguno ni por alguna manera. Fecha en la villa de Madrid a 22 días del mes de enero de 1530 años. Yo la Reina. Por mandado de su majestad, Juan Vázquez (1).

Los visitadores a que se alude en esta real cédula eran don Pedro Pacheco, deán de Santiago, y el licenciado Alonso Mejía, canónigo de Toledo, quienes enviados por el Consejo a causa de los atropellos cometidos en la elección de don Pedro González de Lagasca para rector de la Universidad, se presentaron en Salamanca a 15 de enero de 1529, desterrando al rector y procediendo por medios todavía más arbitrarios a la elección del maestro Hernán Pérez de Oliva. Luego uno de los visitadores, Pacheco, quiso reformar los estatutos, y se juntó con una comisión nombrada por el claustro para redactar la ponencia *ad referendum*. Pero el visitador a primeros de septiembre, sin terminar su obra, se ausentó de Salamanca, llevando las actas de lo tratado en la junta con los comisarios. El claustro temió entonces que se le quisiese imponer unos estatutos con que no estaba conforme, pues la comisión, por ser tiempo de verano, había quedado reducida al mínimum, y era el visitador quien imponía su voluntad en las juntas. Para impedir que las cosas fuesen adelante, se acordó enviar delegados al Consejo que informasen de lo ocurrido, y al mismo tiempo se comenzó a trabajar en la reforma de los estatutos sin imposiciones extrañas.

La reclamación del convento de San Esteban se refería pues a los acuerdos tomados o impuestos por el visitador en la comisión. La reforma hecha luego por el claustro en un plan de legítima autonomía sirvió de base a los estatutos de 1538, que estuvieron en vigor hasta 1560 (2).

En los que por noviembre de este año de 1560 presentó el visitador Covarrubias al claustro se pretendía otra vez restringir los privilegios que la constitución reconoce a los monasterios. Nuestros religiosos, representantes auténticos de la tradición universitaria, se opusieron de nuevo a la derogación de una práctica amparada por la ley y que llevaba

(1) Archivo Histórico Nacional, Clero. Salamanca, leg. 207.

(2) Se conservan estos estatutos, terminados hacia 1532, en un manuscrito falto de los últimos folios que en la Biblioteca universitaria de Salamanca lleva el número 218.

ya siglo y medio de existencia. Al principio se encontraron solos en su actitud; mas luego ese modo de pensar fué ganando terreno, y sobre todo se hizo ver al Consejo lo justificado de la demanda, quedando anuladas algunas disposiciones que se habían introducido en los estatutos con miras a restringir su influencia en las votaciones. Veamos como fueron desenvolviéndose las cosas y la parte que en ello tuvo el padre Peña.

Claustro pleno de 26 de octubre de 1561. En él se hizo la promulgación de los estatutos, según puede verse en el acta que figura al frente de los mismos en diversas ediciones. El voto de nuestro religioso fué del tenor siguiente:

El maestro fray Juan de la Peña dijo que contradecía e contradijo todos e cualesquier estatutos que son e fueren contra las constituciones apostólicas desta Universidad, por cuanto *las tiene juradas y es el estilo que los estatutos se hagan conforme a ellas*. Otrosi dijo que cuanto al estatuto que limita el votar de los estudiantes en las cátedras pasados los cuatro años después que el tal estudiante se pudo hacer bachiller o se graduó, que su voto es el del muy reverendo padre fray Pedro de Sotomayor, que es en efecto que si ha de haber novedad de los estatutos viejos que hasta aquí se han guardado, cumplido y ejecutado en que todos votasen conforme a las constituciones, que este estatuto está bueno e no se suplique dél. Pero si les pareciere que el dicho estatuto tiene algunos inconvenientes en que es bien que voten los pasantes y quede la Universidad como se estaba, que se suplique dél.

Item en lo que toca a los tres estatutos que el padre maestro fray Gaspar de Torres ha propuesto arriba contenidos y referidos, en lo tocante a los tres referidos, que es el primero: que los religiosos no puedan votar si no fuere habiendo residido en esta Universidad seis meses antes de la vacatura de la cátreda; el segundo, que los religiosos no cursen en teología en sus monesterios; el tercero, que los artistas religiosos no tengan voto en cátredra de artes si no fuere habiendo oído un año en teología: estos tres estatutos e cada uno dellos dijo que contradecía e contradijo e pidió se suplique dellos por ser como son contra las constituciones e buena gobernación desta Universidad e muy odiosos contra los religiosos e por otras razones que dijo e protestó de decir e alegar en su tiempo. E lo pidió por testimonio.

El motivo de la oposición por parte del padre Peña se funda, pues, en las constituciones, no en el interés privado, según interpreta *por sistema tratándose de los dominicos* el padre Gregorio de Santiago Vela, O. S. A. (1). Si las exigencias del padre Peña pueden parecer hoy excesivas a

(1) *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, t. 3, Madrid, 1917, pp. 485 87.

quienes las consideran en un plan de igualdad absoluta, no lo son teniendo en cuenta que el monasterio de San Esteban había servido de sostén a la facultad de teología desde su establecimiento, contribuyendo a levantarla a un nivel nunca igualado. Esta era obra casi exclusivamente de la orden dominicana, que había tomado a su cargo aquella institución, cuidando para ello durante casi dos siglos de tener personal abundante y de calidad en el colegio de San Esteban. Legislar, pues, ahora a espaldas de ella, más aún directamente contra ella cual si esa acumulación de elementos escolares en el monasterio dominicano fuera una amenaza y no un ejemplo digno de imitación, era provocar la protesta.

Pero en las nuevas medidas ordenadas por la comisión con predominio de canonistas y legistas estaban interesados todos los demás colegios de religiosos que había en Salamanca, los cuales únicamente de ese modo podrían competir con el de San Esteban; y así se explica que el claustro se conjurase contra los nuestros, aunque fuese pasando por encima de las constituciones, que eran ley básica y sólo con autorización pontificia podían mudarse.

De cuantas peticiones hizo el padre Peña, el claustro se avino únicamente a pedir que se anulase el estatuto que limitaba el poder votar en las oposiciones a cátedras durante cuatro años después de terminada la carrera. Para lograrlo se nombró un comisario que fuese a la Corte a suplicar de esta disposición. En cuanto a lo demás, a 4 de noviembre se convocó a claustro pleno «para tratar de ciertos estatutos tocantes al monesterio de Santisteban», que eran los mismos a que se había opuesto el padre Peña. Abierta la sesión «el señor rector dijo que para tratar de los dichos estatutos y de los demás que esta Universidad quisiere tratar su parecer era que los dichos señores maestros fray Pedro de Sotomayor ni fray Juan de la Peña no podían estar presentes, y ansí mesmo los muy reverendos padres e maestros fray Juan de Guevara ni fray Luis de León, religiosos de la orden de Sant Agostín. por les tocar los dichos estatutos conforme a estatutos y a provisiones reales que en este caso hablan, que tocándoles algo de lo que en el claustro se tratare no estén presentes. E ansí el dicho señor rector les mandó que se saliesen del dicho claustro.

»Y al tiempo que se salieron los dichos maestros fray Pedro de Sotomayor e fray Juan de la Peña dijeron que suplicaban e suplicaron de los dichos tres estatutos arriba declarados, atento que son hechos contra constituciones desta Universidad que ellos tienen juradas de las guardar, e los contradecían e contradijeron e pidieron a mí el presente secretario se lo dé por testimonio».

Como personas interesadas se mandó también salir a los dos agustinos. Al hacerlo «el maestro fray Juan de Guevara, agostino, dijo que los estatutos confirmados por su Majestad y los tres arriba declarados su voto es que se guarden, cumplan y ejecuten como en ellos se contiene».

«El maestro fray Luis de León dijo que se suplique de los dos estatutos, y él suplica dellos. Y es el uno en cuanto dice que no voten los religiosos en artes si no tovieren curso de teología; y el otro en cuanto dice que no voten en la cátreda de biblia si no hobieren cursado en ella, por hacer como hacen diferencia entre seglares y religiosos. Y ansí dijo que se suplique de los dichos dos estatutos, porque los contradice por ser como son contra las constituciones apostólicas que él ansí tiene juradas».

Ocho vocales pidieron que se suplicase de estos tres estatutos y de cuantos fuesen contra constitución, aunque la mayoría votó con el rector y vicescolástico padre Gaspar de Torres, que sostenían la aceptación de todos.

Nuestros religiosos, viendo desatendidos sus alegatos por el claustro, donde había tantos interesados en anular su influencia, acudieron al Consejo. En la solicitud hacían historia del caso desde que se formalizó la constitución que ahora se pretendía soslayar. El texto de esa solicitud, incluído en la respuesta del Consejo, se ha conservado en el archivo de San Esteban, y por lo que hace a nuestro propósito dice que «la Universidad de Salamanca por autoridad apostólica y de los reyes anteriores había hecho capitulación con los monasterios de los religiosos mendicantes, que porque no anduviesen vagando por las calles y distraídos a oir en las escuelas de Salamanca, se proveyó e mandó en favor de la regular observancia [como se hacía en París] que los dichos monasterios de mendicantes tuviesen lectores así de artes como de teología en sus casas, y que los estudiantes de dichas órdenes oyendo a sus lectores les valiesen los cursos así para graduarse como para votar como si cursasen las escuelas de la Universidad;... y la dicha capitulación había sido guardada y usada hasta el día de hoy... como era notorio y por tal lo alegaba».

El Consejo, por no ponerse frente a la mayoría del claustro, sólo autorizó que los religiosos artistas pudiesen votar en las cátedras de su facultad, aunque no tuviesen curso de teología, quedando en vigor los otros estatutos. El que señalaba número para los votantes de monasterios y colegios, contra el cual había protestado Peña al acordarlo en claustro, no fué sancionado por el Consejo, por implicar un atropello manifiesto de la constitución.

La protección de los estudiantes colegiados, a pesar de esas medidas

de excepción tomadas contra nuestros religiosos, no la podía abandonar la Universidad sin labrar su propia ruina. Así, mientras por un lado restringía la influencia de estos estudiantes en las votaciones a cátedras, amparaba solicita a cuantos se acogían a su fuero en forma corporativa, como sucedió con ciertos franciscanos claustrales portugueses que entonces vinieron a Salamanca. Y fué precisamente nuestro catedrático quien más activamente intervino en ello. Los mencionados religiosos presentaron al claustro a 12 de julio de 1561 la petición siguiente.

Ilustre y muy magníficos señores: Los religiosos de la Orden de San Francisco de los reinos de Portugal que en esta Universidad residimos, decimos que hemos considerado que para estar y residir en este Estudio nosotros y los que de aquí adelante vinieren, e para hacer el efecto a que somos venidos y vivir en servicio de Dios y honestamente conforme a nuestro hábito y nuestra profesión nos convernía mucho estar todos juntos los de aquellos reinos en una casa, teniendo uno de nosotros por perlado que nos rigiese e gobernase, e a vuestra señoría por superior que nos visitase como colegio suyo, dándonos leyes y orden para nuestro recogimiento, e nombrando cada un año visitador dese claustro con vuestra señoría que nos visite, como se hace en los otros colegios desta Universidad. Suplicamos a vuestra señoría nos resciba y nos dé orden para lo susodicho nombrando personas dese claustro para ello, que de nuestra parte estamos prestos para obedescer y hacer todo lo que vuestra señoría nos mandare, demás de que será poner en parte de su Universidad orden a aquella provincia y a nosotros se nos hará gran merced y muy gran servicio. Fray Francisco Correa.—Fr. Didacus Serranus.—Fr. Jerónimo Mosino.—Fr. Antonio Bravo.—Fr. Mateo de las Islas.—Fr. Francisco Adagia.—Fr. Maseu de Arauso.—Fr. Dionisio.—Besamos las manos a vuestra señoría.

Salidos del claustro estos religiosos se acordó «que trayendo los susodichos poder e consentimiento de sus perlados e mayores para efectuar lo por ellos pedido, que traído, la Universidad proveerá lo que en ello más convenga acerca de lo por ellos pedido. E para darles la respuesta e para lo tratar con los dichos religiosos dieron poder y comisión en forma a los señores doctores Luis Pérez, vicescolástico, e maestro fray Juan de la Peña *ad referendum,* presentes e aceptantes».

A 23 de septiembre se leyó en claustro de diputados otra petición de los mismos en que manifiestan, que habiendo solicitado la licencia de su prelado, según se les mandaba en el acuerdo anterior, se interpuso el cardenal infante y «dijo a nuestro prelado nos hiciese ir a estudiar allá,

no sabiendo el modo de vida que teníamos e pretendíamos». En consecuencia ruegan que se les dé una carta para el señor cardenal «informándole de nuestros deseos y vida, para que sabiendo la verdad de todo nos favorezca y lo tenga por bien». El claustro, en vista de sus buenas disposiciones, accedió al ruego.

Luego a 22 de noviembre se leyó en claustro pleno una cédula real fechada a 3 del mismo en que se hace referencia a estos religiosos, contraponiéndolos a otros claustrales que vivían dispersos en la población. Por la visita que hizo el obispo de Ciudad Rodrigo—decía la cédula real—consta «que conviene al servicio de Dios y bien desa Universidad y ciudad que los frailes claustrales que residen en ella y viven en casas particulares derramados por la ciudad se vayan a sus conventos, por no vivir ahí en la orden y modestia cual deben y son obligados a su orden y profesión y hábito, ni aprovechan en el estudio y letras, antes pospuesto todo viven sueltamente, de que se sigue mal ejemplo entre estudiantes desa Universidad y escándalo entre los vecinos de la ciudad. Y *como quiera que en cuanto a los otros frailes claustrales que viven en cierta casa juntamente a título de colegio proveemos con su provincial que los saque de la dicha casa y Universidad,* y *provea la Orden como tengan lo necesario para su comer y vestir, con que puedan vivir en orden de colegio y clausura con retor y comisario que los tenga en tal recogimiento y honra y orden de estudio y vida decente;* pero en los otros claustrales que viven como dicho es en casas particulares, conviene que se cumpla con brevedad cómo vuelvan a sus conventos y salgan de la dicha ciudad y Universidad».

El maestrescuela, y faltando él el obispo, cuidarían de velar por el cumplimiento de estas disposiciones.

La que hace referencia a nuestro caso estaba, como se ve, en pugna con los acuerdos del claustro, pues mientras el Consejo manda que aquellos religiosos queden a merced del provincial español de su Orden, la Universidad trabajaba porque dependiesen de su propio superior portugués, quien cedía parte de sus derechos al claustro. La oposición se acentuó aun más cuando a 9 de diciembre del mismo año se leyó en claustro una licencia que les otorgaba fray Enrique de Castro, vicario general cismontano y provincial de la provincia de franciscanos conventuales en los reinos y señoríos de Portugal, para dar la obediencia a la Universidad y vivir en la forma que tenían proyectado, sin someterse a los franciscanos españoles que había en Salamanca, puesto que se trataba de poner aquí un colegio de portugueses.

El claustro, consecuente con sus primeros acuerdos, continuó intere-

sándose en su defensa y saliendo al paso a cuantos querían estorbar aquellos planes. Con el mayor encarecimiento escribió en ese sentido al maestrescuela Gregorio Gallo que se encontraba en Madrid, haciéndole ver que estos religiosos, contando con el permiso de su superior y viviendo en comunidad, no debían considerarse comprendidos en la orden del Consejo. A ese parecer se inclinó también el maestrescuela, y amparado en él el claustro a 25 de febrero de 1562 tomó el acuerdo de que a estos religiosos «no les tocan ni ligan las provisiones que han venido para que algunos religiosos que andan fuera de sus conventos se vayan desta Universidad, antes los susodichos están muy recogidos andando de dos en dos e teniendo en su casa su mayor e portero y toda orden. Atento lo cual el dicho claustro dijo que los admitía y admitió; y cometió el dar y ordenar las leyes que de aquí adelante han de tener y guardar a los señores maestros fray Gaspar de Torres e fray Juan de la Peña y León de Castro, a todos tres o a la mayor parte de sus mercedes para que les den las leyes y orden de vivir».

Los tres comisionados recibieron la obediencia de estos religiosos en nombre del Estudio a 5 de marzo. Pero no habiéndose elegido superior de los mismos ni tomado otras disposiciones por carecer de autoridad para ello, el claustro a instancias de dichos religiosos la delegó después en el padre Peña, dándole poder «para que todo aquello que el dicho señor maestro fray Juan de la Peña pusiere, hiciere y quitare en el dicho colegio y convento, la dicha Universidad y claustro lo ha por bien fecho».

A pesar de tantas precauciones, como la situación de estos religiosos, aun contando con la autorización de su prelado, resultaba algo anormal y era además contraria a lo mandado por el Consejo, temían por su suerte. En junio de ese mismo año volvieron a implorar la protección de la Universidad contra el provincial de la provincia de Santiago de los menores conventuales, quien, secundando la orden recibida del Consejo Real, exigía que fuesen a vivir con los demás religiosos al convento de San Francisco, amenazando de lo contrario con prender al que hacía de superior. El claustro, en vista del giro que tomaban las cosas, por última vez acogió la demanda, si bien con cierta frialdad, acordando que se escribiese «a los señores del Consejo en favor y ayuda de estos religiosos, y que el señor doctor D. Castillo, pues ha de ir a la Corte, les favorezca en todo, con que de parte de los dichos religiosos lo vayan a solicitar para que puedan estar en el dicho colegio, atento que hay provisiones en contrario, y a ellos incumbe la solicitud de todo lo susodicho». Después no se vuelve a hablar más de este asunto. Pero basta lo dicho para que se

comprenda que el interés puesto por el claustro obedecía a las ventajas que la Universidad reportaba de semejantes colegios.

Un nuevo caso en que se refleja la política de atracción para con los estudiantes colegiados como medida obligada de parte de la Universidad ocurrió al año siguiente con respecto a los benedictinos. A consecuencia de una visita de los reformadores de la Orden y previo consentimiento del Consejo Real se habían retirado dichos religiosos de las Escuelas. El claustro se opuso a ello resueltamente. En el pleno que tuvo lugar a 23 de septiembre de 1563 figura el siguiente acuerdo:

Comisión para escrebir en lo de los fraires vicentinos [de San Benito]. Se cometió al señor doctor Alvaro Pérez de Grado, vicescolástico, presente e aceptante para que en nombre desta Universidad para escrebir *(sic)* al Consejo e arzobispo de Sevilla e al general de la dicha Orden sobre que no den lugar que la teulugía que en su monasterio quieren leer no se lea, porque por nuestros pecados conforme al tiempo es bien que se lea públicamente y no por los rincones, e vengan a la oir a las escuelas mayores, según han fecho sus pasados.

Al aproximarse la fecha de la apertura del curso iba confirmándose la noticia sobre la retirada de los benedictinos, y que lo hacían por disposición del Consejo, a quien vino encomendado el asunto desde Roma. La Universidad, aprovechando la presencia en Salamanca del visitador de esta orden, nombró una comisión para que fuesen a hablarle y le «signifiquen los inconvenientes que hay de la dicha lectura [en su convento]».

En el claustro se trató detenidamente del asunto al recibir a 13 de diciembre la información de los comisarios. Se discutió si convendría escribir al Rey y señores del Consejo «que fueron en determinar que en San Vicente de Salamanca hubiese lectores en teología e no viniesen a oir a las Escuelas, lo cual se dice que se determinó de pedimento de la congregación de San Benito, para que su Majestad y los dichos señores que fueron en la dicha determinación sepan los inconvenientes que en no venir a oir se sigue a la dicha Universidad».

El Rey se encontraba entonces celebrando Cortes en Monzón, y a juicio de algunos miembros del claustro resultaba excesivo el gasto que debería hacerse mandando mensajero con las cartas. Proponían pues que se esperase a su regreso a Castilla. Otros, tomando el asunto con calor, pedían que fuese uno de parte de la Universidad para hablar al Monarca

y señores del Consejo. No faltó quien propusiese que las cartas se entregasen a los mismos benedictinos de Salamanca, cuidando ellos de encaminarlas, «pues desean que se efectúe el dicho negocio y que se haría sin costa». Al fin se acordó enviar mensajero de a pie con las cartas para que el abad de Monserrat, «que es persona muy principal», las entregase al Rey y consejeros.

La intervención de este personaje tan principal surtió efecto. A 5 de febrero de 1564 se leían en claustro dos cartas suyas, en la primera dando buenas esperanzas, y en la segunda, de 16 de enero, confirmando que quedaba todo arreglado a gusto de la Universidad «y a contento de aquellos padres [los de Salamanca] y honra de nuestra congregación, la cual ha de estimar en mucho la voluntad con que esa insigne Universidad tomó este negocio». El acuerdo primero del Consejo quedaba pues revocado, y pronto se dieron las órdenes para que las cosas volvieran a quedar como estaban.

Los inconvenientes que se seguirían, según el claustro, de este alejamiento de los benedictinos, eran varios, y entre ellos debía hacer mucha fuerza el ejemplo que se daba a las demás órdenes religiosas para que siguiesen el mismo camino. Había además el peligro de la doctrina que pudiera enseñarse en esa especie de conventículos privados. La razón, alegada expresamente por el claustro, parece valadí; pero no debía serlo cuando la vemos aducida varias veces en casos semejantes. Esa debió ser también una de las causas, además de su inconstitucionalidad, que motivó la negativa de la Universidad a que los religiosos de la Compañía figurasen como matriculados sin tomar parte en las votaciones a cátedras (cf. claustro de diputados de 27 de mayo de 1564).

En toda esta política había, como se ve, un modo de pensar que choca a veces con las ideas que hoy privan. La discrepancia se debe también en no pocos casos a la insuficiencia de nuestros conocimientos para enjuiciar aquella situación. El registro de claustros no siempre refleja con bastante fidelidad lo manifestado en ellos, omitiendo datos esenciales o indicándolos con fórmulas vagas que es necesario completar con informes de otra procedencia. Y en todo caso hay que tener en cuenta la tradición universitaria cristalizada en las constitucioues, código fundamental de la vida académica, para no cometer el dislate histórico y crítico de suponer que una institución tan gloriosa como la escuela de San Esteban se mantuviese durante dos siglos al frente del movimiento teológico salmantino merced a una serie de trampas y de privilegios que había ido apropiándose, como si en la Universidad no hubiera quien pudiese delatarlos.

B) La visita del licenciado Diego Villagómez en 1564 y la campaña contra el dictado en las aulas.—Por cédula real de 4 de febrero de 1564 se ordenó al licenciado Villagómez, del Consejo, que hiciese la visita a la Universidad, informándose principalmente de cómo se cumplían los nuevos estatutos. En el Consejo había manifiesto prejuicio contra la Universidad, pero nadie tan significado en esa actitud como el visitador. En pocas semanas despachó su encomienda, extremando el rigor sin consideración alguna, sancionando con multas la práctica del dictado en las aulas y anulando dispendios votados por el claustro. A 24 de marzo notificó a éste sus acuerdos. El silencio que siguió a la lectura de los mismos era indicio inequívoco de la impresión que produjeron en los presentes. Tres días después se nombraba una junta para que los examinase y viese si el visitador «había excedido contra las constituciones y estatutos y buena gobernación desta Universidad». Los comisarios, teniendo por injusto el proceder de Villagómez, propusieron se apelase contra sus disposiciones. Era esto un poco delicado, pues se exponían a exacerbar más los ánimos de los consejeros, enajenándose las pocas simpatías con que contaban entre ellos.

La apelación debería hacerla el síndico de la Universidad doctor Francisco de Castro; mas para apoyarla era preciso enviar a Madrid personas de prestigio y que fueran bien vistas, sin estar comprendidas en las sanciones tomadas por el visitador. El nombramiento, que tuvo lugar a 19 de abril, recayó en el rector don Juan de Vique y en el padre Peña. Y como Felipe II no había vuelto aun de Monzón, se les advirtió que esperasen hasta recibir noticia del regreso. La partida de Salamanca tuvo lugar a 7 de junio.

Antes a 22 de abril, dando por firme el nombramiento, se trató de precisar los asuntos que habían de negociar en la Corte. Eran estos desde luego los referentes a la visita. En primer lugar la anulación de las multas impuestas a algunos catedráticos por dictar en sus lecciones; la ratificación de los acuerdos tomados por el claustro sobre aumento de salarios, y sobre el donativo de 50 ducados hecho a Luis de Orive su procurador ante el Consejo por la buena nueva que envió tocante al pleito de la Universidad con el colegio de Fonseca. Se les encomendó además la cobranza de los 4000 ducados prestados al Monarca en 1558 para la reconquista de Bugía, asunto en que tres años antes nada pudo lograr el mercedario Gaspar de Torres, y el pago de la deuda de Alvaro de Valderas, juez del Estudio, mas otros negocios hasta el número de trece, de algunos de los cuales se hace mención después.

De todos el que provocó mayor discrepancia entre los claustrales fué

el relativo al dictado. Era este un tema que venía discutiéndose hacía tiempo y en que las opiniones andaban muy divididas. Ya al hacer el nombramiento del rector y de Peña a 19 de abril se dice que se les da poder «para tratar de lo tocante a las lecturas, para que se sepa e declare qué cosa es ditar». Luego en el claustro del 22 del mismo mes se les encarga que pidan al Monarca «que lo tocante a estas leturas lo cometa la orden de ellas a la Universidad e a la mayor parte, para que se dé la orden que sea más útil y provechosa al bien de los estudiantes e personas del dicho Estudio, por cuanto el estatuto que en este cabo habla es muy dificultoso de cumplir, por los estudiantes de dicho Estudio [que exigían el dictado]». Pero hubo un doctor, el médico Juan Pérez de Cubillas, que reaccionando enérgicamente contra la tolerancia del dictado a que parecía inclinarse la mayoría del claustro, dijo que se oponía a que fuese en esta embajada ninguno «que en su lección ha ditado ni se escriba en su lección». Y a ese propósito leyó un fuerte alegato contra aquella cosumbre diciendo así:

En el claustro próximó pasado antes deste se determinó por vuestra señoría [los señores del claustro] que era útil leer en cartapacio; de lo cual, por ser contra constitución y estatutos desta Universidad, interpongo esta contradicción. Acerca de lo cual suplico a su Majestad y a los de su muy alto Consejo sea servido proveer para que la Universidad no se acabe de perder, que está muy cerca dello con cartapacios, que no sólo se extienden a darlos la mayor parte de la Universidad ansí proprietarios como catredáticos, mas aun los pretendientes usan la misma ilícita, oscitante y perezosa manera de leer, lo cual no se puede hacer, allente de las razones dichas, por las siguientes:

La primera, porque paresce ser cosa muy excusada e indecente los estudiantes escriban los notables, advertencias y conclusiones que se sacan del texto y traen los doctores ordinarios sobre él, a causa que teniéndolo de molde, no hay para qué perder tiempo en escribillo de mano.

La segunda, porque con lo que se lee en una lección conforme a estatutos y mandato de su Majestad, se tardan y ocupan los lectores muchas lecciones, se pierde mucho tiempo y no se pasa nada, cosa de gran jactura.

Lo tercero, porque poniendo los estudiantes advertencia en el escrebir, la pierden en el entender lo que se trata, y salen del general tan vírgenes como entraron, porque al fin viva vox habet nescio quid.

Lo cuarto, porque es cosa muy ordinaria, si hace mal tiempo, enviar el estudiante a su criado que escriba la lección, él quedarse en cama; y si hace buen tiempo, irse al campo a recrear do le parece, y enviar quien escriba, de que resulta no entenderlo y perdición por otras vías. Y parece cosa indecen-

te que, después de haber enviado aquí visitador su Majestad que mandó se guardase el estatuto y no se leyese en escrito, se lee en cartapacio sicut erat in principio... Y no vale venir a medio de que no se dé toda la lección en escrito, sino los puntos principales, aunque es menor daño, pues dél casi resultan todos los inconvenientes arriba dichos. Y bajo este color vivirá y reinará desta misma manera que antes el cartapacio, cosa que no se debe permitir, a causa de que con esto no se trabajan los libros ni se sabe en qué parte está el buen texto ni la buena determinación del dotor. Por estos e por otras muchas razones de que desisto por evitar prolijidad y por tratar de negocio ante quien lo entiende muy mejor que yo, insistiendo en la contradicción sobredicha, suplico a su Majestad ataje este cáncer poniendo gravísimas penas al lector que leyere de modo que le puedan escrebir, porque ciertamente basta a cualquier buen estudiante llevar al general tintero e pluma e dos dedos de papel en que ponga las alegaciones e haga memoria sumaria de lo que ha de ir a ver en su estudio.

Terminada esta dura reconvención tomó la palabra el catedrático de prima de cánones Gutierre Díaz de Sandoval, a quien tocaba lo dicho por Cubillas, para pedir al secretario que exhibiese una información secreta hecha por el rector don Pedro Manrique «contra el doctor Juan Pérez de Cubillas acerca de la lectura de su cátreda». Este golpe inesperado contuvo los ímpetus del Galeno.

La partida de los comisarios para Madrid tuvo lugar, como queda dicho, a 7 de junio; pero en tan mala coyuntura, que al llegar a Avila cayó enfermo el rector con tercianas. Este percance obligó a nuestro religioso a esperar allí unos días hasta saber si era voluntad del claustro que continuase él solo para Madrid, o debería esperar a que sanase el compañero. Se le ordenó que prosiguiese su camino y fuese despachando los asuntos encomendados hasta que pudiera ir el rector, o a falta de éste se enviaría, si era preciso, un jurista.

Peña llegó a la Corte el 18 de junio, e inmediatamente comenzó a trabajar con gran actividad y resultado por el prestigio de que gozaba entre los señores del Consejo. En carta al rector de 25 de dicho mes le informa de lo que hasta entonces llevaba negociado. He aquí su contenido íntegro, ya que se desconoce la que antes había dirigido al mismo rector y la enviada al vicerrector nada más llegar a Madrid:

Al muy ilustre señor don Juan Vique, rector de la insigne Universidad de Salamanca. Muy ilustre señor: Dios sea con v. m. y le dé salud entera que yo deseo. Cuando vi a Pradico me holgué en extremo, que pensé que teníamos

a v. m. en la Corte. Y después que me dijo la embajada he recibido mucha pena de que la enfermedad no se haya acabado. Mucho me ha pesado que v. m. no haya rescibido carta mía, porque luego como llegue escrebí a v. m. con un fraile que iba a esa ciudad. No hice mensajero proprio para Salamanca porque se partía el licenciado Roda, y Castillo el de San Bartolomé y con ellos escrebí al señor vicerrector el estado en que hallé los negocios, y ayer torné a escrebir otra vez. Cuando yo llegué, que hace hoy ocho días a la tarde, luego procuré de hablar a Orive, y hallé que los negocios estaban como él había escrito a Salamanca. Lo del modo del leer cuanto a los juristas está terriblemente infamado acerca de los más señores del Consejo. Y a lo que [he] entendido del señor presidente y de otros muchos, están determinados de mandar que ninguna cosa den por escrito ni aun las teóricas de que habla el estatuto. Y llama a los señores catredáticos, no para informarse dellos, sino para mandarles estrechamente lo que han de hacer en adelante. Yo he hablado al señor presidente y a esotros señores, y nuestras razones no les concluyen; pero las suyas no me concluyen a mí. Y ansí el señor doctor Velasco, que dice no se ha hallado en estos consejos, no está bien en este extremo. Yo ando persuadiendo a estos señores que es justo despacio oyan nuestras razones, y después hagan lo que fueren servidos. Venidos los señores catredáticos llamados veremos lo que se hará, que determinado estoy a aguardarlos aquí para acompañarlos. En nuestra teulogía no se entrometen, y ansí me lo han dicho desde el presidente hasta los demás.

En las otras trece cosas de la visita, la primera de las albricias de Orive no creo que es cosa de que se hará caso. El mismo Villagómez me dijo que aquello había mandado ad ter[r]orem, para que no se haga fácilmente. En lo del maestro de cerimonias creo que se hará bien, si no determinan de quitar de todo el oficio, que el fiscal del Consejo desta me dijo que se trataba, que no tiene por mucho darle cien ducados. Sobre esto también he informado a estos señores, y los más están de parecer que no se quite el oficio. En lo de la cátreda del doctor Aries [doctor Cristóbal Arias, catedrático de volumen] creo que ha mal recaudo, porque Villagómez dice que ya está aquel artículo confirmado por haberse hecho el aumento contra el orden del estatuto sin vacar la cátreda. No he dado petición hasta aquí porque ansí me lo ha aconsejado el doctor Aguilera hasta la venida de v. m.

Y en los dos puntos principales, que son tratar que las Escuelas puedan como hasta aquí dispensar la hacienda y en lo de la visita de cada año, no he hablado. Porque cuanto al primer punto no he visto que en general estos señores tachen la dispensación conforme a constituciones y estatutos; y ansí me dijo Vaca de Castro el otro día, que la Universidad no había de pedir para gastar como aldea. Tampoco ha faltado quien apunte el contrario. Pero [a] la

Universidad agora no le está bien hablar palabra en ello como allá se ordenó, sino usar de la facultad que hasta aquí ha tenido por las reglas que tenemos. Y si otra cosa mandaren expresamente, entonces será bien salir a la defensa.

El segundo punto, de la visita anual, se ha de tratar con grandísimo tiento. Comuniquéle con el señor doctor Aguilera y paresció que no se trate hasta el fin de todos los negocios, y entonces aun veremos como se tratará, porque no hagamos más daño que provecho. Mañana, si place a Dios, pienso dar petición sobre el punto de los testimonios de los cursos, y creo que se proveerá bien según me dijo el fiscal del Consejo.

En la cobranza de los tres [cuatro] mil ducados entenderé también mañana. Díceme también el señor doctor Aguilera que el mejor medio es hablar primero al Rey, y viendo a quién lo remite se entenderá con más eficacia en él. Yo esperaba la venida de v. m.; pero pues se detiene, hablaré a su Majestad se me dé lugar en esto, y en suplicarle nos dé maestrescuela cual conviene, porque me aconsejan gentes principales que en todo caso lo haga, y luego si Dios trae a v. m. acá, uno de los títulos con que se ha de autorizar la venida es con esto que yo digo a v. m., que para lo demás, según están los negocios, no sé cómo converná. El señor presidente me dijo cuando le hablé que no había a qué venir a tratar destos negocios. Por esta razón me paresce que no conviene que la Universidad envié otra persona, ya que v. m. no venga. Si v. m. hubiera tenido salud y entrara con este título de hablar a su Majestad sobre la maestrescolía y a los demás negocios como accesorios, no paresciera mal la venida.

Esta semana ha hecho tan bravos calores en este lugar, que no pueden vivir las gentes. Yo he padecido grandísimo trabajo saliendo a negociar, porque la siesta por la siesta, que no se puede excusar; y ansí no he podido hablar a tantos ni hacer tanto como quisiera. Agora paresce que ha templado Dios el tiempo y podré poner más diligencia en todo lo que la Universidad manda. No creo que hay otra cosa que hacer saber a v. m. Y si la vuelta de v. m. ha de ser de Salamanca, esta carta podrá servir para la Universidad; y si no, recebiré merced v. m. la envíe al señor vicerrector. Y si vinieren por ahí los señores catredáticos, suplico a v. m. les diga que si no traen consigo algunos papeles de sus lecturas, procuren enviar por ellos, porque podrían estar tales que se entienda que es bueno el ditar conforme a las razones que acá hago. Nuestro Señor... De Madrid, 25 de junio, 1564 años. Siervo de v. m.—Frey Juan de la Peña.

La frase «lo del modo de leer cuanto a los juristas está terriblemente infamado acerca de los señores del Consejo» que escribe Peña, indica

bien a las claras lo categórico del informe del visitador. Todavía, para intimidar más a los catedráticos, mandó el Consejo que compareciesen ante él los doctores Gutierre de Sandoval, catedrático de prima de cánones, y Hector Rodríguez, de prima de leyes, con el síndico de la Universidad Francisco de Castro, en cuyo nombre se había presentado la apelación contra el licenciado Villagómez, a los cuales reprendió por su modo de proceder. La reprensión alcanzaba indirectamente a toda la Universidad, que toleraba a los primeros y había ordenado al segundo presentar la apelación. Las buenas amistades con que contaba Peña en aquel supremo tribunal templaron su rigor, según se desprende de la carta que mandó al claustro por los mismos catedráticos llamados a Madrid, donde, informando sobre la marcha de los negocios que tenía encomendados, dice así:

A los muy ilustres señores rector, mastrescuela, insigne claustro de la muy insigne Universidad de la ciudad de Salamanca. Muy ilustres señores: Hasta agora no he escrito en común a la Universidad por estar los negocios muy pendientes y yo esperando al señor rector y a los señores doctores que habían sido llamados, aunque al señor vicerrector he escrito lo que sentía de los negocios. Y agora con mensajeros tan ciertos bien podré abreviar. Llegados estos señores se trabajó lo posible en persuadir a los señores del Consejo nos oyesen sobre lo de las lecturas. Y aunque hallamos algunos que nos prometían audiencia y esperanza, el señor presidente, que habla a la clara, siempre me la quitó, antes de su venida y después; y ansí paresció ayer, porque se resolvió el señor presidente en mandar que en leyes y cánones ninguna cosa se diese por escrito ni se ditase, como estos señores que lo oyeron mejor dirán. Supuesta esta respuesta, ha parecido a estos señores que yo no hable más en ello en nombre de la Universidad, ni se trate de pedir que se mude o acorte las lecturas, porque según están es mejor callar que remover los humores. Cuanto a los teólogos claramente me han dicho estos señores y el señor presidente que lean como leían, y que no se quieren entremeter en eso. Y ansí lo han mostrado por los visitadores, que nunca los han multado, ni por el señor licenciado Villagómez, que ha sido el más riguroso. Y lo mismo entiendo de los médicos. Hoy se ha dado una petición adonde se pida declaren el orden que han de tener de leer los señores juristas, supuesto que no quieren que den a escribir: y se explica en la petición la obscuridad que tiene el estatuto y ocasión que da a que los catredáticos sean molestados. Si nos dan lugar, aquí se podrá tratar de la declaración y moderación del estatuto para todos los catredáticos.

También se ha dado petición sobre el asunto de la cátreda del doctor Aries y maestro de cerimonias y albricias. No sé lo que determinará.

En la cobranza de los cuatro mil ducados aun no puedo escribir resolución alguna, porque Eraso, a quien su Majestad me remitió, me ha respondido que lo ha de comunicar con su Majestad, y hasta agora se ha dilatado. Mañana quizá tendré alguna luz. Y con los avisos que el señor doctor Castro me ha dado de los medios que se pueden tomar para que su Majestad pague a lo menos los censos, podrá ser que hagamos algo. Este negocio yo lo llegaré presto al cabo.

En el negocio de Valderas, el señor doctor Castro lo ha tratado con él mesmo, y deja orden como la Universidad sea pagada. La escriptura de los cuatro mil ducados que el otro día envié a pedir al señor vicerrector aguardo todavía, [y] más si venimos a tomar algún medio de paga.

Estos señores doctores han venido a su costa y con mucho trabajo; y aunque vinieron llamados, vinieron en nombre de todos para negocio público de toda la Universidad, como paresce por lo que el señor presidente les dijo, que fué cómo habían de leer todos los señores juristas. Esto digo que paresce mucha razón que la Universidad vea si será razón que estos señores reciban de la Universidad la ayuda de costa que la Universidad suele hacer a los que tratan de negocios.

Concluídos los negocios que arriba digo, que podría ser sea presto, yo me aguardaré aquí para ver si vuestras mercedes mandan otra cosa en que pueda servir. Y esta espera será sin costa de la Universidad. Y después, por ser vacaciones y estar cerca de mi tierra, con licencia de v. m. me deterné algunos días, ya que estoy acá, y iré personalmente a dar la cuenta que debo, aunque no tan sabrosa como desearía y he procurado.

En los dos negocios principales que vinieron cometidos a la prudencia, no hay que tratar palabra, porque en el primero, que es de la facultad que la Universidad tiene para gastar, aunque algunos en plática familiar dicen palabras contra ella, pero los principales están muy puestos en razón, y el señor presidente ayer tarde hablando sobre el asunto me dijo muy familiarmente que él desea el bien de la Universidad y su autoridad como hijo della, y que ansí no le parescía mal que la Universidad gastase como hasta aquí sin pedir licencia; pero que nos avisaba que se mirase mucho que los gastos se hiciesen como conviene, guardadas las leyes que tenemos, porque no se nos fuese entrando con aquel achaque, de lo cual a él le pesaba. Ya esto en sentencia lo escribí al señor vicerrector, aunque no se había declarado conmigo el señor presidente tanto.

En el otro negocio de las visitas anuales me paresce que en ninguna ma-

nera es tiempo de tratar dél, porque a muchos les parescerá, como dicen que las visitas son muy provechosas y ansí les paresce que ha sido esta; y tratándolo con su Majestad es por demás, pues se ha de remitir a su presidente, y él no está agora para tratar desto. Algo me he detenido, pero no le he podido dejar de dar cuenta de todos los negocios. Nuestro Señor las ilustres personas... De Madrid cinco de julio de mil y quinientos y sesenta y cuatro. Siervo de vuestras mercedes.—Fray Juan de la Peña.

Después de esta fecha continuó todavía el padre Peña más de un mes en la Corte ocupado en el asunto de la cobranza de los 4.000 ducados. A 7 de agosto daba cuenta a la Universidad del estado en quedaban las cosas gracias a sus buenos servicios. Dice así la carta:

A los muy ilustres señores rector y maestrescuela y claustro de la insigne Universidad de Salamanca. Muy ilustres señores: Después que escrebí cuando aquellos señores doctores se fueron, no ha habido cosa resoluta que escrebir. Yo pensé entonces de partirme muy presto, porque creía que Eraso me respondiera presto en la cobranza de los cuatro mil ducados. Venida la escritura que vuestras mercedes inviaron, hablé a Eraso de nuevo. Y como le dije que había obligación, paresce que reparó algo y pidióme la minuta de lo que contenía, y dísela; y díjome que él hablaría a su Majestad. Y pasados algunos días en que no pudo hablar al Rey, unos porque él tuvo la gota, otros porque el Rey se iba al Pardo, al cabo me respondió jueves a veinte de julio que su Majestad no podía pagar, que se haría memoria desto, y ansí que yo me podía ir. Yo le supliqué me dijese si podría tener la Universidad algún tiempo o sazón para acudir a esta cobranza para que no veniese a hacer gastos como los pasados sin provecho. Respondióme que él no sabía qué orden se podría tener. Yo me salí con esta respuesta con pensamiento de irme. Aconsejáronme que tornase a hablar al Rey y pidiese libranza para plazos, aunque fuesen largos. Lo mesmo aconsejó el señor doctor Aguilera. Y ansí me pareció que no hacía lo que debía si no tomaba este consejo. Hablé al Rey vigilia de Santiago, que fué el lunes siguiente. Dije lo que había suplicado la primera vez a su Majestad e lo que me respondía Eraso en su nombre, e que suplicaba se librasen estos dineros desde luego a plazos que su Majestad pudiese pagar, y la Universidad no hiciese nuevos gastos. Y díjome que haría consultar este punto. Y dile el memorial. Remitióme otra vez a Eraso. Luego el día de Santiago hablé a Eraso, y tratando deste negocio me dijo ¿queréis que os diga la verdad? Su Majestad no piensa que debe estos dineros, porque fueron servicio que se hizo, y se tiene entendido que fué gracia, como otros lo hicieron. Yo le repliqué contra esto lo que me paresció; y quedóse ansí. Aquel

mismo día hablé al factor, porque Eraso ponía duda en el poder del factor e si se podía obligar. Y él también me dijo que se tuvo entendido entonces que este socorro nunca se había de pedir. Otro día luego de mañana hablé a Eraso más de propósito y quedó convencido que era deuda y que el Rey estaba obligado a pagar, y prometióme de hablar a su Majestad. Hablóle y el lunes siguiente me respondió que su Majestad era servido que los cuatro mil ducados se pagasen como lo había pedido. Finalmente se hizo la libranza, como vuestras mercedes verán por un traslado que envió. Ha parescido acá a todo el mundo que se ha fecho mucho, porque era negocio harto desesperado. Sabe Dios lo que me ha costado de trabajo mío e de mis amigos. Yo pensaba no hacer costa a la Universidad desde el día que Eraso me despidió, porque tenía poca esperanza del buen suceso, y quería hacer aquellas diligencias por mi satisfacción. Ya que ha sucedido el negocio bien, hará la Universidad lo que fuere servida, que yo no he servido por interese. Yo me partiré de aquí, si place a Dios, mañana en la tarde, tomando por la mañana la razón que han de tomar los contadores mayores desta libranza de su Majestad. Y porque se parte el mensajero que esta lleva luego de mañana, no llevará el traslado autorizado. Después le inviaré y guardarmé yo la cédula original.

Después se detuvo el mensajero y va el traslado autenticado, que hoy lunes se concluyó la cédula, porque se tomó certificación della en la contaduría mayor. En los intereses no se ha hablado, porque a la verdad el Rey no los debe, como vuestras mercedes verán por la escriptura, que no está obligado a pagarlos sino en caso que del año de sesenta e uno en adelante la Universidad pagase los censos, y parésceme que la Universidad los quitó con tiempo. Esto comuniqué con el señor doctor Aguilera e con el maestro padre fray Gaspar [de Torres], y les paresció lo mismo.

No se ofresce otra cosa que hacer saber a vuestras mercedes, cuyas personas y estado nuestro Señor conserve en su santo servicio. De Madrid a 7 de agosto de 1564 años. Siervo de vuestras mercedes.—Fray Juan de la Peña.

Leída esta carta en el claustro de 26 de dicho mes, «lo tuvieron por buen despacho». Luego en la reunión de 6 de septiembre se encargó al doctor Castillo que contestase «agradeciéndole mucho la diligencia que su paternidad fizo con su Majestad en la cobranza de los cuatro mil ducados, no obligando en ello a la Universidad en cosa alguna; lo cual había pedido Bartolomé de Córdoba, diputado, diciendo que iba a do estaba, e que era bien que la Universidad le gratificase en algo por lo susodicho. E dijo que él le daría la carta».

El regreso de Peña a Salamanca debió coincidir con el principio del curso, aunque no aparece en los claustros hasta el 4 de noviembre.

De esa misma fecha es la real cédula en que el Consejo comunica al claustro sus acuerdos. En ella se vuelve sobre las disposiciones del visitador, limitando las facultades del maestrescuela acerca de las conservadurías; se recuerda que el rector, según las constituciones, debe ser necesariamente de los reinos de León o de Castilla, no de Valencia como el actual; se manda ejecutar las multas impuestas por el visitador contra los que dictaban; se aplaza el aumento de salario de la cátedra de volumen, que tenía el doctor Cristóbal de Arias, para cuando vacase, según ordenan las constituciones, a fin de que tenga pretendientes de mayor competencia; se regulan los gastos de los estudiantes en criados, trajes, etcétera. Todas estas disposiciones desagradaban a la Universidad, pero en particular la relativa a las multas, porque eran una condenación implícita del rector y decano de las facultades respectivas, que habían transigido en ello, aparte del desdoro que recaía sobre el catedrático sancionado. Uno de éstos, el doctor Luis Pérez, decano de cánones, que estaba comprendido entre ellos, pretendió sacudir ese sambenito presentando certificado con firma de dos criados suyos en que se atestiguaba que él no había dictado. Y no contento con eso, acto seguido requirió como catedrático más antiguo a los multados de su facultad para que pagasen las multas. El doctor Hector Rodríguez, otro de los comprendidos en la sanción, y que además había sido citado a comparecer en Madrid, no pudiendo sufrir tamaña osadía, requirió a su vez al claustro para «que en lo tocante a las dichas condenaciones comiencen primero por el dicho doctor Luis Pérez, pues que en la dicha provisión [del Consejo] condenaban los catedráticos de prima e de vísperas e de otras cátedras».

La provisión del Consejo se notificó al claustro a 10 de noviembre. Como aquel mismo día terminaba en su cargo el rector, se constituyó una junta con facultad para enviar, si era preciso, una o varias personas al Rey y al Consejo en defensa de los intereses de la Universidad. El 19 se comunicó a los claustrales el nombramiento del padre Gaspar de Torres, provincial de la Merced, para ir a la Corte en seguimiento de este pleito. A 30 de diciembre estaba ya de regreso. Luego en una junta de comisarios celebrada a 15 de enero siguiente (1565) se tomó acuerdo de enviar de nuevo persona que prosiguiese las gestiones iniciadas por Torres. Fué designado el padre Peña «para que en nombre de esta Universidad vaya y con toda la brevedad a la Corte donde reside o residiere su Majestad del rey don Felipe nuestro señor e su Consejo real, a tratar de los pleitos y negocios tocantes a este dicho Estudio y Universidad de Salamanca, en razón y según mandato de lo contenido en la provisión real que trata de la visita e visitas que en esta Universidad ficieron los ilustres señores

licenciados Diego de Villagómez e Pedro López de Arrieta». Ante el temor de que el dominico quisiera excusarse por lo enojoso de la encomienda, acuerdan todavía que, «siendo necesario, los dichos señores retor e mastrescuela se lo mandaban y mandaron que lo faga y cumpla aceptando el dicho camino y jornada sub poena praestiti [juramenti], e que caerá e incurrirá e de caer e incurrir en las penas e censuras contenidas en el juramento e juramentos que a esta Universidad y Estudio de Salamanca el dicho padre maestro fray Joan de la Peña fizo e tiene fechos cuando rescibió los grados por la dicha Universidad».

Al día siguiente se notificó este acuerdo al dominico, pues él no pertenecía a la comisión. Luego el 20 se procedió a darle instrucciones y señalar las condiciones de la jornada. «Estando así juntos tratando, confiriendo e praticando entre sí acerca de la ida de la Corte en que el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Peña había de ir, e por su paternidad aceptado—dice el acta—los dichos señores comisarios ordenaron e mandaron que su paternidad se partiese lo más breve que ser pudiese, e llevase consigo para que le ayudase e le sirviese en el camino y en Madrid e le ayudase en la solicitud a Francisco de Almenara, solicitador de pleitos de este Estudio, con su salario arriba dicho e declarado».

Una indisposición repentina descompuso todos estos planes. A 28 de aquel mismo mes fallecía el padre Peña. En el acta de la junta de comisarios del 30 se hace constar su muerte y el nombramiento de sustituto. Leída la cédula convocatoria, «comenzaron a tratar entre si cómo Dios había sido servido llevar para sí al muy reverendo padre maestro fray Juan de la Peña, catedrático de vísperas de teología, el cual estaba nombrado para ir a la Corte en seguimiento de los pleitos que la dicha Universidad allá tiene sobre la visita que en esta Universidad hizo el ilustrísimo señor licenciado Villagómez, del Consejo de su Majestad, e sobre lo contenido en la provisión real que sobre la dicha visita se ha notificado a la Universidad». El nombramiento recayó de nuevo en el padre Torres.

El visitador Villagómez no se había metido con los teólogos en materia de dictado, ni el Consejo pretendía incluirlos en la prohibición por juzgar que aquella práctica era necesaria en esta facultad. Precisamente de estos años (1564-66) es un manuscrito en que se han conservado las lecciones dadas por el padre Mancio en la cátedra de prima que acababa de obtener. Con todo, en el curso de 1565-66, el rector, más exigente que el Consejo, castigó a cuatro profesores de teología por haber dictado en sus lecciones. Algo semejante ocurrió en el curso de 1566-67 en que aparece entre los multados fray Luis de León. Además, durante este curso hizo

la visita anual como enviado por el Consejo el licenciado Jarava, reproduciéndose con ese motivo el conflicto suscitado por Villagómez en materia de dictado. Visto lo cual la Universidad ordenó a su apoderado en Madrid que pidiese una declaración terminante sobre el particular. Así lo hizo por mayo de 1567 Luis Orive, presentando al Rey el siguiente memorial:

Muy poderoso señor: Luis de Orive en nombre del Estudio y Universidad de Salamanca digo que el licenciado Jarava y los que antes dél han ido del vuestro Consejo a visitar la dicha Universidad han multado a los catredáticos y lectores della diciendo que ditaban y daban en escripto lo que leían. Y aunque al dicho licenciado Jarava le fué pedido por la dicha Universidad que declarase la orden y forma que de aquí adelante habían de tener en leer de suerte que sin perder los catredáticos sus cátredas y los salarios que por ellas les está señalado, los estudiantes fuesen aprovechados, no declaró ni proveyó cosa ninguna, ni vuestra Alteza lo ha proveído ni declarado en lo que últimamente, vista su visita, ha mandado guardar. Lo cual será causa, si no se remedia, de muchos inconvenientes y los lectores no darán lugar a que ningún estudiante escriba las lecciones, porque se temerán les multarán por esto cada año. Y en ello los estudiantes rescibirán muy notable daño, porque muchas veces es necesario que escriban parte de lo que les leen, porque como oyen muchas liciones, no pueden tener particular memoria de todas ellas para pasarlas y estudiarlas después en sus casas. Por ende a vuestra Alteza pido y suplico que, teniendo consideración a todo lo susodicho, ya que la Universidad y lectores de ella solamente pretenden leer de la suerte y forma que más útil y provechosa sea a los estudiantes, sea servido de mandar declarar la orden que de aquí adelante se ha tener cerca de esto, porque la que vuestra Alteza diere será la más acertada, y como tal no habrá ninguno que vaya contra ella.

El pleito siguió preocupando todavía años después, hasta quedar totalmente autorizada esta práctica en la facultad de teología, según hemos expuesto en otras ocasiones (1).

Los caracteres que resaltan en el padre Peña a través de estas negociaciones son bien patentes: actividad, prestigio, confianza basada en la probidad de su proceder y competencia aun en negocios ajenos a su profesión. Más indicados que él para tales encomiendas eran los juristas y

(1) Cf. *Los manuscritos del maestro Francisco de Vitoria*, pp. 20-26, y *Valor doctrinal de las lecturas del padre Báñez* en La Ciencia Tomista, t. 39 (1929), pp. 61-66.

canonistas; pero los catedráticos de estas facultades estaban muy mal vistos en Madrid.

Con la muerte inesperada y prematura de nuestro maestro meses después de fallecer el padre Sotomayor, que tenía la cátedra de prima, se creaba una situación delicada para los dominicos en Salamanca. Como pretendiente a la vacante vino el padre Juan Gallo, que en septiembre anterior había comenzado su regencia en San Gregorio de Valladolid. Frente a él estaba el agustino Juan de Guevara, que cuatro años antes hubo de medir sus fuerzas con Peña en contienda por esta misma cátedra. La lucha se presentaba ahora en condiciones más ventajosas para él en razón de sus nuevos méritos, y sobre todo por contar con el apoyo decidido de fray Luis de León, cuya rivalidad con los dominicos comenzaba ya a exteriorizarse. En el proceso inquisitorial del poeta se hace constar, por confesión del mismo, que éste, tomando la causa con el mayor empeño, «negociaba con mucha diligencia» con discípulos y amigos, «*tanto que* [a] *algunos votos les hizo sacar la cédula de Gallo*» para dársela a Guevara. En ese testimonio reconoce fray Luis sin paliativos haber dado lugar a que los dominicos se irritasen contra él. A los nuestros la pérdida de la cátedra tenía que serles sensible; pero harto más de lamentar era que dos institutos religiosos siempre tan bien hermanados quedasen resentidos por ese proceder del agustino sin precedente en los anales universitarios.

FR. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O. P.

APÉNDICE

Magisterio en sancta teología del muy reverendo padre fray Juan de la Peña.

E después de lo sobredicho en la dicha ciudad de Salamanca domingo que se contaron veinte dias del mes de abril del año de mil e quinientos e sesenta e un años, a la hora de las doce del mediodía, estando dentro de la iglesia catredal nueva desta dicha ciudad en la capilla de señora santa María Madalena en su lugar acostumbrado, conviene a saber, los muy ilustres e muy magníficos señores rector, vicescolástico, dotores e maestros que al presente estaban e residían en la dicha ciudad e Universidad, que son los siguientes: el maestro Gaspar de Torres vicescolástico por el ilustre señor don Gregorio Gallo maestrescuela de Salamanca, e don Juan de Bracamonte retor en el dicho Estudio, y el maestro fray Pedro de Sotomayor, catedrático de prima de teología e padrino en la dicha facultad, por ser religioso de la orden de

señor Santo Domingo el ahijado, que es el dicho fray Juan de la Peña, que es de la dicha orden, según estatutos e constituciones e uso e costumbre de la dicha Universidad, e don Diego de Covarrubias y Leyva obispo de Ciudad Rodrigo, reformador del Estudio e Universidad desta ciudad por su Majestad, dotor en cánones, e los dotores Peralta, Grado, Xuarez, Castro, juristas, y el maestro Sancho, artista y teólogo, e los dotores Luis Pérez, Juan López, juristas, y el maestro Martín Viceale, teólogos, e los dotores Arias y Hernán; Pérez de Grado, Sancho de Peralta, Ramírez e Rivas, Vera, Moya, Juan Bautista, Antonio López, Diego Enríquez, Cristóbal Bernal, Antonio Gallego, Antonio Guerrero e Diego de Espino, juristas, e los maestros Espinar, León de Castro, Diego Rodríguez, Alonso Molano, fray Juan de Guevara, fray Luis de León e Gaspar de Grajal, teólogos, y los dotores Parra, Lorenzo, Pérez de Cubillas, Juan Yáñez, médicos, y los maestros Enrique Hernández, Juan Vaseo, Diego Cuadrado, Francisco Navarro, Juan de Oviedo y Francisco Sánchez, artistas. Estando así juntos e ayuntados en sus estrados altos en sus sillas de caderas, según que lo tienen de uso e costumbre, presente el dicho fray Juan de la Peña, e después de haber fecho ayer sábado y hoy domingo los autos e arengas y vejamen, e habiendo sustentado sus conclusiones e todo lo demás que en semejantes magisterios de teología se suelen e acostumbran a hacer, e habiendo pedido el grado de maestro el susodicho, luego el dicho señor vicecancelario usando de la autoridad apostólica se lo dió e concedió haciéndole e criándolo de maestro en teología e por esta dicha Universidad, e cometió el dar de las insignias magistrales al sobredicho maestro Sotomayor, el cual usando de la dicha comisión se las dió, e dadas lo trajo por todos los dichos señores arriba contenidos a dar osculum pacis et dilectionis. E fecho lo susodicho y el juramento que se suele e debe hacer contenido en el libro de juramentos, se pagaron las propinas del dicho magisterio. Y luego el dicho maestro fray Joan de la Peña lo pidió todo por testimonio, y el dicho señor vicescolástico se lo mandó dar, psesentes por testigos Jerónimo de Almaraz e Lope de Robles, bedeles, y el racionero Alonso Maldonado e Bartolomé Sánchez, vecinos de Salamanca, e otros muchos estudiantes e caballeros, e yo Andrés de Guadalajara notario e secretario del dicho Estudio.—Pasó ante mi, A. de Guadalajara, notario.

(Registro de Licenciamientos y Magisterios en artes, medicina e teología desde el año de mil y quinientos y sesenta en adelante).

En torno de algunos grandes dramas lopistas

Relaciones de los mismos con "El Tejedor de Segovia„ (primera parte), y con el doctor Remón.

A las relaciones, significadas en los tres apartes que preceden, cabe añadir otras muchas, de menos volumen, pero no despreciables y que robustecen y completan las primeras.

Para confirmar el juicio que sobre los infanzones atrevidos y príncipes levantiscos formula el rey don Pedro, pueden leerse, además de los textos remonianos citados o sugeridos, un pasaje de *El filósofo de aldea* (al lector) y otro de los *Entretenimientos y juegos honestos* (fol. 63 *r*), relativos ambos a la gente de guerra, y otro nuevo de *El gobierno humano...*, sobre los ociosos (fol. 93 r). La hermandad, bien clara en estos textos en prosa, cabe extenderla al pasaje del drama.

La situación comprometida de las labradoras de Leganés, primero en casa del Infanzón, y más tarde en el mismo palacio real, en el momento de pedir clemencia para su antiguo ofensor, guarda nexo con la situación de Bandalio, Armónica y Tirreno en el palacio imperial de Milán, a donde llegan de España a visitar y buscar favor de Teodosio, su pariente. El Rey y el Emperador comienzan por desconocer a sus suplicantes o visitantes, y los mandan echar airadamente de allí. Hay que tener en cuenta que los monarcas se hallan irritadísimos y en momentos de ejecutar terribles justicias, don Pedro contra hermanos bastardos e infanzones, Teodosio contra levantiscos de Tesalónica. Mala oportunidad para las labradoras y parientes, que dejando sus arreos villanos y trajes antiguos, se presentan vestidos al uso de la corte. En ambas obras dramáticas, *El infanzón* y *El católico español,* se busca un efecto de terror, acompañado de una fuerte dosis de comicidad.

«(...Salen Tito y Bandalio y Armónica y Tirreno, vestidos al uso).

Tito.—Ahora sí; porque aquel payo | traje era un mamarracho. |

TIRR.—¡Padre! | BAND.—Calla, non fables sandeces; | que asmo te fará pro. | ARM.—Gracias a quien lo endonó. | Guarda, mozo, no estropieces | en la fabla de la lengua; | que no menguará por sayo. | TIT.—Agora sí sois linaje | del Príncipe. | BAND.—Nada mengua. | TIT.—Aquesta es la real puerta, | donde asiste mi señor. | Mas ya el emperador | sale.—TIRR.—¡Padre! BAND.—¡Hijo! TIT.—¡Alerta!»

[Aparecen, en efecto, Teodosio y su Secretario. Aquél, irritadísimo, da órdenes para el castigo de Tesalónica. Sale el Secretario].

TIT.—Desocuparle veo. | Esta es muy buena ocasión; | llegad, y al punto le hablad. | BAND.—*Los vuesos pies endonad,* | a los de vuesa nación, | además a la ralea | vuesa y a vueso gentío; | agasajad nueso tío, | que tanto veros desea. | ARM.—Y a vuesa hermana... | BAND.—*¡Bueno!* | *No nos conoce priado.* | *El está desmemoriado.* | TIRR.—A vueso primo Tirreno... | TEOD.—*Echad esa gente loca.* | *¿Qué parientes?* ¿cómo o dónde? ARM.—¿Esto se os cela o asconde? | TIRR.—¿Díjelo yo? Punto en boca. TIT.—*Salid,* vagamundos, *fuera.* | ¿En mi seso estaba yo? | ¡Malhaya quien os vistió! | TEOD.—Parientes desa manera | no los conozco ni son | de mi casa descendientes, | ni mi sangre ni parientes | ni aun pienso que mi nación!» (Jorn. III).

Los subrayados señalan los puntos más próximos a los pasajes del *Infanzón,* que no transcribo por tan conocidos y fáciles de consultar. En cuanto al escenario y al orden en que van apareciendo los personajes hay más que analogía, identidad.

El aparente desmemoramiento de Teodosio está casi literalmente reproducido en la presentación del Infanzón en Palacio ante el rey don Pedro.

«D. TELLO.—(Arrodíllase). *Dadme vuestros pies...* | *No hace caso ni se acuerda* | *de mí...*» (Jorn. II).

Y allí está también Cordero para sazonar con chistes y ocurrencias el desaire que él esperaba, como esperaba Tirreno el suyo y el de sus padres.

El hallazgo del puñal del Rey por el infante don Enrique, en circunstancias tan extrañas, la caída casual de la corona que va a parar a manos del mismo Infante, son cosas que, si representan fatales augurios, responden aún mejor al significado de *casos acaso.* La lección que el mismo rey don Pedro da a don Enrique, particularmente, con aquella ostentación regia y aquel letrero latino: «*Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles*», contra la propia intención del monarca significa la obra arcana de la Providencia, que abatirá al orgulloso don Pedro y exaltará en el trono al humilde don Enrique. Esa Providencia oculta, según la inven-

ción remoniana de los *casos acaso,* es la única y verdadera explicación de esos sucesos, risibles o lastimosos, imprevistos para el hombre, e inasequibles al humano pensar.

«MENDOZA.—*¿Qué es esto?*

D. ENR.— *Yo no lo entiendo;*

que en sí mismo el Rey se entiende»,

es decir, el Rey pensaba entender lo que hacía con aquellas representaciones ostentosas y temibles.

El autor de los *casos acaso* dirá, después de representarse muy al vivo uno de ellos: «*¿Quién entenderá esto?* No hay sino dejarlo para verlo en la otra vida el cómo fué y por qué, que en ésta no se puede alcanzar». (Vid. *El filósofo del aldea,* p. 242).

D. Pedro, como hombre, ignoraba el verdadero alcance de su lección solemne al Infante; pero como Rey, como instrumento de la Providencia, lo adivinaba. El dramaturgo y Alonso Remón conceden a la Potestad regia una especie de infabilidad. A la luz de esta idea ¡qué honduras de tragedia terrible no descubren los gestos y palabras del infeliz Rey en los finales del drama! Don Pedro se esfuerza, convulso y patético, en alejar de sí la próxima catástrofe que le amenaza.

Don Pedro ha trasladado a Madrid el teatro de sus justicias, que la tradición coloca en Sevilla. El nombre de Madrid suena repetidamente en el drama con ecos de clarín jubiloso, singularmente en los finales de la obra. El dramaturgo sueña en la corte de los Felipes, por la que siente afectuosa admiración y simpatía. Y predica a la villa del Manzanares.

Ya hemos ilustrado el punto concreto de las tradiciones locales y monásticas. Añadimos ahora que no conocemos comedias más madrileñistas que *Las tres mujeres en una* y *Grandezas de Madrid,* del doctor Remón. Nos quedamos cortos: en simpatía desbordante, en morosa atención por todo lo madrileño, esas comedias no admiten rival. En *Grandezas* el nombre de Madrid campea triunfador. La musicalidad que envuelve ese nombre, en ciertas ocasiones, diríamos que se repite en *El Infanzón.*

«D. JUAN.—*Estos pregones he oído | que dió Madrid, he venido* | a dar baja en la postura | de Cleves, y esta ventura | por mí *Madrid* ha tenido». (Jorn. II).

FORTUN. -*Madrid, Madrid*... D. JUAN.—*Muchos pregones se han dado | en Madrid a tenor déste,* | *y a la voz de su justicia* | el pueblo en tumultos viene». (Jorn. III).

«REY...—*Y esta advertencia le daba | a Madrid* el rey don Pedro». (Ib.)

Y claro es, por Madrid se entiende en ambos casos el pueblo y la corte del reino.

Otro detalle. Don Pedro se cree perseguido en Madrid por aquella sombra, con apariencias de espíritu *infernal*, y piensa en el posible encanto de su esposa y hermanos. El don Juan de *Grandezas*, que desesperado y audaz, dice una vez de sí mismo: «Demonio soy», en realidad sus andanzas lo convierten en tal, singularmente para el ingeniero Cleves, perseguido sin tregua ni descanso por aquél. El pobre Cleves llega a decir a don Diego, padre de don Jaun, entre otras cosas lo siguiente:

«Cleves.—Este don Juan que engendrastes, | ¿es don Juan sólo o demonio?... | Muestra trazas que son mías, | que no sé quien se las dió, | dice que en Flandes nació | y otras cien mil herejías, | que por no reventar callo. | Pues sois noble, deste infierno | me sacad con este yerno, | que ya es león, ya es caballo...» (Jorn. III).

El mismo don Diego acababa de expresarse respecto de su hijo,

«Este mozo está encantado».

Y todos creen en un *embuste* y enredo del demonio, con intervención de un tal Valentino, amigo de don Juan.

«D.ª Micaela.—¿Qué demonio | hay que tal enrede? Octavia.—Hayle: | Valentino. D.ª Mic...—las dos en limpio saquemos | el *encanto* que escuchamos; | que *está Madrid encantada* | o este embuste es infernal». (Jorn. III).

El ruido de los disfraces y andanzas de don Juan alborotan mucho más a Madrid de lo que estos textos indican, sobre todo la falsa noticia de la frailía de don Juan, *sueño, imaginación, viento* (quimera), *mentira, engaño*, etc. de Valentino que la *fabricó*, convertido en *hombre diablo*, en *Circe varón*, etc. Las damitas antes nombradas, quieren descifrar ese encanto, guiadas por *dos mil miedos y fatigas*.

«Octavia.—Tapémonos y sepamos, | sin que él sepa con quien habla, | lo que Valentín entabla | y lo que buscan entramos; | qué pretende éste con esto | y el otro por qué le hace | fraile» (Ib.)

Las víctimas, que son varias, buscan a Valentino para tomar en él rigurosa venganza, por sus embustes infernales. Aunque se trata de efectos de intensa comicidad, no es un despropósito recordar estas escenas respecto de la persecución de don Pedro en Madrid. ¿Por qué? En las bromas y en las veras, un autor siempre es el mismo.

El remate de *El rey don Pedro* responde al patrón de *Un pastoral albergue* y de *El español* (2.ª p.)

«Rey.—Vamos porque se comience | el edificio real. | D. Tell.—Y aquí tenga fin alegre | de *Illescas el Infanzón*, | con prodigios y sin muertes».

En la hipótesis, para nosotros cierta, de que el presente drama se debe a la pluma del doctor Remón, por fuerza se verá el sello de este autor en *conceptos y rasgos expresivos*. Aunque este punto se halla muy expuesto a quiebras, nuestra afirmativa es rotunda, y la podíamos fundamentar en centenares de textos. No abusaremos, sin embargo, de la paciencia del lector, y nos vamos a concretar, casi sin excepción, a textos relativos al concepto del rey y de la dignidad real.

En esta materia podemos seguir, en parte, el análisis que Amalio Huarte ha consignado en un trabajo sobre *El Infanzón*, en el Boletín de la Bibl. de Menéndez Pelayo (1). «En esta comedia la persona del Rey es inviolable, y casi sagrada: un don que Dios hace a los pueblos—bueno o malo según merezcan premio o castigo -, hay que obedecerla, aunque no haya que imitarla si su conducta es reprobable. Su poder es ilimitado... El respeto que los súbditos le deben, que alcanza tanto a su persona como a su casa, le hacen poderoso y soberano, no el esfuerzo personal; el atributo más alto en él es hacer justicia, y su mayor virtud lograr con su conducta ganarse la generosa estimación de sus vasallos, que en reprocidad hacen gala del real afecto que a la persona del Rey se tiene siempre en todos los solares ilustres del Reino.—La dignidad real es de tal naturaleza que obliga por sí... (sin pelear)».

Nosotros añadimos que la potestad regia goza, según el dramaturgo, de una especie de infalibilidad y que el súbdito no la debe discutir, sino acatarla humildemente. El Rey es instrumento de Dios, y entre sus deberes está el favorecer el culto divino.

El señor Huarte casi promete un nuevo estudio en que se compare esta doctrina con la de los tratadistas jurídicos de la época. Alonso Remón escribió varios tratados de esa clase, el principal su *Gobierno humano, sacado del divino*, dividido en cinco libros, que contienen varias *advertencias*, y éstas varios *puntos* o números. Nos interesan las enseñanzas de esta obra, que fué muy celebrada y se publicó en 1625.

En el libro primero *(Del gobierno en común)*, advertencia III, punto I, leemos: *Los buenos gobiernos dados por Dios, y los malos permitidos*. «Todos los imperios, estados y señoríos ser dados por la mano del poderoso y omnipotente Dios a los hombres mortales». Dios ejercita su providencia y su castigo con la *elevación de los humildes al trono* y con la *postración de los que los tienen y malos príncipes*.

La advertencia IV considera al *Rey* como *cabeza*, y al reino como cuerpo; *aquél manda*, y *éste obedece*.

---

(1) Año XVI. Abril-Junio. 1934. N.º 2, p. 113 y sigs.

Advertencia V: *Primer cuidado del gobierno monárquico, acudir al culto divino, respeto al clero y observancia a la ley de Dios.*—Premios y castigos divinos a príncipes observantes o transgresores.

Recuérdense las palabras de don Pedro, despertando en sí mismo e debido celo por el culto religioso, que tan olvidado tenía, y con el cual tanto piensa agradar a Dios. «Cuánto se ha agradado Dios desto», se afirma en el segundo punto de la advertencia.

Advertencia VII: La nobleza, fortaleza del Reino.—Vasallos nobles *hacen más poderoso al Rey.*—Los nobles, respetados por el Rey, y su importancia en las armas: «la clemencia es hija de la nobleza».

En la advertencia XI se celebra a David, Salomón y otros reyes por emplear sus riquezas en templos y culto divino. Los tributos deben ser suaves, sin afligir a los súbditos.

Don Pedro no quería arbitrar, sino descargar a sus vasallos.

El libro segundo trata «del gobierno del Rey y Príncipe para todas sus acciones personales y comunes».

Advertencia II: *Excelencia del Rey* (tres puntos).

Advertencia III: Al *principio* (de entrar a reinar) *haga el Rey un acto de grandeza y clemencia.—Muestre su agradecimiento al amor y afición de sus súbditos.*

Advertencia X: Obligaciones del Rey: juzgar y gobernar dentro, y guerrear fuera.—Rey sabio, prudente y ejemplar (para juzgar).—Rey valeroso y sagaz (para la guerra).

«Tales son las obligaciones con que nace un Rey de vivir ejemplarmente, que aun el movimiento de los labios de un Rey, sin formar las palabras, basta para ley, para cátedra y para maestro, en que *aprenda el vasallo,* y de donde colija cómo ha de ser y vivir».

El lector tiene presente las palabras del *Infanzón,* escudándose para sus malos actos con «el cristiano ejemplo» que con doña María daba el rey don Pedro. Las murmuraciones se repiten a lo largo del drama. El Rey mismo dirá al Infanzón.

«Rey.—Vos sois allá el Infanzón, | que es como ser reyecillo; | vos como sabéis decillo, | hacéis al gusto razón | ...; pero disculpado estáis | *si decís que me imitáis | y que de mí lo aprendéis...*» (Jorn. II).

Advertencia XI: *Clemencia en el Rey.—Con justicia.* (2 puntos).

«Rey.—El Rey que agravios perdona | hechos a la majestad | se agravia a sí, porque consta | ansí de justicia el cetro | como de misericordia;— | y éstas han de ser iguales, | que una falta si otra sobra». (Jorn. III).

Advertencia XII: Liberalidad y magnificencia en el Rey, no prodiga-

lidad.—Premios y mercedes, aunque el darlos dependa del Príncipe, atiéndase a los merecimientos.

Alonso Remón se muestra un poco enérgico en este punto. Trae el símil del Príncipe-sol.

En la advertencia XIII y XIV se discurre sobre las virtudes morales que deben adornar al Rey. Castigo de Salomón, etc.

Advertencia XV: El Rey debe ser *afable y humano,* y debe *oir a todos.*—Déjese ver de sus vasallos, pero no se haga común.

Advertencia XVI: Ejercicios de un Rey, convenientes a un cristiano. —Lectura de libros ejemplares y *históricos.*—Repartir bien el tiempo.—Aprender algún arte liberal.—Caza, etc.

Echa contra los truhanes de Palacio.

Recuérdese cómo emplea el tiempo don Pedro: primero pide unos libros históricos, Curcio y los *Comentarios de César,* y luego se ejercita en el juego de las espadas negras. Don Pedro ha declarado la guerra al ocio.

El libro tercero *(Del gobierno en cuanto toca al Reino)* contiene cinco advertencias.

Advertencia I: Obediencia puntual del Reino al Rey.—Debe ser *uniforme.*

El libro cuarto trata *del gobierno de la guerra tocante al Rey y Reino.* diez advertencias.

Libro quinto: *De otras cosas tocantes a la guerra, por personas, oficios, ejércitos, instrumentos y armas.*

En las advertencias I y II, el Rey en la guerra, se pone de relieve la majestad real: el Rey parece vencer por el prestigio de sola su persona. «¡Tánto puede en una batalla rota, aun con los enemigos más bárbaros, el conocer a un rey o el no conocerle».

Entre las condiciones de un capitán general (advertencia III), se cuentan «valor en el ánimo y fuerzas en el cuerpo», que tanto se ponderan en el rey don Pedro.

Estas referencias, tan escuetas, tienen cumplido desarrollo en *El gobierno humano.* Esta obra fué precedida por la *Instrucción de príncipes en su juventud,* que no hemos logrado consultar. *El Laberinto político y manual* es un resumen del *Gobierno,* y de esta obra se toman las ideas políticas de *El filósofo del aldea,* conversación tercera; *Del bueno y mal gobierno,* que el lector puede fácilmente leer. Se enaltece la dignidad real, su clemencia, justicia, etc. Se traen a propósito del Rey varios símiles: «*árbol* agradecido a la tierra donde se cría», «*piloto* en el navío, porque por donde fueron sus inclinaciones y costumbres, irán las de sus va-

sallos...», «médico de las enfermedades de sus vasallos: juzga a los ambiciosos...», pastor... «Ultimamente, el rey es el sol de su mundo, que a sus rayos no se ha de encubrir cosa, para premiar a lo bueno y castigar lo malo...» Luego se alude a una curiosa «pintura moral de cómo ha de ser el rey y su reino».

Cordero, el gracioso de la comedia, recuerda en la escena de sometimiento del orgulloso Infanzón por el rey don Pedro que los reyes pelean como *médicos,* que son todo orejas, que el «Rey es gallo que canta | en todo lugar», porque a todas partes llega su poder y nada se le oculta.

Tras de la teorética viene la «Relación de la lastimosa pérdida del reino del rey Ebandro». En la introducción, muy interesante a nuestro propósito, se escribe: «Una de las cosas importantes (dice Pedro Gregorio en su *República)* para la conservación de un reino y la estimación y reverencia que se debe tener a la persona de un rey, es que el rey se estime a sí mismo, represente la majestad de la grande dignidad de su oficio...; pero, sobre todo, lo que importa es dentro o fuera de su palacio o corte ocuparse en ejercicios tales que no desdiga, aun en las cosas de más burlas, de la circunspección y modestia, de la entereza y majestad que pide siempre aquella grande dignidad de rey, porque su ejemplo y su modo de vida y costumbres es para los demás como un original de donde han de sacar sus traslados, y su vida como un espejo, a cuya luz han de componer o distraer sus buenas y malas costumbres sus vasallos y súbditos». Ebandro, rey mozo, es ejemplo de mal príncipe, y su conducta indigna le perdió a él, a su familia y reino. Estaba entretenido con una tal Plácida, «y así vinieron a desestimar de suerte la persona del rey, sus gobernadores en la paz y sus capitanes en la guerra, *que sus mandatos ni eran oídos ni obedecidos; y así cada vasallo, para hacer lo que quería, era rey en su casa y oficio».*

Este Ebandro no era un don Pedro heróico, aunque alocado, pero algún rasgo los hermana, es decir, la pluma del novelador de ahora recuerda alguna vez la del cronista que trazó la figura de don Pedro. Pues otros rasgos, singularmente el subrayado último, se hermanan con pinceladas de *El Infanzón de Illescas.* Don Pedro *daba ruin ejemplo* en sus relaciones con doña María, «infamaba los trofeos» de su padre. En consecuencia los infanzones imitaban la mala conducta del rey, de quien la aprendían, no oían ni cumplían los mandatos regios y se consideraban reyes en su casa.

«Don Tello.—Por aquí, hidalgo, conocen | por su firma y por su sello | sólo al Rey, y algunas veces | es con mi consentimiento... | El Rey po-

drá por lo excelso | de la majestad mandallo; | pero yo no obedecello» (Jorn. I.)

Ya hemos exhibido antes los textos más valiosos, y otros se pueden leer en el drama.

En el libro titulado *Entretenimientos, recreaciones y juegos honestos* (1623), una de las recreaciones brindadas por Alonso Remón a los príncipes y grandes señores es la lectura, especialmente de historias, y hasta se escribe para ellos un epítome de la historia de los reyes de Israel, mostrando cómo los buenos fueron premiados por Dios, y los malos castigados. Esto ya lo había puesto en boca de un mercedario, ilustrando los ratos de ocio de un rey aragonés *(Hist. general de la Merced,* I, fol. 380 *vr.)* Entre los juegos para príncipes y señores, se consigna: «el juego de esgrima, que es el de las *espadas negras,* y el juego de los botes de lanzas sin cuchilla, son para los grandes príncipes juegos muy a propósito, principalmente si los ilustran y condicionan con los premios y penas, con que los juegan algunas naciones» (fol. 57 *vr.)*

Recordemos de nuevo al rey don Pedro en aquella noche en que no quiere salir a sus acostumbradas rondas.

«Fortún.—¿En qué | la pretendes *divertir?* Rey.—A Quinto Curcio traed... [y también los *Comentarios de César]*».

«Fortún.—Voy por los libros. Rey.—¡Latín | y libros agora! Aguarda. Don Juan.—¿Qué traerán? Rey.—Traedme aquí | *espadas negras.* Don Alonso.—Ninguno | quiere, señor, *esgrimir* | con vuestra Alteza».

Fortún, sin embargo, tiene que esgrimir con su feroz Rey. El aludido mercedario comienza así su «Resunta de los Reyes Judíos»: «...y para que viese que todo lo guiaba y disponía Dios, habiendo él estado desvelado en su celda mirando en qué le podía hacer algún servicio que le fuese de consideración y de entretenimiento lícito y provechoso, porque todo lo han de tener aquellos ratos en que se quisieren *divertir* de sus contínuas ocupaciones los Reyes, señores y príncipes cuando se precian primero de cristianos que de poderosos...»

Don Pedro había estado ocupado de firme durante el día, y *divierte* así los ocios de la noche.

Dos juegos nuevos inventa Remón «para grandes Príncipes y señores». Muy curioso el de las *bolas reales,* cuyo pensamiento es éste: la *justicia* en el Rey debe estar templada por la *clemencia,* y viceversa, buscando la equiparancia entre ambas virtudes regias, y lo mismo ha de suceder con la *majestad* y la *afabilidad.* Allí se leen frases como éstas: «porque la *majestad* con *clemencia* está muy bien en el Príncipe»; «por-

que *justicia* con *afabilidad* es muy propio de los Príncipes nobles y cristianos»; «porque ser clemente, y piadoso, y demasiado afable también descompone al Príncipe y causa a los vasallos desestimación» (Vid. folios 57 y 58).

En el drama se quiere esa unión entre la piedad y la justicia, que han de ser iguales.

«Rey.—El Rey que agravios perdona | hechos a la majestad, | se agravia a sí, *porque* consta | ansí de justicia el cetro | como de misericordia; | y estas han de ser iguales, | que una falta si otra sobra» (Jorn. III).

«Rey... exedras edificando, | donde la justicia reine, | y esté la misericordia | ceñida de olivas verdes». (Ib. ed. de 1677).

Hay que advertir que los atributos regios van pintados en las citadas *bolas reales*, y allí se pintan también unas manos y unas coronas simbólicas.

No nos despediremos de esta obra de Alonso Remón, sin recordar que el autor propone a los hombres de gobierno, jueces, etc. el *disfrazarse*, y así visitar oficinas, lonjas, ministerios, y enterarse de «aquí cómo se medía, y aquí cómo se pesaba; cómo se mentía en unas partes y se engañaba en otras» (fol. 61 *v.*)

El rey don Juan de *La ventura en el engaño* pone en práctica esto teorética, y en una ronda nocturna, disfrazado con gabán y mascarilla, pudo al fin de la misma exclamar:

«Rey.—¡Oh cuánto importa a los reyes | que con disfraz se *entretengan* | por las ciudades, mirando | los que con razón se quejan» (B. N. sign. 16.654, fol. 12 *v.*)

Don Pedro es gran rondador, con fines policiacos, etc.

«Fortún.—¿Piensas rondar? Rey.—De los reyes | son aforismo las rondas. | La noche, *lo que hay*, me dice | en el pueblo; que en las sombras | y en su silencio y espanto | no se acreditan lisonjas». (Jorn. III).

Y don Pedro pide capa de color, dos espadas, linterna de cera y una luz, para salir a sus famosas rondas.

No es despreciable la relación de la teorética y práctica remonianas sobre el Rey y la dignidad real y lo que a ese respecto se descubre en *El Infanzón de Illescas*. En lo que ahora vamos a parangonar la relación es más próxima.

«Rey.—Los nobles | deben hablar con más tiento | de los reyes; que los reyes | son deidad, y el menos bueno | es, si no imagen de Dios, | de su justicia decreto». (Jorn. I).

«Don Tello.—Siempre en los reyes se teme | más el poder que el esfuerzo». (Ib.)

«DON TELLO.—Esta majestad que ves, | es la que los hombres tiemblan; | que por sí solo son hombres | los reyes, más la grandeza | los pasa a divinidades».

«CORDERO.—¡Qué majestad! | Al fin rey. D. TELLO.—Ya soy de piedra: | ¡tan valiente es en su casa | un rey! CORD.—Y aun en las ajenas». (Jorn. II).

Todos los pasos que da el Infanzón en el palacio real, antes de salir el Rey, los mueve el dramaturgo con el fin de llevar al ánimo del orgulloso prócer el respeto medroso que engendra en los súbditos la majestad real. Ya hemos visto apuntar le idea en Alonso Remón. En las *Fiestas solemnes* está más explícito.

«Filón, judío, en el libro *De praemis et poenis,* dice que una de tres cosas que conservan un reino es la Majestad en el Príncipe, porque *engendra reverencia,* y tal vez dijo nuestro orador Quintiliano, libro 12, cap. 7: *Qui ratione traduci ad meliora non possunt, solo metu continentur. El temor y miedo que causa sólo la imaginación de que uno se ha de ver ante su Rey y señor le hace ajustarse y prevenirse de aquella luz de la prudencia.* Del señor rey don Felipe II, que está en el cielo, se dice que no desestimaba a los que *se turbaban en su presencia*» (fol. 53-54).

También don Pedro se agrada de aquel soldado que le habla tartamudeando, reverencial y medroso. La majestad del Rey Justiciero obtiene la primera victoria sobre el díscolo Infanzón. El concepto de la majestad haciendo más que hombre al Rey, aparece en un pasaje de *El católico español,* referido a Teodosio penitente.

«SECRETARIO.—Vuelve a vestirte; no asombres | los hombres con lo que hicieres. | *Puesto,* señor, *que eres hombre,* | no eres como otros hombres: | *eres príncipe y señor, eres majestad del suelo*» (Jorn. III).

Como Dios es majestad del cielo. El mismo pensamiento, un poco enriquecido, asoma en *El español* (2.ª parte, en un diálogo del emperador y doña Juana).

«EMP.—Nunca con la majestad | de un rey trates falsedad; | porque lo que a un rey obliga, | más que todo, es que se diga a un rey en todo verdad. | .....; | que aunque un rey *como hombre* intenta, | como el reino está a su cuenta, | aunque es su gusto gozar, | no es de *un rey* hacer afrenta... D.ª JUANA.—Señor, creyendo acertar, | y el más sabio suele errar, | lo trazó así mi marido. | De *hombres el errar ha sido,* | y de *reyes perdonar*».

Como lo es, el perdonar, de Dios, a quien el rey imita y por quien obra. En la lucha personal de don Pedro con el Infanzón, se pone de manifiesto esta dualidad en la persona del monarca, como Rey y como hombre.

«Cord.—Esta es la luz... Mas ¿qué es esto? Rey.—El Infanzón es que está | a los pies del rey don Pedro. D. Tell. Señor... Rey. Yo | soy quien aquí cuerpo a cuerpo, | como tú lo deseabas, | te he dado a entender que puedo | *hacer hombre con la espada* | lo que Rey con el respeto... | y para darte a entender | que los reyes en su asiento | soberano *son más que hombres,* | *por la deidad que hay en ellos*» (Jorn. III).

Y vamos a reproducir el pasaje de monarquismo más exacerbado de todo el drama, adjuntándole otro breve texto ya exhibido.

Mendoza, receloso de algún mal para su amo el infante don Enrique, despotrica contra don Pedro. El Infante le ataja así.

«Don Enrique.—El Rey *es de Dios objeto* | *en premiar y en castigar,* | *y el que le llega a culpar,* | *casi pone en Dios defecto.* | *Premio y castigo en la ley* | *de Rey a un reino se da,* | *y en su ejecución será* | *solo el instrumento el Rey.* [No se debe, pues, culpar a la mano que ejecute los designios divinos]. ¡Bien al mundo pareciera, | que escondido en Trastamara, | yo al Rey huyera la cara! | Ya en parte delito fuera. | Deja al Rey en el altar, | que por serlo le señalo; | que es *deidad* el rey más malo, | *en que Dios se ha de adorar.* | Y ansí en quebrar esta ley, | vete, Mendoza, a la mano; | que es ofenderme *en mi hermano,* | y es irritarme *en mi Rey*» (Jorn. III).

«Mendoza.—¿Qué es esto? D. Enr.—Yo no lo entiendo; | *que en sí mismo el Rey se entiende*» (Ib.)

Debemos recordar aquí dos lugares de la comedia de *San Jacinto.* Con motivo de la reducción de unas religiosas en Roma, ordenada por el Sumo Pontífice, predica así Santo Domingo.

«Santo Domingo.—Esta santa redución, | que hoy el Pontífice Santo | ordena y procura tanto, | con tan santa devoción, | es bien que aquí confiramos | y en capítulo tratemos | y su voluntad obremos, | y a dulce fin la traigamos; | *que la voluntad de Dios* | *en la de sus siervos muestra,* | *como en regirles maestra,* cual nos es notorio a nos: | *Cor Regis in manu Domini,* | *El le mueve el corazón* | al Papa, *al Rey* y al Perlado | *sin que sepa qué ha intentado,* | que es soberana intención | ..... | *Nunca el hijo de obediencia* | *ha de buscar con rigor* | *del mandato del mayor* | *la causa con mucha ciencia,* | *sino obedecer humilde.* | *Noli alta sapere...*» (Jorn. I).

En el segundo pasaje el rey san Fernando, pesaroso, de la partida de santo Domingo, satisface la extrañeza de un caballero cortesano.

«Rey.—*El reino a quien fizo Dios* | *merced de Rey en su ley,* | llore cuando pierda el Rey | lo que ahora lloramos nos...; | que ¿quién no querrá de vos | junto al Rey un buen amigo? | Non es lueñe lo que digo, | *bueno es uno junto a Dios*». (Ib.)

En vista de estos pasajes, en los que la persona del rey se nos representa como algo sagrado, como instrumento de Dios, como substituto de Dios, gozando en parte de la infalibilidad divina, etc., se comprenden perfectamente aquellos otros del *Infanzón de Illescas*. Aún podemos añadir, que una veintena de años no bastan a desfigurar ciertos rasgos de pluma, que quisimos subrayar.

En la misma comedia de *San Jacinto* se habla de leyes divinas «su divina licencia», es decir del rey. En *El español* (2.ª parte) una reina dice de sí misma:

«Flora.—Yo *adorada por divina,* | por mi inaccesible alteza...» (Act. II); y vuelve a aparecer el conocido juego de palabras.

«Emperador.—Que más envidio yo *en ley* | *de Rey* al Rey que mando | a vasallo que dejó | de ser rey, que al Rey por rey». (Act. II).

La frase tiene muy claro sentido, aunque no lo parezca.

Nada sorprendente en Alonso Remón este profundo monarquismo, cuando sabemos que escribió el *Gobierno humano,* donde se quiere identificar la monarquía española con la sagrada de Israel. Su estusiasmo por la persona del rey lo expresó bellamente al fin de la jornada segunda de *El católico español.*

«Alcaide.—Tu real palacio busca | de Roma un embajador. Teodosio.—Aquí la entrada le den, | pues hoy jüez me confieso; | que el jüez juzgando al preso | parece, amigos, muy bien. | Cuando soldado, soldado; | y ansí, si guerra se ofrece, | bien el Príncipe parece | entre los suyos armado. | No hay do el Rey parezca mal, | haciendo su cargo alarde, | como el respeto se guarde | a la majestad real».

Aunque sea faltar venialmente a la palabra, y el lector me perdonará por lo mucho que omito, vamos a relacionar ciertos rasgos de la lucha nocturna entre don Pedro y el Infanzón con lugares de nuestro dramático.

Don Pedro que ha oído, disfrazado, las baladronadas del Infanzón, vence a éste más tarde, con la majestad real; pero no contento con esto, lo vence últimamente con su bravura de hombre. Para eso saca al Infanzón de la cárcel una noche oscura, lo lleva al campo de las afueras de Madrid a fin de que huya. Don Pedro, que ha ocultado su personalidad, se hace luego encontradizo con el Infanzón, quiere reconocerlo, se acuchillan y postra al rebelde a sus pies. Llega Cordero con una luz y se descubre el misterio de la lucha nocturna. El Rey recrimina al Infanzón, que se muestra arrepentido y agradecido a la conducta generosa de don Pedro.

En *Tres mujeres en una* hay un episodio de lucha nocturna, donde ya

aparecen ciertos detalles reproducidos en *El Infanzón*. Un tal Marcelo, celoso, se confía a unos matones o valientes para castigar a don Beltrán, el héroe de la comedia. Un amigo de éste, Ortensio, escucha oculto los propósitos del muñidor y sus adláteres: armado de un montante, irá entrada la noche a la puerta de la casa donde se hospeda don Beltrán, lugar escogido por aquéllos para su fechoría. En la obscuridad de la noche llega Ortensio, embozado, y luego Marcelo y los valientes. Marcelo quiere reconocer al embozado, éste pone en fuga a los asalariados y se acuchilla con el muñidor. Don Beltrán, al estruendo de las cuchilladas, manda sacar una luz, y al salir se encuentra a sus dos amigos, Ortensio y Marcelo, jugando las espadas. Ortensio explica veladamente el suceso. Sus palabras son una recriminación solemne para Marcelo, al paso que hablan de la conducta generosa de don Beltrán. Concluye con una amenaza contra el prevaricador. En el cotejo atendemos a los rasgos de la pluma más que a otra cosa.

[Don Pedro desea saber cómo corta la espada del Infanzón].

«Fortún.—Del cuentan cosas que asombran. | Rey.—Dirán que parte por medio | gigantes. Fort.—Si diez le enojan, | a los diez ahuyenta y mata | solo con su espada sola | sin que la esperen ni aguarden. Rey.—*Si es valiente, un hombre sobra,* | y si *son cobardes, diez* | *lo que uno solo no importan.* | ¿Qué noche hace? D. Juan.—De tu gusto, | porque, obscura y tenebrosa, | a horror está provocando...»

[El Rey sale como a rondar, pero se dirige a la torre donde está preso el Infanzón].

«Rey.—¿Puedo entrar? D. Alonso.—Sí, señor. Rey.—La puerta mira. | D. Al.—Todo está ya sin luz, todo sin gente.

[El Rey dialoga con Cordero, el criado del Infanzón. Cree que los vienen a matar, en medio de las tinieblas; avisa, sin embargo, a su amo, que también espera la muerte y no la huída que el desconocido les ofrece].

«Don Tello. ¿Que del Rey me escapáis? Rey.—*Seguid lo obscuro...*

[Salen y se van al campo. Allí el Rey los deja para que huyan; pero luego divisan un *bulto,* el mismo don Pedro, que trae dos espadas, da una al Infanzón y luchan].

«Don Tello.—Pues, ¿qué pretende? Rey.—Pretendo | *reconocello o matalle.* | D. Tell.—Pues yo desta suerte dejo | *reconocerme o matarme* (Riñen). Rey (Ap.)—No riñe el infanzonejo | mal... *Casi me da en qué entender.* | Pero atropellarlo quiero».

[Don Pedro rinde al Infanzón, que se confiesa vencido y reconoce que su vencedor vale por diez. Cordero, con luz].

«Cordero.—Esta es la luz... *Mas ¿qué es esto?* Rey.—El Infanzón es, que está | a los pies del rey don Pedro. D. Tello.—Señor... Rey.—Yo | soy quien aquí cuerpo a cuerpo, | como tú lo deseabas, | *te he dado a entender que puedo* | *hacer hombre con la espada* | *lo que Rey con el respeto*».

[El Rey le recrimina y tacha de cobarde; pero generoso le deja que escape].

«Rey.—Y vete, pues estás libre, | de Castilla y destos reinos, | porque si en ellos te hallo | has de morir sin remedio; | que aquí la espada te libra, | si allí te amezaza el cetro...»

[Don Tello se muestra reconocido a la generosidad del Rey, y se dispone a huir. Vid. Jorn. III].

«Marcelo (A los valentones).—Ya sé que la espada blanca | no tiene dos tales pechos, | tales hígados ni brazos, | ni hombres tan bravos y diestros | y que quien fuere su amigo | hará temblar al infierno...»

[Les cuenta el supuesto agravio de don Beltrán, que satisfará con la ayuda de Rolando y Lobatón].

«Marcelo.—Yo solo, con vuestra sombra, | esta noche el caso emprendo... Lob.—Allá, a la prima noche, nos conviene | *hallarnos a su puerta*. Marc.—Yo me encargo | de ser el muñidor...»

[Ortensio, que ha escuchado detrás de unos olmos, resuelve ir en la noche a casa de don Beltrán, para defenderle].

«Ort.—Armas voy a prevenir. | A su puerta he de morir; | que aun sé jugar un montante, | y a aquella gallina hablante | aprisa le haré huir».

[Llega la noche, y aparece Ortensio, con su montante, y luego Marcelo y los valientes].

«Ort.—Aquí posa don Beltrán. | *Ya es escuro*, y los valientes | ya con Marcelo vendrán, | y quizá los pretendientes | de su muerte morirán». [Permanece embozado en la sombra].

«Marc.—Aquí es su posada. Lob.—Llegue, | vüarce, y que baje haga y haga que *a lo escuro allegue*...»

«Marc.—Aquí hay un hombre tapado | a la puerta...»

Habla Ortensio, y los valientes huyen cobardes, acuchillados.

«...hombres deslenguados, | que cual liebres huyen luego».

[Ortensio se acuchilla ahora con Marcelo, que no ha huido. Aparece don Beltrán y un criado con luz].

«Don Bel.—*¿No son Ortensio y Marcelo?* | *¡Espadas desnudas!* ¡Cielo! | *¿Qué es esto, amigo?* Ort.—Yo a avisaros venía, | y dióme de estar aquí | cierto humor y fantasía. | Vino Marcelo, y ansí | *reconocerme quería* | y *aun matarme*, de arriscado; | pero ya, desembozado, | *doy a en-*

tender al instante | que es más largo mi montante | que la espada que ha sacado. | Y que el caso no le asombre, | que, aunque traiga espadas tres | de mucha opinión y nombre, | les hará volver los pies | el del montante, si es hombre».

[Ortensio, veladamente, por no agravar la situación de Marcelo, sigue explicando el suceso, reprocha al falso e ingrato amigo, y amenaza].

«Ort.—¡Buena amistad, buena muestra | para pago de la nuestra! | Pues mirá cómo vivís; | que si otra vez venís, | yo os cortaré la vuestra (cara)».

[Marcelo se retira avergonzado, y agradecido... Después se presentará a don Beltrán, confesando la generosidad de éste y su propio pecado].

Estos pasajes, del drama y de la comedia, no tenían por qué guardar relación. Sin embargo, hay entre ellos cierta analogía de conjunto, y, sobre todo los rasgos de pluma que indican los subrayados. Interesa en especial el modo empleado por don Pedro y Ortensio para avergonzar al Infanzón y a Marcelo, respectivamente.

Permítasenos referir, en último lugar, que entre lo omitido se cuentan la conversación de don Pedro con el gracioso Cordero, dentro del mismo episodio anterior, y las exigencias de Elvira, aquella labradora «toda honrilla», que no se conforma con los tres mil maravedís que le ofrece el Infanzón. Elvira tiene una hermana en la Isabela de Sevilla, de la que se habla en *El filósofo de la aldea*. En realidad, las Isabelas son dos, y dos los seductores, y no creemos equivocarnos, salvadas las naturales diferencias, si afirmamos cierto parentesco entre las respectivas parejas: el Infanzón-Elvira y el joven noble-Isabela, noble; Cordero-Ginesa y el mozo de cámara-Isabela, villana. Del citado mozo se escribe: «cierto criado de casa, *que era menos que paje y poco más que lacayo,* mozo de cámara de su padre; quiero decir, *que servía al señor de aquella casa y familia de los más humildes ministerios de ella*». De Cordero dice, entre cosas Ginesa:

> Destos monas de sus dueños,
> *sirviendo de oficios varios,*
> *crepúsculos que dividen*
> *lo mayordomo y lacayo.*

Pero léanse íntegramente el episodio del drama y la historia novelesca (p. 193 y sigts.) La caricatura de Cordero se completa sin salir de *El filósofo del aldea:* el mozuelo aprendiz de barbero, Lorindo, etc.

Fr. José LOPEZ TASCON.

Madrid.

LOS COMPLEJOS

Existen grandes grupos de fuerzas biológicas que, ni pertenecen a los instintos ni a la conciencia, sino que alternativamente aparecen en uno u otro campo. A veces se unen a otras fuerzas de clasificación conocida, como las pasiones o los instintos; pero frecuentemente, y de una manera imperfecta siempre, llegan a polarizar y constituir grupos bien definidos que, por lo mismo, exigen una clasificación. Esta exigencia la satisfizo con acierto el Psicoanálisis. A estos grupos, todavía de formación arbitraria para la ciencia, les ha ido dando nombre, los ha clasificado, y ha estudiado sus turbias evoluciones en el subconsciente para desentrañar el misterio de esos importantes factores biológicos. Es una obra benemérita que la ciencia agradece y aplaude. Y quien más tiene que agradecerlo es la Psicología. Los estados prepasionales han dejado de existir como nebulosas; el psicoanálisis, al revelarnos su posible forma de constituirse, nos ha hecho conocer los manantiales de las pasiones. Gracias a este hallazgo ya podemos afirmar que no es tan torcido el curso de nuestras energías y que si es imposible todavía pronosticar su desenvolvimiento, no es imposible seguirlas en su desarrollo. Los estados prepasionales, antes difuminados en el vago concepto de «temperamento», pueden ser aislados, y así aislados someterlos a un detenido estudio comparativo. Esto es de un valor extraordinario para la psicología y creo que no tardará mucho en serlo también para la *moral*. El concepto materialista de neurosis que en estos últimos tiempos llegó a ser privativo en la interpretación de los fenómenos pasionales, será pronto desplazado por ese otro más psicológico del complejo que, aunque Freud no quiera, ya ha renunciado al materialismo de origen para facilitar su incorporación a la moral. Este es el punto de vista que interesa de verdad tanto a la psicología como a la ética. Si los complejos sólo fueran vivencias instintivas, o reacciones fisiológicas, o neurosis más o menos definidas, carecerían de ese valor trascendental que ahora se les asigna por todos, inclu-

so por el vulgo que ya comienza a comprenderlos. Por eso leemos frecuentemente en la información diaria el dictamen del criminalista o la gacetilla del reporter donde se recurre a los complejos para explicar ciertos fenómenos afectivos aparentemente paradójicos. Es que el concepto de complejo responde a una necesidad científica; entraña una realidad cuya naturaleza es necesario descifrar, y al mismo tiempo interpreta un estado específico de fuerzas anímicas de una influencia extraordinaria en la economía de nuestra vida. Esto es lo que hace falta estudiar sin prejuicios teóricos, que tanto han empequeñecido la obra del eminente investigador vienés, creador del método psicoanalítico. Comprendo que todo estudioso ha de tener escuela, no para que alguien respalde su doctrina, sino para no carecer de punto de partida en su investigación o hacer incomprensible sus trabajos por falta de método. A falta de una escuela tradicional, podrá tener también su escuela; pero nunca se ha de seguir con servilismo pueril, sobre todo si no ha pasado por los filtros de añeja crítica o ha sido probado en recio combate experimental. Un método nuevo como el del psicoanálisis, que no ha tenido tiempo de resolver dificultades y que sin embargo ha tenido el mérito de suscitar tantas preocupaciones en torno de la misteriosa verdad en que batalla nuestro espíritu, pide una amplia libertad en la investigación para que, por el estudio sereno y reflexivo, se llegue al conocimiento claro del dato entrevisto. La escuela vienesa, alentada por la neurosis freudiana de proselitismo intransigente, careció de esa libertad en la investigación y por eso ha dejado sin resolver los mismos problemas que se planteó. Quisiera contribuir con este incipiente ensayo al esclarecimiento de tan interesante cuestión. El lector juzgará el valor de mi aportación; pero no me cabe duda que, si es aficionado a estas materias, no le faltarán motivos para pensar...

Existencia de los complejos.

Existen unas reacciones de caracter psicológico que, agrupándose en forma arbitraria, están sin embargo impulsadas por una tendencia común por la que pueden ser clasificadas en grupos. Estos grupos o sistemas de reacciones no son iguales en cada individuo; su formación depende de las más variadas circunstancias, subjetivas unas, objetivas otras; por lo general los integran fuerzas dispares aportadas por todo el ser, que se dan a conocer, las más de las veces, por una tendencia de carácter morboso que fácilmente puede confundirse con una psicosis. No es, pues, extraño que hayan pasado desapercibidas para los psicólogos y que modernamente se las haya clasificado entre las enfermedades psíquicas

Todos sus elementos, combinados arbitrariamente en apariencia, daban motivo para pensarlo así, hasta que el psicoanálisis averiguó su existencia y los presentó como objeto de estudio con el nombre de complejos. ¿Pero estos complejos son algo real, o fingido, o un sobrenombre de determinadas fuerzas anímicas? Para investigarlo recurriré a la experiencia objetiva. que es la que suministra los primeros datos interesantes que nos pueden hacer pensar en la existencia real del complejo.

En el más tranquilo y apartado hogar, entre el flemático cariño de padres trabajados, en un ambiente de miseria y resignación, lejos, muy lejos del panfleto provocativo, de la conversación procaz y del ejemplo desmoralizador; entre las prácticas de una religión simple y austera comienza a esbozarse en seres ternezuelos, de cuerpo virgen como el mirar de sus ojos, el gran misterio del alma. Nadie se lo ha sugerido; nadie le ha hecho paladear otras dulzuras o preveer otras conveniencias; es el alma sola, el ser entero, el nuevo viviente el que, sin darse cuenta, se encuentra frente a una terrible realidad de su vida, cuya solución o continuidad ni siquiera depende de él. ¿Cuándo comenzó a plantearse este primer problema de la existencia humana en el sér virgen? Nadie lo sabe; sus padres lo más que han hecho es averiguar cada año su peso y crecimiento, y la sociedad proporcionarle vacunas para que ese cuerpecito no se convirtiera en foco de enfermedades contagiosas.

No hubo un vidente que descifrara el enigma del alma y conminase a las potestades de este siglo a tomar por su parte una resolución. El sér nuevo, tierno, sin amigos ni confidentes, incapaz de vivir sin la ayuda de los demás es el que se ve abocado ante ese enigma con la necesidad imperiosa de descifrarlo y de orientar su porvenir. El experimento, pues, es importante porque carece de sugerencias y se efectúa con una máxima espontaneidad.

El instinto y sus mandos.

La explicación de este problema psíquico nos la da el instinto y lo que pudiéramos llamar, mandos del instinto. Para el recién nacido el instinto lo fué todo; él le dió a conocer el pecho materno, le enseñó a sonreir ante sus progenitores y le dió a conocer el momento en que su paso dejó de ser vacilante. Más tarde le enseñó a distinguir lo provechoso de lo nocivo, a justipreciar sus fuerzas ante los obstáculos, a atisbar el peligro y a retribuir con gracia infantil el cariño de los otros.

Unos pocos años más y lo lanza al mundo con plena autonomía biológica; es el momento de la crisis, cuando se va a descifrar el enigma, el trágico instante de un alma. Ese sabio y benéfico tutor del nuevo sér se

ve agredido por otra fuerza nacida en su misma cuna; la sociedad coopera furiosamente al triunfo de ésta; se promulga la ley moral; aparece la conciencia en el individuo y la censura en la sociedad; se quebrantan los mandos del instinto haciéndole sentir la responsabilidad de todas las acciones, y de esta manera llega a consumarse una victoria que amargará durante toda la vida. Desde esa fecha, los siete años aproximadamente, queda perfectamente definido el dualismo psicológico; vencedor y vencido, inteligencia y sensación vivirán como dos potencias unidas simplemente por un pacto en el cual toda la responsabilidad cargará sobre la primera. Al perder sus mandos el instinto, el nuevo sér se encontrará investido de la plenitud de su dignidad, recibiendo al mismo tiempo el espaldarazo de la sanción tanto en el orden religioso como social. Ya es un hombre cargado de derechos y obligaciones; es un ciudadano que tendrá que responder ante la censura común de sus hechos e intenciones: es un creyente sobre el que pesa un decálogo. Todo esto se lo dió el triunfo de la razón sobre el instinto, mientras que éste, bueno y favorecedor hasta su derrota, se convierte en el Neptuno de la carne. Las pasiones se agitan, el organismo se enardece, la conciencia se obceca, vacila la voluntad y la razón no acierta a discernir los destinos del sér que se le ha encomendado.

Son las represalias del instinto que, aunque siempre vencido, no ha perdido la inclinación a la rebeldía.

Procacidad instintiva.

Antes de este rompimiento, entre la razón y el instinto, y con más razón después, la vida sensitiva presentaba modalidades que juzgamos extrañas en ese periodo de la existencia humana. Cuando todavía el nuevo sér carece de capacidad para sospechar de la bondad o maldad de sus acciones; cuando todavía sus músculos carecen de estabilidad y resistencia, cualidad imprescindible en el ejercicio de las pasiones, ya se dibuja en él una inclinación tendenciosa hacia el sexo contrario. La ternura que pone el niño al mirar a su madre y que niega casi siempre a su padre; y la complacencia de la niña en besar aunque sea las manos callosas de su padre con preferencia a las blandas y delicadas de su madre, son síntomas de una procacidad instintiva, que sin poderse catalogar entre lo moralmente malo, es sin embargo, algo más que un simple hecho biológico. Este dato pertenece a la experiencia familiar y no requiere otra demostración. Lo que sí interesa es averiguar el por qué de esas preferencias que pudiéramos llamar fallidas, puesto que nunca se intentará satisfa-

cerlas en su sentido intrínseco, ya que no están acordes en su explicación muchos psicoanalistas. Para Freud, todo depende de la erotización innata del sér.

El organismo desde los primeros días está dominado de la apetencia erótica como lo está de la apetencia fisiológica. En el recién nacido todo es hambre: y el hambre del sexo contrario tiene por origen el «Complejo de Edipo», o sea la apetencia erótica del progenitor del sexo contrario como único objeto al alcance para satisfacer de alguna manera esa hambre prematura o procacidad instintiva ¿Es aceptable esta explicación del psicoanalista vienés?

Sin duda, el ser nace con una determinada saturación erótica que no es igual en todas las naturalezas. Desde el momento en que las glándulas adquieren su autonomía peculiar, y la endocrinología nos dice que la adquieren desde el primer momento, comienzan a proveer al tierno organismo de sus elementos característicos e individuantes. Es cierto que todavía no conocemos perfectamente la potencialidad de estos elementos y su poder de erotización del organismo; pero nos basta con saber que las glándulas endocrinas, con sus supedáneos centros productores de células sexuales, concurren en el funcionamiento del instinto sexual. El nuevo sér, por consiguiente, nace erotizado, es decir: con todos los elementos de que se servirá el instinto, y más tarde la misma razón, para desarrollar el erotismo inherente a cada sexo. Si los psicoanalistas partidarios de la teoría de Freud entienden así su doctrina del complejo de Edipo, me parece muy admisible y comprobable; pero si el complejo de Edipo lo integran las reacciones producidas por el sexo contrario y que, por consiguiente, existe una verdadera apetencia psicológica, creo que interpretan torcidamente este dato de experiencia familiar. El niño prefiere a su madre y la niña a su padre, no por apetencia erótica, sino por la sensibilidad difusa del organismo que ha sentido primero y preferentemente la caricia del padre o de la madre. El padre o la madre, a mi entender, son los que determinan la preferencia amorosa del recién nacido; en éste más que erotismo hay gratitud.

Revelación del complejo.

Quizá pudiera creerse que, después de todo lo dicho, es imposible que se pueda demostrar la existencia de los complejos. La sensibilidad difusa del organismo por una parte, y el instinto gregario que impele al nuevo ser a buscar arrimo por otra, podían proporcionarnos una explicación satisfactoria de esos hechos psicológicos observados en la infancia. De

donde se deduciría que las preferencias infantiles por el sexo contrario representado por uno de sus progenitores se reducen a un juego de instintos de carácter bien definido y no ignorado de los psicólogos; nada de complejos, ni de tenebrosidades psíquicas, ni de secretas reacciones del instinto; el desenvolvimiento afectivo de la humanidad lo presidiría en este caso la misma ley de evolución que preside el instinto reproductor de los animales Sin embargo en esas preferencias infantiles, provocadas, es verdad, en su fase de plenitud por el progenitor del sexo contrario, es donde se revela con mayor luz la existencia de algo que evoluciona constantemente en la calma aparente del alma; ese instinto hacia el sexo contrario que nunca llega a polarizar si no es en una o pocas más personas; esa especie de desprecio que se nota hacia los demás representantes del sexo preferido, nos prueba que no se trata solamente de un mero juego del instinto, sino que ya existe una embrionaria selección, que esa preferencia no carece de dirección, y por consiguiente de finalidad, y que bien pudiéramos interpretarlo como la revelación de un conjunto de fuerzas subconscientes que se las ha denominado «Complejo». Existe, además, otro dato de interés que nos viene a confirmar en la convicción de la existencia de los complejos; este dato nos lo proporciona la misma naturaleza del instinto.

El instinto no se aquieta, mientras tenga delante su estímulo, hasta que no se sacie mecánicamente y después de saciarse repetidas veces, no muchas por lo general, se rebela furiosamente contra su estímulo que lo dominó durante ese tiempo en forma tan bárbara. Por otra parte, el estimulante del sexo nunca es el sexo mismo; lo serán los olores (en el hombre la belleza total o parcial), la aparición de los caracteres más pronunciados de la generación (como las formas características para la maternidad o la robustez virilizada del hombre) pero nunca el estimulante del sexo lo es el sexo mismo. Ante estas dos observaciones que creo muy acertadas, bien podemos afirmar que, si el progenitor del sexo contrario nunca sacia el instinto del niño y que, sin embargo, existe una preferencia en éste por ese progrenitor, esto se verifica, no en virtud de las leyes del instinto, sino quizá por un reflejo superior que con el instinto y las glándulas emotivas de secreción interna sea el dirigente de esas tan marcadas preferencias. Lo que quedará bien aclarado si tenemos en cuenta los elementos de tres órdenes distintos que intervienen en todos los actos humanos; o sea: energía intelectiva, sensitiva y fisiológica. Al combinarse entre sí, no siempre se acoplan tan proporcionalmente que presenten la misma unidad y la misma modalidad; a veces predomina una, a veces otra: y si además de esto se tiene en cuenta que, unas veces por falta de

estímulo suficiente, o por falta de potencial en la misma energía, o por lenta reacción de las facultades interesadas, o por la intervención de la conciencia que impide el completo desarrollo de muchos actos internos, no se llegan a concretar muchos estados psíquicos paralizados ya en su génesis por alguno de los motivos indicados, se comprenderá cómo imperceptiblemente se va formando el ambiente prepasional, el estado de excitación difusa, la pasión latente y absurda, la sistematización de impresiones psíquicas que constituyen un síndrome emotivo que llamamos «Complejo». El complejo, por consiguiente, se revela en el hombre desde los primeros días, pero hábilmente disimulado por la luz violeta del instinto o por el deslumbrante resplandor de la razón soberana.

Definición del complejo.

No hay ni un solo psicoanalista a quien satisfaga alguna de las definiciones que se han dado hasta ahora del complejo. Se comprende fácilmente esta disparidad de apreciaciones no por falta de elementos de observación, sino por la diversa capacidad apreciativa de los observadores. Si existiera un barómetro capaz de registrar todas las variaciones del alma, podría haber uniformado en la interpretación de su sintomatología; pero en estas observaciones lo que priva es la intuición del que las hace, y como ésta no está vinculada a ningún órgano especial, por eso forzosamente tienen que existir las discrepancias. Entre los psicoanalistas las discrepancias son muchas y de consideración; tanto acerca de la naturaleza de los complejos, como al número de éstos, como a la primacía entre ellos. Reproduciré algunas de las más importantes definiciones tomadas algunas directamente y las más del libro de C. Camargo y Marín titulado: «El Psicoanálisis en la Doctrina y en la Práctica Judicial», pág. 26.

Complejo, según Freud, es «una agrupación de elementos ideológicos saturados de afecto». El P. Barbado (Introducción a la Psicología Experimental, pág. 336), explica este concepto de los complejos del Profesor vienés en la siguiente forma: «insiste mucho el fundador del sistema en que cada imagen y cada complejo psíquico no consta solamente de una representación o de un grupo de ellas, sino que además tiene un elemento pasional o emotivo que le acompaña indefectiblemente, aunque no inseparablemente, pues la parte emotiva de una imagen o de un complejo puede separarse del elemento representativo con que estaba unida para juntarse con la parte representativa de otra vecina». Por consiguiente, para Freud el complejo sería una asociación arbitraria de imágenes, envueltas en el ambo del afecto y constituyendo verdaderas vivencias pa-

sionales. El que se combinen arbitrariamente, bien pudiera depender de lo que ya hemos expuesto acerca de las variantes que ofrecen las tres energías al unirse para producir un acto humano. Es una suposición; pero bien pudiera ser que Freud hubiera entrevisto esto.

Baudoin define los complejos como «sentimientos considerados en sus raíces inconscientes». Para Camargo y Marín «el concepto de complejo no está aún bien definido», pero lo forman «ideas, aficiones, tendencias, hábitos y afectos». Así se desprende de la explicación que da del complejo de Caín. Más aún. En la obra antes citada, pág. 171, dice: «...para que la narración misma ayude a descubrir los *complejos* y demás *procesos mentales,* etc.» No puedo suponer que nadie haya pensado jamás en que el complejo pudiera ser un proceso mental; siempre estará más cerca de ser algo ideológico saturado de afecto que no un afecto ideológico, aunque la palabra ideológico se entienda correctamente, o sea, interpretándola como imagen y no como idea.

Como se ve, las discrepancias son muchas y notables. Después de leer a estos autores seguimos tan ignorantes del complejo como en un principio; entre ideas, sentimientos y procesos mentales no se puede elegir a capricho porque cada palabra, si se la lee con propiedad, denuncia un orden distinto. Por eso trataré de aclarar lo que se debe entender por complejo.

Al repetir la definición que anteriormente he dado de complejo lo hago por el interés de completarla. Complejo, decía, «es un síndrome afectivo, resultante de la represión del instinto y de la diversa combinación en los actos humanos de las tres energías fundamentales: intelectiva, sensitiva y fisiológica». Es un resumen de todo lo que ya se ha dicho acerca de su naturaleza y formación. No es la razón humana una aurora boreal que aparece repentinamente y dura hasta convertirse en crepúsculo de la vida: pronto, muy pronto y muy suavemente va tomando los mandos e imponiéndose a toda otra fuerza hasta que queda por soberana del nuevo ser. En su oscura morada se revuelve el instinto derrotado provocando síndromes afectivos. Otras veces son las formas latentes cuya génesis ha sido truncada por la conciencia o la censura; otras veces los forman la arbitraria combinación de las energías fundamentales. Por eso aunque síndromes afectivos, no todos tienen el mismo origen y ejecutoria.

Pluralidad de complejos.

En cualquier persona se pueden distinguir perfectamente tres complejos distintos: el de superación, el sexual y el temperamental. Traducidos estos términos a la experiencia vulgar, quieren decir que en toda

persona se observa un deseo heterogéneo de superar a los demás y a sí mismo con ambiciones de virilidad en el hombre (poder, fortuna, ciencia y deportes) y de feminidad en la mujer (belleza, matrimonio y exhibición). Pero al mismo tiempo que existe este fuerte deseo de superación, faltan estímulos tan poderosos que sean capaces de encauzarle hacia una meta fija; unas veces por la interposición de otros elementos psíquicos; otras por las ingerencias de orden social o de carácter religioso o por simples proyecciones del organismo; el caso es que el deseo reprimido de superación llega a constituir un complejo que explica muy bien el por qué del acomodo biológico y social. Esa energía anímica pedía un cable conductor; y al no proporcionárselo se desarrolla en prodigiosos zig-zags, combinándose con unos y otros elementos, pasando de uno a otro orden de cosas, encendiendo en todas partes la ilusión y la esperanza, y dejando tras sí, frecuentemente, el amargor de una grandeza fingida, de un mundo grande tan sólo por el deseo. A este complejo se deben muchos de esos estados transitorios de energía (acometividad y resistencia) ante los cuales queda sorprendido hasta el mismo interesado.

El complejo sexual no es ni mucho menos el complejo de Edipo tal como lo entiende Freud; no creo que el hombre sea naturalmente y a fortiori delincuente, y su hambre genésica sólo se sacie con el pecado. La generación es uno de los actos más nobles tanto en el individuo como en la especie, y tanto moral como mecánicamente. Es la armonía fecunda, el rebrote de dos sangres, la fusión de muchas ilusiones plasmadas en un sér nuevo que, filológica y fisiológicamente será el dulce interlocutor de sus progenitores. Este complejo sexual, vivido y traslucido en todos los seres, es el que impulsa hacia uno u otro tipo del sexo opuesto. No es la apetencia del sexo; éste no actua directamente sobre él; lo que busca, lo que le enardece hasta constituir un síndrome emotivo son ciertas modalidades del sexo que se revelan en un tipo y no en otro. Por eso en virtud de este complejo no existe un canon de belleza sexual, un tipo uniforme, un estímulo constante que pudiera ser previamente conocido; todo fluctúa, todo se cambia con la rapidez de las luces de la aurora o del crepúsculo; fallan todos los cálculos; pero poco a poco el mismo complejo va forjando el estímulo y la pasión. Son las horas sombrías de desorientación y nerviosismo, cuando se ama sin objeto y se aborrece sin motivo; es la novela amorosa de todo individuo que termina siempre con la polarización de apetencias e ideales.

Por último, está el complejo temperamental que es el que marca las variantes imperceptibles del carácter y el que da unidad de acción en el individuo. Es el complejo de formación más variada; en cada persona re-

viste una modalidad peculiarísima. Unas veces se identifica casi por completo con el complejo de Edipo en la forma que lo hemos explicado; otras veces es idéntico a «la voluntad de poder» de Adler, o al instinto del «interés» de J. Drewer, o al de «combatividad» de P. Bovet, o al del «egoismo» de W. H. R. Rivers. Cuantas modalidades ofrecen los caracteres, cuantas fisonomías morales pudiéramos describir todas nacen de él como primer principio. Es el gran acumulador de elementos que más tarde con la debida oportunidad irá seleccionando la razón y el instinto hasta crear un carácter uniforme aunque amalgamado con otros muchos elementos extraños que son los desechados en la selección y que siguen formando el complejo temperamental en sus anomalías o rebeliones. A esto obedecen los altibajos del carácter, esos cambios bruscos, atribuídos frecuentemente a transmutaciones fisiológicas, pero que en realidad tienen un arraigo más profundo.

El complejo fundamental.

La mayor enemistad entre los psicoanalistas nació al señalar el complejo fundamental. Cada autor pensaba de una manera aunque fuera con detrimento de su autoridad y de la de la escuela. El mismo Freud fué recíamente combatido por su terquedad en defender como fundamental el complejo de Edipo, derivando la polémica hacia tópicos personales de manifiesta detracción. Pero lo que vale hacer constar como corolario de todas las opiniones es el lamentable equívoco de confundir el complejo fundamental con el temperamental; es un baldón que les provino del crudo materialismo que con pertinacia inaudita profesaban todos ellos; no conocían más estados anímicos que los que les interpretaba la voz o el gesto del paciente; habían reducido la psicología a una psicopatología; desconocían casi por completo la filosofía y el valor de lo trascendental; sus convicciones provenían casi exclusivamente de la experimentación fallona de los enfermos. Por eso no vieron que, en todos los complejos señalados por ellos como fundamentales, existían otras reacciones o tendencias que les servían de alma, que justificaban su existencia, que vivían latentes en todos ellos y que los constituían como el círculo máximo del instinto. Estas reacciones o tendencias son las que constituyen el síndrome afectivo que he denominado: «Complejo de superación», raíz y mentor de todos los demás, ya se llamen de Edipo, de Caín, de interés, de egoismo, de poder, etc. El hombre come, trabaja, piensa, ama y vive por superar y superarse; la generación, el deporte, las carreras, los afectos familiares, la patria y la misma religión todo nace de esa inclinación

violenta hacia la superación, de ese instinto de supervivir, de la sagrada reacción contra la nada. Todo lo que no sea esto, no es fundamental en el hombre. Las aspiraciones de grandeza y poderío; el egoismo biológico, que es la fórmula más antisocial que existe; el instinto de la utilidad que marca el éxito en los negocios; la voluntad de hacer que multiplica prodigiosamente la perspicacia humana, todo tiende a un solo fin: a salvar una vida que se siente agotada por su propia limitación, a un ser que lleva escrita la muerte en cada una de sus células, a una personalidad que se niega a empequeñecerse a pesar de que ese es su sino. Por consiguiente, este debe ser el complejo fundamental y a éste debemos ver en todos los actos humanos, aun en los más imperceptibles. Es cierto que algunas veces se identifica de tal manera que parece estuviera absorbido por alguno de los otros; pero esta simulación solamente puede engañar a los inexpertos; lo que sucede en esos casos es que su vitalidad es tan grande que se reparte entre los complejos temperamentales secundarios.

Si no fuera eso, ¿qué sentido biológico tendría el trabajo, la paternidad, la religión y la sociedad? Y el hombre ama esto naturalmente, por instinto de su existencia, hasta por placer fisiológico. Es que todas estas operaciones tienen un sentido íntimo que, si a veces parece opuesto a la voluntad, no lo está, en cambio a la razón suprema de su existir. Por el complejo de superación sabe que el trabajo le redime de la inercia, que es su aniquilamiento; la procreación prolonga su personalidad a través de las generaciones; la religión le lleva a la supervivencia absoluta y la sociedad glorifica sus sacrificios y abnegaciones. Este es el sentido biológico y moral del «Complejo de Superación» que es el complejo fundamental.

FÉLIX AROCA.

Boletín de Historia de la Filosofía

Introducción a la Historia de la Filosofía.

Una de las notas características del nuevo movimiento escolástico es un profundo sentido de la Historia de la Filosofía. Es digno de notarse el hecho de que los focos principales de renovación escolástica, en Francia, Bélgica, Alemania e Italia, consagren una atención tan grande a los estudios que a ella se refieren. En Alemania, † Baeumker y Grabmann son el centro de una brillantísima constelación de investigadores—L. Baur, B. Geyer, J. Geyser, Fr. Pelster, J. Koch, A. Hufnagel....—que realizan una labor asombrosa en el campo de la escolástica medieval. En Bélgica, el nombre de M. de Wulf evoca la floración de un movimiento fecundísimo. En Francia, basta citar a Mandonnet, Gilson, Glorieux, Thery, en torno a los cuales se agrupa un escogido plantel de eruditos. En Italia, si bien el movimiento ha comenzado un poco más tarde, las firmas de categoría—Olgiati, Masnovo, Padovani, Covotti, Ottaviano, Carlini, Chiochetti... —abundan de tal suerte, que su rendimiento iguala, si no supera, al de cualquier otra nación.

Este espíritu de historicidad va acompañado de un hondo sentido de renovación de la Filosofía, dentro del marco tradicional. Como todo movimiento fecundo, se ha realizado y se realiza con arreglo a normas claras y definidas, que informan la intensa labor de la escolástica moderna. Pero, aunque esas normas eran seguidas por todos en la práctica, todavía no se había llegado a una sistematización expresa de ellas, que permitiera una fácil iniciación en las nuevas tendencias. Hacía falta un manual, claro, conciso, exacto, que pudiera servir de orientación a los principiantes, e incluso de texto en los centros de estudios. Esta labor se la debemos al Profesor italiano Pasquale Naddeo, que ha redactado un pequeño volumen con el título: «Breve introducción a la Historia de la Filosofía». Pequeño en volumen, pero densísimo de contenido (1).

(1) Naddeo, Pasquale: *Breve introduzione alla Storia della Filosofía.* (160 páginas. 20 por 15 cms. 6,50 liras).—Societá Editrice Internazionale; Corso regina Margherita, 176. Torino.

Su estilo es brillante, animado, sugestivo, adobado a ratos con un poco de fina ironía italiana. Educado el autor en el ambiente de la neoescolástica de Milán, ha sabido condensar en pocas páginas la esencia del espíritu que debe regir la moderna investigación en la Historia de la Filosofía. Podemos resumir su idea central en dos puntos. Primero: amplio sentido de comprensión hacia los filósofos, estudiándolos con interés y respeto, como a las glorias más puras de la humanidad, que ostentan un exponente más elevado de espiritualidad y de soberanía intelectual. La primera preocupación de un historiador de la Filosofía debe ser penetrar a fondo en su pensamiento, captar el «anima di veritá» que en ellos late, valiéndose para ello del estudio directo de sus obras, de la captación de su carácter peculiar, de las influencias del medio ambiente, y de todo cuanto a ello pueda contribuir. En este punto, hay que exigir del historiador la imparcialidad y objetividad más absolutas. Su oficio debe ser algo así como el de fotógrafo del pensamiento.

Pero a esta primera fase de la investigación debe seguir otra no menos importante. Es necesario juzgar, justipreciar el valor y la originalidad de cada sistema, y la aportación positiva que hace al tesoro común de la verdad. Esto no puede hacerse, si no es contrastando la variedad infinita de sistemas con una filosofía tipo, que tomamos como punto de referencia. ¿Qué filosofía será esta? Para el autor, y para nosotros, no puede ser otra más que la *filosofía del ser,* la filosofía perenne, creada por Aristóteles, perfeccionada y enriquecida durante veinticuatro siglos, cristianizada por S. Alberto y Santo Tomás, y que hoy día vive una época de nueva y espléndida juventud. ¿Posición partidista? ¿Posición *a priori?* No, porque para llegar a esta conclusión nos servimos de una larga experiencia colectiva, y recogemos el fruto directo de muchos siglos de investigación.

Estos dos oficios tan difíciles del historiador de la Filosofía están maravillosamente expuestos en este pequeño volumen. Es un verdadero «discurso del método» de las nuevas tendencias históricas dentro de la Escolástica, que, en pocas páginas, condensa una doctrina luminosa, y unas normas seguras, que rezuman vida y experiencia. Es la historia, que nace a la vez que la filosofía, y que, como ella, no consiste en formas muertas, petrificadas, sino en un desarrollo orgánico, impulsado por una vitalidad fresca y bulliciosa.

Notemos, solamente de paso, la acertada interpretación del autor sobre los sistemas de filosofía, aspiraciones sinceras, aunque muchas veces equivocadas, hacia la verdad una; y su amplia comprensión de la función histórica del error en el avance de la filosofía, considerándolo como desviaciones, con frecuencia fecundísimas, que abren nuevos campos a la investigación.

Para terminar, expresamos nuestro sincero deseo de ver este librito en manos de nuestros jóvenes filósofos, a los cuales servirá de guía segura en el intrincado laberinto de la Historia de la Filosofía.

Filosofía antigua.

Las doctrinas del Irán.—Sin duda alguna, el mejor libro que se ha escrito sobre las doctrinas de los iranios es el de Wesendonk (1). Un libro de especialista y para especialistas, con todos los méritos de tal, como también con todos los inconvenientes para los que no lo son. La abundancia de material utilizado es asombrosa. Ciento veinte páginas compactas de Bibliografía y de notas, son un elocuente testimonio de investigación concienzuda. No es preciso decir que su lectura no resulta nada fácil. No es un libro de divulgación. Su destino no puede ser otro que para los eruditos, para quienes ha sido redactado.

Utiliza Wesendonk una documentación prolija. Pero de fuentes de información de tan distinto valor y de procedencia tan dispar es difícil entresacar un conjunto claro y orgánico. Unicamente la extraordinaria competencia del autor en estos estudios le permite moverse con cierta relativa desenvoltura. Pero la impresión final de la obra es un poco desconcertante. Efecto, sin duda, de la dificultad de la materia.

La parte central del libro está dedicada a la vida, actividad y doctrina de Zarathustra. Las fábulas se han entremezclado con la historia en grado tal, que es casi imposible discernir con claridad lo que a una y a otras corresponde. Más accesible es la determinación de su doctrina, tal como se contiene en los Gathas, libros los más antiguos del Avesta. Estos nos permiten apreciar su pensamiento sobre Dios y la naturaleza de su dualismo, así como sus ideas acerca del alma humana.

En los siete últimos capítulos se estudian el desarrollo y alteraciones de las doctrinas de Zoroastro en los siglos posteriores a él, la religión de los Medos, el tiempo de los Achaménidas: Ciro, Cambises y Darío primero; la cultura de los escitas; el nuevo Avesta; el tiempo de las guerras de Alejandro y los partos; terminando con la época de los Sasánidas.

Debemos subrayar la importancia de estas investigaciones por la influencia que las doctrinas del Irán han ejercido sobre las religiones y filosofías posteriores, dejando a un lado lo que afirma sobre su influencia en el judaísmo, en que hay no poco que corregir. Pero basta con aludir al culto de Mithra, al maniqueísmo y al gnosticismo, para comprender el interés que tiene todo estudio directo de sus fuentes. Por esto el libro de Wesendonk deberá ser tenido en cuenta por todo investigador que quiera documentarse con seguridad.

---

(1) O. G. von Wesendonk: *Das Weltbild der Iranier*. Kafka, Geschichte der Philosophie in Einzeldarstellungen. Band 1.ª—Ernst Reinhardt, Verlag. München. 1933. 354 págs. 20 por 14 cms. 6,50 y 8,50 Rm.

Aristóteles.—En el pasado Boletín presentábamos a nuestros lectores una obra del P. A. Bremond, S. J., en la que con fina crítica intentaba poner a Aristóteles en contínua contradicción consigo mismo (1). Ante el doble aspecto, idealista y realista, de las cuestiones, Aristóteles se encontraba siempre embarazado, en una angustiosa ἀπορία, sin decidirse por una parte ni por otra. El P. Bremond se complacía, con íntima satisfacción de platónico, en ver así al Filósofo perplejo, sin encontrar camino para salir de la difícil encrucijada. Una sutil alusión al escepticismo—escepticismo de impotencia—se insinuaba a lo largo del *Dilemme aristotelicien.*

Un joven y ya notable escritor se ha encargado de contestarle. M. de Corte está desde hace tiempo acreditando su firma en el campo de la Historia de la Filosofía. El título de su libro (2) podría hacer creer que se trataba de un estudio comparado de dos corrientes de pensamiento—aristotelismo y plotinismo—pero los cuatro trabajos que lo integran son independientes por completo. El primero está dedicado, como acabamos de decir, a contestar al P. Bremond. Una por una va examinando las posiciones de Aristóteles ante los dilemas acumulados por el escritor jesuíta, haciendo ver que el pretendido embarazo del discípulo de Platón dista mucho de responder a la realidad.

Se puede ser admirador de Aristóteles—tanto como el P. Bremond lo es de su maestro—y estar, sin embargo, exento de fanatismo hacia él, admitiendo que, como hombre, pudo errar, y como creador de la Filosofía más potente y orgánica que existe, no podía menos de encontrar numerosas dificultades que a veces le hicieron vacilar. Pero de todos modos «la antinomia principal del sistema aristotélico—concluye el autor—a la cual se reducen todas las demás, no es, a pesar del P. Bremond, la negación de la trascendencia de la idea conjugada contradictoriamente con la afirmación de su primacía como Acto. Aquí ni siquiera hay antinomia. Lo que hay es la insuficiencia de una intuición poderosamente realista, que no ha logrado ver que el *ser* de las cosas estaba suspendido del *Ipsum esse subsistens*» (pág. 106).

El segundo estudio está consagrado a la investigación de la *Causalidad del Primer Motor en la filosofía aristotélica.* Su objeto es una conciliación armónica entre la conclusión de la Física y la Metafísica de Aristóteles. Ambas llegan a puntos finales muy distintos. La primera establece la existencia de una causa motríz suprema e indefectible, considerándola como el primer principio que da razón del movimiento de la máquina cósmica; la segunda

---

(1) Bremond, S. J. *Le dilemme aristotelicien.* Archives de Philosophie. Vol. X, c. 2. Beauchesne.

(2) Corte (Maurice de). *Aristote et Plotin* (290 págs., 20 por 13 cms., 20 frs.) Desclée de Brouwer. París, 76 bis, rue des Saints Pères. 1935.

parte de la concepción de Dios como causa final de los seres, concibiendo al Universo en su tendencia hacia su primer principio. De esta doble concepción, motriz y finalista, se derivan profundas divergencias que dan lugar a un interesante planteamiento de cuestiones. El autor las resume de esta manera: 1.° La *Metafísica* nos propone un Dios, pura inteligencia idéntica a *su* pensamiento, ignorante del mundo que hacia El aspira; la *Física,* al menos según las deducciones a que deja margen, nos autoriza a admitir en Dios el conocimiento del Universo.

2.° El Dios de la *Física* mueve por contacto, por su presencia efectiva; el Dios de la *Metafísica* mueve separado, por su sola presencia objetiva.

3.° La naturaleza de la causalidad motriz, tal como la presenta la *Física,* se deja difícilmente reducir a la de la causalidad final, tal como la expone el libro Λ. En efecto, según la prueba de la *Física,* el movimiento parte de Dios para terminar en el mundo; mientras que según la de la *Metafísica,* el movimiento parte del mundo mismo, no bajo el impulso de Dios, sino por efecto de su visión. En otros términos, en la *Física* Dios activa efectivamente el primer móvil, actuando él mismo por su acción directa, y por una especie de sacudida casi física, la potencialidad radical y la inercia del primer cielo; mientras que en la *Metafísica,* Dios no actúa más que indirectamente el primer cielo, en tanto que éste, por la contemplación de su substancia, se dirige hacia El» (pág. 153).

En ambos casos, ciertamente, el movimiento de la primera esfera es producido por Dios, pero en el primero mediante su impulso directo, *virtual;* en el segundo, mediante la atracción que el conocimiento de Dios produce en ella, razón por la cual Aristóteles, tuvo que concebir al primer móvil dotado de alma.

El autor estudia detalladamente esta doble posición de Aristóteles. Las dificultades se encuentran principalmente en precisar su concepto del Primer Motor inmóvil. Influído por las ideas astronómicas de su tiempo, no llegó a desentrañar el valor metafísico que su prueba contenía. Se queda un poco corto. Será Sto. Tomás quien, más tarde, dará el salto definitivo, dotando a esta doctrina de todo su alcance. Si la prueba de Aristóteles llega más allá de lo que tal vez él mismo pensaba, si de puramente mecánica se convierte en ontológica, es porque—como nota muy bien De Corte—toda su Física estaba penetrada por la Metafísica Pero, en realidad, «los textos no nos permiten resolver de manera definitiva el problema de la correspondencia perfecta, entre el Dios, causa motriz de la *Física,* que mueve por contacto dinámico el primer cielo, inmediatamente contiguo, y el Dios causa final de la Metafísica, que mueve por atracción el primer cielo y las demás esferas de las cuales está separado» (pág. 166).

La solución, a nuestro entender, consistiría en descombrar todo el ardamiaje de círculos y esferas intermedias entre Dios y los demás seres, de suerte que su acción penetrara directamente hasta el fondo de las cosas. Así, concibiendo a un Dios que no permanece ya en el «límite del Universo», se puede llegar a una armonía entre la causa final y la causa motora de los seres. Si Aristóteles no llegó hasta aquí, culpa fué de la astronomía imperfectísima de que podía disponer.

Pero el estudio de M. de Corte es interesantísimo, y merece ser tenido muy en cuenta para interpretar el pensamiento del Filósofo.

El libro termina con dos capítulos sobre Plotino, el primero sobre su *Purificación* (κάθαρσις), y el segundo sobre su *Dialéctica*. Temas íntimamente relacionados, que marcan el camino progresivo del hombre, hasta llegar a su identificación con el *Uno*.

Como complemento de esta nota citaremos un bellísimo estudio comparativo del mismo autor entre Plotino y S. Juan de la Cruz (1), comparación en la que resaltan con toda claridad las divergencias irreductibles entre una «mística» puramente natural y la mística verdadera, vivificada por el elemento sobrenatural de la gracia. Son dos tipos de vida esencialmente diversos—aunque coincidan en muchas condiciones externas—entre los que se abre nada menos que el abismo del orden sobrenatural, la distancia infinita de lo humano a lo divino.

Nada mejor para ver su diferencia que oponer dos grandes figuras representativas de ambas. El autor ha logrado plenamente su intento.

Moralistas griegos.—«A la serie de volúmenes publicados por la Nueva Biblioteca Filosófica se acaba de añadir uno más dedicado a los moralistas griegos (2). Teofrasto, el discípulo de Platón y de Aristóteles, maravilla del arte de saber expresar las ideas; Menandro, sin rival en cuanto a elegancia y pureza de estilo; Isócrates, «superior, al decir de Platón, a Lisias en cuanto a elocuencia, sin tener en cuenta que le aventaja en gusto por la virtud y la sana moral»; Teognis, cuyas máximas se citaban como oráculos de sabiduría; Focílides, el dictador; Leónidas, el que decía: «vivir es cosa que está al alcance de todos, mientras morir gloriosamente es patrimonio de pocos» (p. 201); Licurgo, el legislador y otros muchos pensadores del pueblo griego, cuna de la filosofía, cautivan la atención del lector a la vez que ilustran su inteligencia con la luz que brota de la profundidad de sus pensamientos maravillosos.

---

(1) *Etudes carmelitaines,* Julio 1935.

(2) MORALISTAS GRIEGOS. *Pensamientos* Nueva Biblioteca filosófica, LXXVI, Esposa-Calpe, S. A. Madrid, 1935. 7 ptas.

Lástima que con el correr de los años hayan desaparecido sus obras y solo podamos formarnos una idea de su valor a la luz tenue de insignificantes fragmentos».

¡De cuánta actualidad es esta sentencia de Isócrates!: «En cuanto a la precisión de las leyes y su número puede creerse que constituyen una prueba de la decadencia de un Estado... Una república se gobierna con buenas costumbres mejor que con decretos». De Teognis es esta otra, no menos profunda y verdadera: «El cielo es justo, aunque su justicia se oculte algunas veces a la vista poco perspicaz de los mortales. ¡Insensato! ¿por qué te atreves a murmurar de los dioses que muestran excesiva lentitud en castigar al culpable?» (p. 99).

Edad Media.

Mucho más positivo que una insulsa velada literario-musical, o un opíparo banquete con aditamentos de abotargados discursos, es el método de celebrar una fecha señalada, con una contribución de mérito para la ciencia. El año pasado reseñábamos el homenaje ofrendado al profesor De Wulf, con ocasión de celebrar su cuadragésimo año de profesorado. Ahora presentamos a nuestros lectores otra magnífica muestra, en los dos volúmenes dedicados a conmemorar el sexagésimo aniversario del gran investigador de la escolástica medieval, Dr. M. Grabmann (1).

Setenta y siete sabios de casi todas las naciones de Europa han prestado su colaboración para erigir entre todos este monumento grandioso al gran medievalista alemán. Aportación científica valiosísima, que muestra al homenajeado los frutos que se deben al impulso enérgico comunicado por él a estos estudios. Nada podía poner tan de manifiesto lo titánico de su labor como orientador y maestro, que ver esa legión de firmas, muchas de primera categoría, formando algo así como un *Symposion* de pura y genuína intelectualidad. Los dos volúmenes ofrendados constituyen una mina riquísima de datos y orientaciones, que serán utilísimos para cuantos se dedican a estos estudios.

Siendo imposible dar ni siquiera un extracto de la abundante materia contenida en ambos volúmenes, pues resultaría de una extensión desmesurada, nos ceñiremos a citar los trabajos y los nombres de sus autores. Esto será su-

(1) *Aus der Geisteswelt des Mittelalters.* Studien und texte Martin Grabmann, zur Vollendung des 60. Lebensjahres, von Freunden und Schülern gewidmet. Herausgegeben von Albert Lang, Joseph Lechner, Michael Schmaus. (Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters. Supplementband III). 1935. 2 Halbbände XXXV, 1475 Seiten. Rústica 58 Rm. Encuad. 65 Rm. (Para España, 25 por 100 de rebaja). Aschendorff Verlag. Münster in Westfalen. 1935.

ficiente para que nuestros lectores se formen idea del valor excepcional de la obra.

Preside el primer tomo el retrato de Grabmann, y, después de una hermosa y vehemente dedicatoria y de la nutrida lista de colaboradores, sigue en columna triunfal la enumeración de 215 títulos de artículos y obras, fruto del trabajo del eminente investigador.

En la primera parte, dedicada a *Manuscritos* y *técnica de las Bibliotecas,* colaboran K. Balic, G. Destrez, P. Lehmann, G. Mercati, A. de Poorter y A. Walz. En la segunda encontramos un hermoso artículo de J. Hirschberger sobre la Historia de la Filosofía como crítica del conocimiento, y otro de J. von Steffes sobre algunas formas fundamentales de la vida metafísico-religiosa e interpretación del mundo. Ambos trabajos tienen mucho interés para establecer una noción exacta del alcance y método de la Historia de la Filosofía.

La tercera parte, consagrada a *Patrística* y *Edad Media,* contiene artículos debidos a las plumas bien conocidas de J. Geyser, E. Gilson, G. Leindinger, E. Eichmann, B. Bischoff, G. Morin, H. Ostendler, M. de Wulff, J. Parent, A. Teetaert, A. Landgraff, H. Weisweiller, los cuales han redactado estudios interesantísimos sobre S. Agustín, Escoto Erigena, S. Bernardo, Ludovico Pío, la escuela de Hugo de S. Víctor, Abelardo, el panteísmo de la Escuela de Chartres, las Sentencias de Pedro Lombardo, etc.

No menos importante es la cuarta parte dedicada a la gran época de la Escolástica. Veintiun artículos magníficos firmados por J. Ghellinck, P. Thery, P. Wilpert, J. Lacombe, Al. Birkenmajer, Pal. Glorieux, A. Masnovo, P. Mandonnet, F. Imle, P. Daussend, B. Geyer, H. Kühle, O. Lottin, A. Stohr, I. Backes, K. Feckes, H. Meyer, L. Baur, L. Noël, A. Mitterer y Th. Ohm.

En el tomo segundo prosigue la misma materia, alineándose las firmas de M. Wittmann, G. Häfele, E. Hocedez, G. Englhardt, F. Delorme, F. von Steenberghen. M. Chenu, J. Koch, B. Jansen, M. Schmaus, J. Kürsinger, E. Longpré, J. Kaup.

La quinta parte contiene diecisiete estudios sobre la escolástica posterior al gran siglo. Colaboran en ella, C. Boeckl, R. Egenter, F. Doelle, A. Pelser, J. Stufler, K. Michalski, Fr. Pelster, J. Lechner, B. Xiberta, C. Jellouschek, A. Lang, E. Vansteenberghe y L. Meier.

Los cuatro últimos trabajos, pertenecientes a J. Heidingsfelder, F. Stegmüller, A. Gemelli, M. Buchner, se ocupan de la nueva escolástica, a partir del siglo XVI.

Queda la sexta parte, que contiene tres artículos de P. Dölger, M. Rackl y L. Mohler, acerca de la Teología bizantina y oriental. Notemos la edición de una obra inédita de Bessarión, sobre el Sacramento de la Eucaristía.

Cierran la obra tres índices: de manuscritos, de nombres propios y de materias.

Verdadero tesoro para los investigadores medievalistas, es un monumento grandioso y merecido en honor del príncipe de ellos, que muestra de manera evidente la importancia actual de estos estudios. Hay en él artículos en alemán, francés, italiano, catalán. Sentimos no ver ninguno debido a la pluma de algún español, y creemos que no hubiera faltado la colaboración de alguno, de haber sido solicitada. Creemos que basta con lo dicho, para que nuestros lectores se den cuenta de la importancia de la obra. Naturalmente, muchos trabajos merecen una reseña más detallada, pero esto reclamaría un espacio del que no disponemos. Terminamos adhiriéndonos cordialmente al homenaje tributado al ilustre investigador, deseándole muchos años más de vida, tan fecunda como hasta ahora, para bien de la ciencia.

Santo Tomás.—Acaba de aparecer la sexta edición alemana de la preciosa obrita de Grabmann sobre Sto. Tomás (1). El gran investigador la ha revisado y completado, enriqueciendo la Bibliografía, y añadiendo un capítulo nuevo sobre las teorías estéticas del Santo. Es una hermosa introducción al conocimiento de la personalidad y de la doctrina del Doctor Angélico. La exposición de su vida es breve, pero jugosísima, haciendo resaltar su fuerte personalidad sobre el fondo de luchas entre las varias corrientes doctrinales del siglo XIII. En medio de aquella fecunda inquietud, se ve a Sto. Tomás imponerse y trazar el ancho cauce de la genuína filosofía cristiana, asimilando los elementos que parecían estar más en contradicción con el Cristianismo, y fraguando la vasta síntesis de su sistema orgánico y completo.

La segunda parte, mucho más amplia, está destinada a exponer en líneas generales los principales puntos de la doctrina tomista: Pensamiento y Ser.—Fe y Ciencia.—Esencia y existencia de Dios.—Dios y el mundo.—El alma humana.—El conocimiento del hombre.—La Ética.—El Estado y la Sociedad.—La belleza.—Cristianismo e Iglesia. La vista de conjunto que Grabmann ofrece en esta obra es grandiosa, excitando el deseo de penetrar más a fondo en el estudio de los temas que rápidamente esboza. Creemos que, sin disputa, es este el mejor libro que se ha escrito de divulgación de la doctrina tomista. ¡Lástima que en España no se haya difundido más la excelente traducción hecha por el Ilmo. P. Albino Menendez Reigada!

La esencia y la existencia en Sto. Tomás.—Recordarán nuestros lecto-

(1) Dr. Martin Grabmann. *Thomas von Aquin.* 6 Auflage. (300 págs. 20 por 13 cms.) Kösel und Pustet, Verlag. München. 1935.

res un artículo del P. Chossat, S. J., a que aludíamos en el pasado Boletín (1). Impugnaba en él la tesis sostenida por Grabmann en la Semana Tomista de Roma de 1923. Según el malogrado jesuíta, Egidio Romano fué el primero que introdujo en la Filosofía y Teología escolástica la doctrina de la distinción real entre la esencia y la existencia. Ahora le responde Grabmann (2), aduciendo un cúmulo de textos probatorios, tomados de las obras de Artistas y Averroistas de los siglos XIII y XIV, que si bien en su mayoría sostienen la identidad, pero al referirse a la doctrina de la distinción real la consideran como «opinio fratris Thomae». Los documentos citados son de Siger de Brabante, un Comentario a la Etica ad Nichomachum, probablemente de Antonio de Parma, Radulfo Briton, un autor anónimo que escribió sobre la Metafísica de Aristóteles, y, por último, Juan de Janduno.

Creemos suficientes los textos aducidos por Grabmann para darle pleno derecho a concluir: «Según el juicio de los filósofos artistas y averroistas del siglo XIII y principios del XIV, Sto. Tomás enseñó la distinción real entre la esencia y la existencia en las cosas creadas. Si aquellos filósofos, que, casi todos, refutaron esta distinción real, hubiesen pensado otra cosa de la opinión de Sto. Tomás, sin duda le hubieran interpretado en su propio sentido, esto es, en contra de la distinción real, ya que su autoridad era tan grande en la Universidad de París».

El sentido histórico de Santo Tomás.—Felizmente ha pasado ya a la historia la época en que se concebía a Sto. Tomás como una figura abstracta, sin lugar ni tiempo. Al relacionarlo con su medio ambiente de luchas doctrinales violentísimas, ha adquirido un sentido nuevo, y su grandeza ha crecido hasta dominar por completo el horizonte del siglo XIII. Santo Tomás tiene un sentido histórico. Sujeto a las influencias que a su alrededor se agitaban, no concibió de un golpe la magnífica trabazón de su sistema, sino que sufrió la ley del progreso, del perfeccionamiento gradual. Tal vez no hay mejor calificación para él que la que lo concibe como un arquitecto, levantando con materiales muy diversos la catedral gótica de su Summa (3).

---

(1) M. Chossat, S. J. *L' averroïsme de S. Thomas*. Notes sur la distinction d' essence et d' existence. Archives de Philosophie, vol. IX, Cah. III (1932), 127-177.

(2) M. Grabmann. *Circa historiam distinctionis essentiae et existentiae*. Acta Pont. Academiae Romanae S. Thomae Aq. et Religionis catholicae. Anno 1931. Marietti. Págs. 61-76.

(3) Nous ne savons, pour notre part, quelles sont les limites *exactes* des stratifications historiques qui sont intervenues dans la formation de la philosophie de Saint Thomas. C' est là d' ailleurs une recherche difficile: ce puissant esprit a brassé, métamorphosé, fait chevaucher platonisme, aristotelisme, plotinisme, augustinisme, si

A desarrollar esta idea ha dedicado un hermoso artículo Amato Masnovo (1). En él hace ver el progreso operado en la mente del Santo desde su juventud hasta las obras de su plena madurez, y el «significato storico» de su doctrina. Como dice muy bien el autor «Sto. Tomás no apareció sobre la escena del siglo XIII para hacer de simple repetidor, sino que aportó cosas propias, cosas nuevas». Ya en su tiempo hablaba Peckham de la «doctrina novella», que desconcertaba a los aferrados a un tradicionalismo demasiado estrecho y conservador, contra el que el Doctor Angélico hubo de combatir. Prueba de esto es la condenación de trece tesis por el obispo de París, Esteban Tempier, en 1270. Ninguna de ellas pertenecía a Sto. Tomás, pero sabemos por el opúsculo de S. Alberto «De quindecim problematibus» que las tesis propuestas para la condenación habían sido quince, dos de las cuales—una sobre la unidad numérica del cuerpo del Señor, antes y después de la muerte, y otra sobre la existencia de materia en los ángeles—pertenecían a Sto. Tomás. El revuelo levantado por estas proposiciones muestra cómo para muchos contemporáneos del Santo, pertenecientes a la corriente agustiniana, la filosofía de éste se presentaba con un carácter de novedad peligrosa.

Por otra parte observando la cronología de sus obras se ve claramente cómo su pensamiento no llegó a su apogeo, sino después de una constante evolución. «El que confronta la ascensión a Dios del libro Contra Gentiles con la del Comentario a las Sentencias es como si confrontase un viaje de otros tiempos hecho en viejas diligencias con un viaje moderno en aeroplano. No sería difícil insistir sobre el parangón. Y, sin duda, la argumentación de la Summa contra Gentiles, transportada después a la Summa Theologica, adquirirá todavía mayor sencillez y fuerza, librándose por completo de las escorias aristotélicas. Pero ya desde los primeros compases del Contra Gentiles,

---

bien que le mélange de leurs couches en devient inextricable. Mais cette mosaïque d' influences a laquelle le plus puissant esprit n' echappe pas, est subordonnée à la formalité générale du systeme, et souvent sublimée par elle. (Cf. M. de *Corte:* Aristote et Plotin, pág. 12). Véase también la hermosa obra de Webert: Saint Thomas d' Aquin, le Genie de l' ordre).

(1) A. Masnovo. *Il significato storico di S. Tomaso d' Aquino.* Acta Pont. Academiae. Romanae S. Thomae Aq. et Religionis catholicae. Anno 1934. Marietti, Turin-Roma. Contienen estas actas varios artículos más por este orden: G. *Gredt,* O. S. B.: Doctrina thomistica de potentia et actu vindicatur. A. *Mills,* O. S. M.: De valore objectivo cognitionis sensitivae. M. *Grabmann:* Circa historiam distinctionis essentiae et existentiae. M. *Maritain:* Philosophie de la nature et sciences experimentales. T. *Bartolomei,* O. S. M.: Bertrando Spaventa. C. *Boyer,* S. J.: Valde ruditer argumentantur. R. *Garrigou-Lagrange,* O. P.: Actus specificatur ab objecto formali. B. *Xiberta,* O. C.: De Structura juditii. A. *Mills,* O. S. M.: De natura et origine speciei sensibilis.

si observamos atentamente, advertimos que el Aquinatense está mucho más allá del pensamiento de Aristóteles» (p. 25).

Creemos completamente verdadera la tesis de A. Masnovo, y la conclusión de su bello artículo: «Si por diversos caminos afluyó la «doctrina novella»—doctrina filosóficamente nueva—pero fué la Summa contra Gentiles la que llegó a llevarla en triunfo hasta el umbral, sino hasta dentro de las escuelas de teología. Consiguientemente, en el espíritu de la Summa contra Gentiles se puede ver juntamente el espíritu innovador de Sto. Tomás y el espíritu nuevo del siglo XIII; el significado histórico de Sto. Tomás es el significado histórico del 1200» (p. 31).

Edición de textos raros o inéditos.—La Editorial Aschendorff, a cuya diligencia tanto deben los estudios medievales, prosigue la publicación de textos selectos, raros y de, hasta ahora, difícil adquisición. Esta edición en pequeños fascículos, es sumamente cómoda para el manejo personal y para poder utilizarla en la clase. El que hoy presentamos a nuestros lectores contiene dos textos de Durando y uno de Herveo Natal (1). En la 1.ª edición el erudito Dr. Koch había restituído el texto de Durando utilizando el de Pedro de Palude (II Sent. d. 3), pero habiendo encontrado el texto propio del autor, nos ofrece esta interesante cuestión sobre el conocimiento, con todas las garantías de autenticidad. No es preciso insistir en la utilidad de este opúsculo para la historia de la Psicología medieval, especialmente por lo que atañe a la función activa del entendimiento en el acto de conocer.

Una cuestión inédita de Sto. Tomás.—De sumo interés para los estudios tomistas es la publicación de una cuestión disputada inédita de Sto. Tomás, sobre la inmortalidad del alma, que el P. Eusebio Gómez ha encontrado en la Biblioteca de Oxford. Precede al texto una razonadísima Introducción, cuyas conclusiones resume así el autor: Primera. Esta cuestión que publicamos por vez primera es indudablemente *auténtica*. Así lo demuestran: a) El testimonio de tres manuscritos antiguos—el de la Catedral de Valencia, el de la Biblioteca Bodleyana, y el de la B. Vaticana—uno de los cuales quizá sea autógrafo.

b) La identidad de doctrina en cuestiones en las que Sto. Tomás siguió

(1) *Durandi de S. Porciano, O. P. Quaestio de natura cognitionis* (II Sent. (A), D. 3, q. 5) *et Disputatio cum anonymo quodam, nec non Determinatio Hervei Natalis, O. P.* (Quodl. III, Q. 8). Ad fidem manuscriptorum edidit Josephus Koch.—Altera editio emendatior (opuscula et textus historiam Ecclesiae ejusque vitam atque doctrinam illustrantia. Series scholastica, fasc. VI)—1935. Aschendorff Verlag. Münster i. W. 1'20 Rm.

un rumbo distinto del que llevaban sus predecesores y contemporáneos. Además se exponen las mismas opiniones, se citan los mismos autores, y casi en el mismo orden en que Sto. Tomás lo hace en otras de sus obras, indublemente auténticas.

c) El estilo es el de Sto. Tomás, tanto que a veces las mismas palabras materiales coinciden.

Segunda. Que es muy probable que el Santo haya tenido más *Cuestiones disputadas* hasta el presente desconocidas, según se deduce de la comparación del número de cuestiones que tenemos con el número de semanas de que constaba el año escolar, y de la regularidad con que el Santo tenía esas cuestiones. Posibilidad que creemos llegará a ser un hecho con esta cuestión, admitiendo que la publicada por Mandonnet, con el título *De Natura Beatitudinis,* sea apócrifa.

Tercera. Que en el caso de que esta disputa pertenezca a una de las grandes series de cuestiones – cosa que no nos atrevemos a decidir—pertenecería muy probablemente a la cuestión V *de Potentia*. En cuyo caso, su composición habría que colocarla en 1267, y muy probablemente en Roma, donde tuvo las seis primeras cuestiones de esa serie. En el caso contrario, su composición debería colocarse posteriormente a la cuestión *de Anima,* esto es, en 1269».

Al texto de la cuestión ha puesto el P. Gómez una serie de atinadísimas notas, que ayudan a relacionarla con los problemas hoy debatidos.

A nuestro ver reune todas las condiciones de autenticidad, pero habremos de esperar el fallo definitivo de los doctos.

Sobre el conocimiento en la Edad Media.—Hace ya tres años apareció el libro de Hufnagel: «Intuition und Erkenntnis nach Thomas v. Aquin». Con él se relaciona el que ahora acaba de publicar (1). En él se estudia el desarrollo de la idea tomista del conocimiento en una época todavía poco investigada, cual es la que sigue inmediatamente a la muerte del Santo (1274-1300). De las controversias suscitadas, que se concentran en el Correctorium de Guillermo de la Mare y los Contracorrectorios, se pueden deducir datos interesantísimos, que contribuyen al esclarecimiento del estado de la cuestión en este tiempo. Esto lo ha realizado el autor en un minucioso estudio comparativo, en que hace resaltar el fondo real que se agitaba en aquellas violentas disputas,

---

(1) Hufnagel, Dr. Alphons. Studien zur Entwicklung des thomistischen Erkenntnisbegriffes im Anschluss an das Correctorium «Quare». (Beiträge zur Geschichte der Phil. und Theol. des Mittelalters, Band XXXI, Heft 4). 1935. Münster, Aschendorff (VIII-131 págs. 24 por 16 cms. 6,20 Rm.) Extranjero, 25 por 100 de descuento.

en las que no se ha de ver una simple oposición personal, sino el encuentro de dos fuertes corrientes de opinión.

El libro es una contribución excelente para la historia de la Psicología en la Edad Media.

No menos valioso para la historia del conocimiento en la Edad Media es el libro del P. Rucker, O. F. M., sobre el origen de nuestras ideas, según Ricardo de Mediavilla (1). Es la primera vez que al «Doctor solidus» se le dedica un trabajo tan extenso y sistemático. En él se estudian detalladamente todos los elementos subjetivos y objetivos que intervienen en el acto cognoscitivo, y se precisa el lugar histórico que a Ricardo le corresponde en la línea de pensamiento que, en la escuela franciscana, va desde San Buenaventura hasta Escoto. No es notable la originalidad de Ricardo de Mediavilla en esta cuestión. Más bien se limita a recoger las grandes ideas que sobre el entendimiento agente y posible, las especies, los fantasmas, etc., prevalecían en su tiempo. Tal vez lo único peculiar reside en la función asignada a la voluntad en el conocimiento. Según él, ambos entendimientos, pasivo y activo, no llegan a producir más que un conocimiento confuso. Es necesaria la intervención de la voluntad, para que, después de varias operaciones lógicas, impulsadas por ella, se llegue al concepto transcendente.

La obra del P. Rucker no ha carecido de dificultad, pues ha tenido que reunir textos muy dispersos, pero ha logrado sintetizarlos en un conjunto orgánico, que permite apreciar con exactitud el significado de Ricardo de Mediavilla en esta cuestión.

El Albertismo.—El P. Meersseman, O. P., del Instituto histórico dominicano, viene investigando en una serie de fascículos la Historia del Albertismo, original corriente de un grupo de entusiastas de S. Alberto Magno, a quienes su adhesión ciega por el Maestro llevaba a luchas intestinas con la escuela tomista. Este fascículo segundo (2) lo dedica a las controversias de Colonia entre Albertistas y Tomistas desarrolladas por los jefes de ambas escuelas. Eymeric de Compo y Gerardo del Monte hacia la mitad del s. XV.

El autor analiza extensamente el contenido de los escritos polémicos de ambos contendientes, un «*Tractatus problematicus*» de Eymeric, en que ex-

---

(1) Rucker, Dr. Palmaz, O. F. M. Der Ursprung unserer Begriffe nach Richard von Mediavilla. (Beiträge... Band XXX, Heft 1). Aschendorff, Verlag. Münster i. W. XII-174 págs. 24 por 16 cms. 8,40 Rm.) 1934.

(2) *Geschichte des Albertismus*, von G. Meersseman, O. P., Heft II. Die ersten kölner Kontroversen.—Roma. Instituto storico Domenicano. S. Sabina Aventino. 1935.

pone éste los puntos de controversia, una réplica conciliadora de Gerardo—*Tractatus concordiae*—, nueva invectiva del alborotado Eymeric y contestación de su rival. La lucha se llevaba con calor y apasionaba los ánimos de ambas banderías.

A pesar de estas luchas estériles, la Escuela coloniense se mantuvo siempre a un nivel bastante elevado, dentro del realismo, en una época decadente en que el nominalismo cundía por casi todas las Universidades.

Al final, como espécimen, van insertados trozos inéditos de estos escritos polémicos.

El Centenario del Cardenal Cayetano.—Deliberadamente incluímos a Cayetano en esta sección. El gran tomista está mejor encuadrado en el siglo XIII, al lado de las grandes figuras de la escolástica medieval, que en el XVI, teniendo por fondo la turbamulta de literatos y humanistas del Renacimiento. Es un caso prodigioso de superación de su medio ambiente, frívolo, superficial, desdeñoso de las cuestiones fundamentales, e idólatra de las formas bellas y rientes de la antigüedad resucitada. Su porte modesto, ascético y severo, podía haber servido de modelo a Giotto para pintar sus austeros y amables frailecicos. Su retrato parece una estampa arrancada a las Vidas de los Hermanos. Supo amar la soledad y el trabajo silencioso, al lado del tumulto pasional de una edad alocada y juvenil. Supo sobreponerse a las formas enfermizas de una escolástica que agonizaba, y remontarse a la fuente viva del espíritu tomista, llegando a ser, no sólo un comentador, sino el Comentador de Santo Tomás.

Abruma el recuento de sus obras. Ciento catorce títulos recoge Cossío (1), en los cuales se puede ver que no hubo apenas cuestión a que su atención no se extendiera, y en la que «el hombre de las opiniones singulares» no dejara marcado el sello de su originalidad. Y aquel tesoro de ciencia lo puso al servicio de la Orden y de la Iglesia, cuantas veces fué requerido para ello.

Su actividad como hombre público—General de la Orden, Cardenal, Legado—se caracteriza igualmente por su espíritu de energía y de austeridad, y por una prudencia exquisita en el desempeño de los cargos y negocios más difíciles.

Siempre grande su figura, resulta aumentada, vista a la distancia de cuatro siglos, que nos permite apreciar mejor su significado histórico, y el mérito e influencia de su labor científica. Es demasiado grande para poder ser encuadrado en el marco de una escolástica decadente. No pertenece a su época, sino que la rebasa, constituyendo por sí solo un lugar aparte en la historia del

(1) Cossío: *Il Cardinale Gaetano e la Riforma.* 1902.

tomismo, en la que ocupará para siempre un puesto de honor, muy cerca del de su Angélico Maestro.

Con motivo del centenario de su muerte se le han dedicado numerosos trabajos y números especiales de revista. Su actividad científica fué variadísima. Filosofía, Teología, Sagrada Escritura, en sus distintas ramas. Pero, como dice muy bien Amato Masnovo, «la personalidad de Cayetano es tan rica y tan compleja, que si se quisiera considerar solamente el aspecto filosófico, se acabaría por no entenderla» (1). Muchos de estos aspectos han sido estudiados con ocasión de su centenario. Por esto, la reseña detallada de la mayor parte de ellos queda fuera de la materia de nuestro Boletín. Mas para información de nuestros lectores daremos una breve referencia.

La Revista *Angelicum* de nuestro Instituto Pontificio de Roma le ha dedicado un número extraordinario (Año 1934, fasc. 4.º), con los artículos siguientes: *R. Garrigou-Lagrange:* De personalitate juxta Cajetanum, speciatim de personalitate Christi. *V Carro*: Posición de Cayetano en las controversias sobre la gracia y el libre albedrío. *V. M. Pollet:* La doctrine de Cajetan sur l' Eglise. *A. Schweigmann:* De meritis Cajetani in jure canonico. *E. Morán.* Circa humanae animae subsistentiam Cajetani elucubratio quaedam. *M. Grabmann:* Die Stellung des Kardinals Cajetan in der Geschichte des Thomismus. *M. Cordovani*: Il Gaetano e l' Edizione Piana. *H. Wilms:* Cajetan und Koellin. *G. Loehr:* De Cajetano reformatore Ordinis Praedicatorum. *Congar:* La date de la mort du Card. Cajetan.

Posteriormente ha salido a luz el extraordinario de la Universidad del Sagrado Corazón de Milán. Uno más de los valiosísimos que el gran centro católico ha dedicado a celebrar los últimos centenarios, de Sto. Tomás, de Kant, de San Agustín, de Hegel, de Spinoza y de las Pandectas. Va al frente el retrato del homenajeado, y después de una breve y enjundiosa Introducción de *Amato Masnovo* se suceden los artículos siguientes: *A. Odone, S. J.:* La dottrina dell' analogia nell' opuscolo «De nominum analogia» del Card. Gaetano. *C. Mazzantini:* A proposito della critica del Gaetano alla «distinctio formalis» di Scoto nel «Commentarium» al «de Ente et essentia» *E. Verga:* L' immortalitá dell' anima nel pensiero del Card. Cajetano. *A. M. Pirotta, O. P.:* Escatelogiae seu eudaemonologiae creaturae intellectualis lineamenta juxta Cajetani doctrinam. *M. Daffara, O. P.:* Tomaso de Vio Gaetano interprete e commentatore della morale di S. Tomaso. *Ser. Zarb:* La dottrina del Gaetano intorno al canone biblico. *Reg. Fei, O. P.:* Fr. Tomaso Gaetano (1468 † 1534) «l' Uomo delle singolari opinioni». *N. Prandoni:* La figura del Card. Gaetano e la sua attivita scientifica. *T. Bozza:* Saggio bibliografico.

Notamos especialmente el artículo de Emilia Verga, en que aparece clarísima la posición de Cayetano sobre el problema de la inmortalidad del alma.

Se pasa revista a sus distintas producciones, y se le vé de esta manera ir evolucionando poco a poco hasta llegar, al fin de su vida, a refugiarse en la fe, como único modo de sostener la supervivencia del alma después de la muerte. Es el trabajo más completo publicado sobre este tema, y que lo esclarece definitivamente.

Es curioso el de Reginaldo Pei, donde se ve la recia personalidad de Cayetano, que deja su huella característica en las cuestiones que trata, por lo que mereció el dictado que encabeza el artículo. Opiniones que le acarrearon la oposición, no siempre desapasionada, de varios de sus hermanos de hábito, entre los cuales se destaca por su tenacidad nuestro Melchor Cano. «El de Vio hizo con Duns Escoto lo que Melchor Cano hizo después con él: el italiano siguió paso a paso al inglés; el español sigue paso a paso al italiano; en los Comentarios a la Suma de Sto. Tomás no da tregua el primero al segundo; en su libro *De Locis theologicis* no deja en paz el tercero al cuarto» (p. 145).

En su artículo sobre la actividad científica de Cayetano traza N. Prandoni el vasto panorama de materias a que se dedicó. Al terminarlo no se puede menos de admirar su amplitud prodigiosa. «Solamente el que conoce la tenacidad singular y el celo apostólico que inflamaba el alma de Cayetano, puede permitirse el contemplar sin asombro su grandiosa obra, que, imponente por la mole, lo es más todavía por la variedad de los argumentos, la propiedad en tratarlos y la agudeza de ingenio que junta a la originalidad... Se ve enseguida que ningún campo, fuera del estrictamente literario, fué ajeno a Cayetano. El ilustre filósofo, el insigne teólogo, es casi el oráculo de su tiempo. No nace cuestión, no surge controversia, en la cual no se solicite su parecer» (p. 149).

Notable es también el grueso volumen que le ofrenda la *Revue Thomiste* (Noviembre 1934. Febrero 1935). Comprende las secciones de Historia, Filosofía, Apologética y Sagrada Escritura, con excelentes estudios sobre el pensamiento de Cayetano acerca de estas materias.

Pero tal vez lo más útil que ha de quedar del Centenario será la publicación de sus opúsculos, en doble serie —filosófica y teológica—, por algunos profesores del Colegio Angélico. Esta publicación facilita el estudio de esas preciosas obras, hasta ahora, en su mayor parte, difíciles de hallar y de manejar, por hallarse en ediciones antiguas y raras. Han aparecido ya tres volúmenes, hermosamente presentados y con todas las cualidades críticas que puede exigir un lector moderno, cuya descripción detallada ha aparecido ya en la Bibliografía de nuestra Revista.

Maimónides.—La importante Editorial madrileña Aguilar ha comenzado la publicación de una hermosa colección manual de monografías dedicadas al estudio de las figuras más salientes de nuestra cultura nacional. Han apa-

recido ya los volúmenes correspondientes a Séneca, Elipando y San Beato de Liébana, Alfonso el Sabio, Martínez Marina, Miguel de Molinos, Maimónides y Sanz del Río. Hemos recibido los dos últimos. Por ellos podemos juzgar del plan de la Biblioteca, que es dar una breve biografía de cada autor, seguida de una exposición detallada de su doctrina, a base de numerosos textos entresacados de sus obras, que constituyen una utilísima antología.

El tomo consagrado a Maimónides lo ha redactado el P. José Llamas, que ha compuesto una preciosa obrita sobre el gran filósofo cordobés (1). De sus dos partes, biografía y antología, la segunda ocupa la mayor parte del volumen. La simpática figura de Maimónides, tan cara a los antiguos escolásticos, está muy bien dibujada. Respecto de su doctrina, el procedimiento adoptado de textos y explicación simultánea, facilita mucho su comprensión. Al terminar el libro queda la impresión de poseer su verdadero pensamiento en los puntos fundamentales de su doctrina. Para los aficionados a Historia de la Filosofía, es sobremanera útil, pues en un tomo reducido, pueden encontrar gran cantidad de textos originales, con su traducción esmerada, que les permitirá el juicio directo sobre las cuestiones. El autor ha hecho resaltar muy bien los puntos en que Maimónides, a pesar de su veneración por Aristóteles, se separa de él—eternidad del mundo y de la materia prima.—Asimismo aparece clara su doctrina de la equivocidad pura entre Dios y los seres creados, y la de la identificación de los atributos en Dios, combatida por Sto. Tomás.

Este tomo, lindamente editado, puede servir de recuerdo del Centenario que—tan pobremente—acabamos de celebrar.

Raymundo Lulio.—Otro de los centenarios coincidentes ha sido el del nacimiento de Raymundo Lulio (1234). Para celebrarlo, los PP. Capuchinos de la Provincia de Cataluña le han ofrendado en *Estudis Franciscans* dos gruesos volúmenes de miscelánea. Comprenden en total veinticinco artículos en que se estudian distintos aspectos de la vida y doctrina del filósofo mallorquín. Contiene varios escritos inéditos del Beato, descripciones de manuscritos y referencias muy interesantes sobre las vicisitudes históricas del lulismo. Para información de nuestros lectores damos en nota el índice del contenido de ambos volúmenes (2). Solamente haremos notar la penosa impresión

(1) C. José Llamas, O. S. A. *Maimónides* (285 págs. 17 por 11 cms. 6 ptas.) «Biblioteca de la cultura española», n.º 6. Aguilar Editor, Marqués de Urquijo, 43. Madrid. 1935.

(2) *Estudis franciscans:* Miscellania lulliana. Homenatge al Beat Ramon Lull en el VII Centenari de la seva naixença.—*Dr. J. Carreras y Artau:* Una aportació a la història dels orígens doctrinals de l' antilullisme.—*Dr. E. Wohlhaupter:* Die «Ars brevis, quae est de inventione mediorum juris civilis» des Ramon Lull.—*S. Galmés:* Di-

que causan en una publicación científica frases como las empleadas por Mosén Avinyó, en su semblanza del eminente lulista Dr. Salvador Bové, hablando del «avasallador absolutisme castellá» y de los «guspires d' odi contra el despotisme opressor». Suponemos que estas expresiones se referirán a los gravosos aranceles que pesan sobre los comerciantes catalanes.

La espiritualidad de Algazel. – El nombre del Sr. Asín Palacios al frente de un libro es una promesa que nunca defrauda. Con el que acaba de publicar sobre Algazel realiza un proyecto acariciado durante muchos años, cuya terminación habíanla impedido otros trabajos (1). El sólo título del nuevo libro nos da ya el pensamiento central de su contenido. «Por espiritualidad—dice el ilustre arabista—entiendo la doctrina de la perfección religiosa y los medios para lograrla, es decir, la teología ascética y mística de Algazel, tal como se contiene en su obra maestra titulada *Ihya'* o «vivificación de las ciencias religiosas», que, entre el número bastante copioso de libros y opúsculos consagrados a la espiritualidad, representa, por el volumen y densidad de las materias, y por lo sistemático del método, la obra cumbre, la expresión definitiva del pensamiento algazeliano».

---

namisme de Ramon Lull.—*Dr. C. Ottaviano:* Il perduto «Liber de potentia, objecto et actu» di Lullo in un manoscritto romano.—*P. J. M.ª Pou Morti, O. P. M.:* Per la glorificació del B. Ramón Lull en el segle XVII.—*Dr. J. H. Probst:* Lull champion universel de l' Unité, par inspiration et par tradition.—*P. B. Xiberta, O. C.:* Des opuscles llatins inèdits de Ramon Lull.—*P. M. de Barcelona, O. M. C.:* Nous documents sobre Ramon Lull i la seva Escola.—*Dr. L. Klaiber:* Neuere Übersetzungen des «Buches vom Liebenden und vom Geliebten.—*J. M.ª Millas Vallicrosa:* Els manuscrits lullians de la Biblioteca Capitular de Toledo.—*Mn. J. Avinyó:* Un fervorós lullista modern: Semblança del Dr. Salvador Bové.—*Dr. J. Vincke:* Lull und Eymerich.—*Dr. J. Rius:* L' «Ars consilii» de Ramon Lull.—*P. A. de Montclar, O. M. C.:* Entorn de la poesía de Ramon Lull.—Tomo 2.º: *P. A. de Palma de Mallorca:* Els fra-menors Caputxins i el B. Ramon Lull.—*M. Sponer:* «Livre de Consolació d' Ermitá».—*Fr. de B. Moll:* Els llatinismes de la «Logica nova».—*E. Longpré:* Le Ms. 500 de Reims et le «De adventu Messiae de R. L.—*R. d' Alós-Moner:* Inventari de manuscrits lullians de Mallorca.—*Dr. H. Wieruszowski:* R. L. et l' idée de la Cité de Dieu.—*J. Rubió:* Interrogacions sobre una vella versió llatina dell «Libre de contemplació».-*Dr. Probst:* Lull, mystique, pour l' action.—*Carreras y Artau:* Fonaments metafisics de la Filosofía lulliana.—*Dr. Wohlhaupter:* Ars brevis, quae est de inventione juris.

(1) Asín Palacios, D. Miguel. *La espiritualidad de Algazel y su sentido cristiano.* Dos tomos de 532 y 568 páginas. 23 por 15 cms. 25 ptas. cada uno.—Publicaciones de las Escuelas árabes de Madrid y Granada, serie A, núm. 2.—Estanislao Maestre, Pozas 14. Madrid. 1934.

La segunda parte del título completa la intención del autor. Es demostrar el sentido cristiano de la espiritualidad de Algazel, idea perseguida ya en varias otras obras. Son innegables, pues saltan a la vista, las innumerables coincidencias entre la doctrina religiosa de Algazel, y de otros árabes, con las ideas cristianas. La explicación intentada por algunos eruditos, atribuyendo este fenómeno a un puro paralelismo psicológico, desarrollado independientemente, a base de las doctrinas del Islam, es, a todas luces, insuficiente. Muy bien dice el Sr. Asín Palacios: «Según esos investigadores, la escueta meditación de las sentencias alcoránicas bastó para provocar en la mente y en el corazón de los devotos musulmanes un ideario espiritual, análogo al cristiano. Y es lo que más maravilla en tal actitud, que, cuando se trata de otras fuentes posibles, v. gr., las teosofías panteístas de estirpe helénica, persa o india, y de ideología neoplatónica o budista, ya no se recurre a la hipótesis misma del paralelismo psicológico, sino que se admite sin escrúpulo la imitación literaria, como explicación científica de las contadas y no siempre tan estrictas analogías que con aquéllas ofrecen los sistemas metafísicos y los ritos orgiásticos de algunos *sufíes* heterodoxos» (p. 10).

El estudio atento y profundo que ha realizado el Sr. Asín Palacios, le da pleno derecho y autoridad para asentar como indiscutible la tesis de la influencia poderosa ejercida por el Cristianismo sobre los pensadores musulmanes. Tenemos el hecho de la convivencia del Islam con el cristianismo y el monacato oriental. En el texto del Corán se encuentran multitud de elementos procedentes de nuestros libros sagrados, cosa que también sucede en el *Ihya'* de Algazel, en el cual sucede que a veces una misma sentencia se pone en labios de Mahoma y de Jesús, sin reparar, o reparando, en lo extraño de la coincidencia. Muy acertadamente dice el autor: «Lammens, Tor Andrae, K. Ahrens y F. Nau han ido mostrando, en estos últimos decenios, y desde puntos de vista diversos, aunque convergentes, el escenario étnico, social y religioso, en que el Islam vió la luz primera y realizó su fulminante propagación; y el tópico, tan acreditado hace siglos, de que esta difusión tan rápida debiérase singularmente a la violencia de las armas, tiene que ser, o en gran parte desechado, o reducida por lo menos su influencia a la secundaria categoría de un determinante último, que facilitó y dió eficacia a otras muchas concausas de índole espiritual, sin cuales la fuerza brutal de la guerra santa habría resultado seguramente estéril».

«Explorando las fuentes siriacas contemporáneas, F. Nau ha demostrado, en efecto, documentalmente que, ya antes de Mahoma, millones de árabes, emigrados de Arabia e instalados de asiento en Palestina, Siria, Mesopotamia y parte de Persia, habían sido catequizados por misioneros y monjes, nestorianos y monofisitas, y eran, al menos por el ambiente, cristianos en cierta

medida, profesando la creencia en un solo Dios, creador y remunerador, Allah, y practicando la oración, el ayuno y la limosna, que al Alcorán había luego de imponerles como dogmas básicos y preceptos fundamentales de una religión en apariencia nueva, el Islam, que, sin embargo, no era para ellos, al convertirse, una gran novedad dogmática, moral y litúrgica. Esto explica (con otras concausas políticas, raciales y económicas, que no es del caso puntualizar aquí) su rápida expansión entre los árabes de aquellos países y las infiltraciones ascéticas que desde muy pronto se ven aparecer en la vida religiosa de los neófitos, habituados desde siglos atrás al trato constante de monjes y clérigos cristianos, de cuyos monasterios e iglesias estaba sembrado el país en todas direcciones» (p. 14).

Este contacto se revela, según Tor Andrae, en los esquemas de las prédicas de Mahoma, que evocan los sermones cristianos sobre los beneficios divinos de la creación y conservación, la gratitud a Dios, el juicio final, los novísimos, la vida futura, etc. Notemos además la influencia de las mujeres cristianas, con las que, a ejemplo de Mahoma, muchos musulmanes se desposaban.

Con estos hechos y otros semejantes se explica perfectamente el carácter que ya desde el principio se revela en el Islam, y se comprenden multitud de instituciones de puro sabor cristiano, bien sea por influencia directa, o por mimetismo más o menos consciente, o por conservación de prácticas antiguas en los mismos convertidos al Islam. No se ve dificultad ninguna en admitir esta teoría, cuya orientación definitiva nos la ha dado Asín Palacios en sus numerosas obras.

Del libro en sí mismo no diremos más sino que es obra digna de la madurez del gran arabista, y, en este aspecto, la más perfecta de todas. Creemos que después de su lectura—en que muchas veces nos parece estar oyendo las *Colaciones* de Casiano o la *Escala* de San Juan Clímaco—no puede quedar duda alguna acerca del sentido y la explicación que se han de dar a la espiritualidad musulmana.

Filosofía del Renacimiento.

Es empresa difícil sintetizar en un pequeño libro una época tan variada y de tendencias tan dispersas como el Renacimiento. Epoca bulliciosa de juventud atolondrada e irresponsable, cuyos representantes apenas tienen otro denominador común que la aversión a la filosofía tradicional, y la admiración fanática hacia la Antigüedad pagana, nuevamente descubierta. Años de renovación tumultuosa, de movimiento febril, bajo el signo de Grecia y de Roma.

Sumamente interesante es el tomo de la Colección Kafka, debido a la plu-

ma de A. Rickel (1). En la Introducción afirma lo que el estudio detenido de esos dos siglos va revelando cada vez con más claridad, que el Renacimiento no fué un comienzo absoluto, sino un movimiento contenido en germen en los dos siglos anteriores, y precipitado por las circunstancias históricas—Concilio de Florencia, toma de Constantinopla—que determinan la invasión del Occidente por los eruditos bizantinos. Por esto, toda apreciación exacta de esa época no puede prescindir de tener en cuenta las grandes corrientes medievales, que el autor sintetiza en dos: la corriente mística, en la que entran elementos neoplatónicos y agustinianos y cuya tendencia es una marcada aspiración al «conocimiento» mediante el éxtasis, y la escolástica, dominada por Aristóteles y de aspiraciones más fundadas en la razón.

Está bien la división de la historia medieval en tres períodos—patrístico, románico y gótico—pero nos parece difícil determinar en cada caso particular la inclusión de los filósofos en alguno de estos apartados.

En tres capítulos resume el autor el material inmenso de la filosofía renacentista. Sin embargo no se limita solamente a enunciados generales, sino que analiza con bastante detención los nombres más destacados, a base de una documentación sobria, pero suficiente.

Es difícil librarse de la sensación de caos al estudiar el maremagnum de doctrinas y de autores del Renacimiento. Por esto señalamos como un mérito más de este libro el haber logrado una sistematización clara, que facilita una vista panorámica de conjunto. Está muy bien definido el carácter general de la época, y en su brevedad, suministra una información básica, apta para ser completada con monografías sobre puntos particulares menos desarrollados.

Humanismo y mística.—En el tomo de Octubre de 1935 publican los «Estudios carmelitanos» una valiosa serie de artículos sobre el humanismo. A manera de Introducción, Etienne Borne (2) ha redactado unas páginas llenas de substancia. Hace ver en ellas la oposición entre el humanismo cristiano, lleno de vida y de sentido, y el humanismo del Renacimiento, que con pretexto de ensalzar al hombre, lo que hace es rebajarlo, privándole de su verdadero significado. El humanismo clásico no es tampoco una restauración del concepto pagano del hombre. Si bien Grecia y Roma ignoraron su finalidad sobrenatural, pero las aspiraciones de sus grandes filósofos fueron mucho más allá de los moldes estrechos y mezquinos que los renacentistas se impusieron.

---

(1) A. Rickel. *Die Philosophie der Renaissance.* Kafka: Geschichte der Philosophie in Einzeldarstellungen. Band 15. 208 págs. 4 Marcos.—Reinhardt, Verlag. München.

(2) Borne, Etienne. *Humanisme et Mystique.* Etudes carmélitaines. Octubre. 1935. Desclée de Brouwer. París.

El «hombre» de Platón, de Aristóteles, de los estoicos, es mucho más grande que el hombrecillo presuntuoso, rezumando orgullo y pedantería, que prevalece en Europa desde el siglo xv. Lo que en la Antigüedad fué falta de luz en unas inteligencias poderosas y sinceras, en el Renacimiento es sobra de estupidez y de ignorancia en unas cabezas mediocres de diletantes envanecidos por poder leer en latín o en griego cosas cuyo sentido no entendían.

Esta es la idea que M. Borne desarrolla, sobre la cual nunca se insistirá lo bastante. Oposición entre el *hombre completo*—el hombre real—del Cristianismo, que reconoce nuestra grandeza, pero establece el hecho de la caída y el de la elevación al orden sobrenatural por la Redención, y el hombre ficticio del humanismo, que se forja un tipo de humanidad inexistente, cuya pretendida grandeza va inevitablemente lastrada por un cúmulo de miserias y contradicciones que lo convierten en un absurdo viviente. El cristianismo humilla al hombre en su origen, pero lo ensalza en su finalidad, haciéndole saberse hijo de Dios. El humanismo lo ensalza en su origen, pero respecto de su fin, o lo ignora, o señala uno tan mezquino que excluye todo entusiasmo y heroismo.

Esta oposición entre humanidad y humanismo la ha acentuado aún más claramente Maritain en su cursillo en Santander. Dos de sus lecciones aparecen en el número que reseñamos, bajo el título de «Humanismo y Cultura». Analiza en ellas la concepción medieval del hombre—teológica, cristiana, real, y, por consiguiente, optimista—con la que prevalece al hundirse esta civilización en el siglo xv.

El fin sobrenatural del hombre se oscurece o se pierde de vista. «El hombre pasa del culto del Hombre-Dios, del Verbo hecho hombre, al culto de la humanidad, del puro Hombre». El horizonte se empequeñece. La *rehabilitación* del hombre, el *descubrimiento de lo humano,* al concentrar la atención sobre él, ponen de manifiesto su profunda miseria. «El hombre, por el pecado original, *quedó completamente corrompido*». Es la doctrina de Lutero, de Calvino, de Jansenio. El optimismo alegre de la Edad Media—alegría de humildad—se convierte en un pesimismo radical—desesperación de orgullo.

Subrayamos la interpretación del Molinismo. Es, para Maritain, una *teología humanista mitigada,* en que el «hombre» aspira a una colaboración activa con Dios—el barco arrastrado por dos fuerzas iguales. «He aquí el hombre del humanismo cristiano de los tiempos antropocénticos. El cree en Dios y en su gracia, pero le disputa el terreno, y reclama su parte de hecho en la primera iniciativa respecto de la salvación y de los actos meritorios de la vida eterna, mientras que comienza a desentenderse de todo respecto de su vida y su felicidad terrestre».

Forma inestable, nos dice Maritain, que no tardará en dejar paso a otra

forma más neta de humanismo. Será la *teología humanista absoluta*, la teología del racionalismo. Molina había querido salvar la libertad humana a expensas de la causalidad divina de la gracia. El Protestantismo había sido una teología pura de la gracia sin la libertad, el Racionalismo será una teología pura *de la libertad sin la gracia*.

Prosigue su paralelo el ilustre tomista a través de la filosofía moderna. Descartes, Rousseau, Kant, Hegel, Aug. Comte, el darwinismo, Freud. El dualismo se acentúa, o se rompe, para convertirse finalmente en el predominio absoluto del elemento humano, con negación de toda intervención sobrenatural y extramundana. Tres momentos, pues, en la historia de nuestra cultura: «El primero (siglos XVI-XVII), en el cual la civilización prodiga sus frutos más bellos, olvidándose de las raíces de donde sube la savia, se piensa que ella sola debe de instaurar, por la sola virtud de la razón, un cierto orden humano, orden que se concibe todavía según el estilo cristiano heredado de las edades precedentes. Podemos calificar este momento de *momento clásico* de nuestra cultura, el momento del naturalismo cristiano».

«En un segundo momento (siglos XVIII-XIX) se adquiere conciencia de que una cultura que se mantiene separada de las supremas normas sobrenaturales debe necesariamente de tomar partido contra ellas, y se exige entonces la instauración de un orden, que estará fundado sobre la naturaleza, que deberá emancipar al hombre, y asegurar al espíritu la riqueza de la posesión tranquila de la tierra. Es el momento del *optimismo racionalista*, el momento *burgués* de nuestra cultura, del cual ahora comenzamos apenas a salir».

«Un tercer momento (siglo XX), es el momento del pesimismo materialista, el momento *revolucionario*, en que el hombre, poniendo decididamente su último fin en sí mismo, y no pudiendo soportar más la máquina de este mundo, emprende una guerra desesperada para hacer salir del ateísmo radical una humanidad completamente nueva» (p. 109).

¡Cuánta verdad en esta rápida síntesis de la historia contemporánea! Es el desenvolvimiento lógico del principio naturalista del Renacimiento, de apariencias tan inocentes, pero que al tocar sus últimas consecuencias vemos que, o se elimina enérgicamente de nuestra civilización, o acabará por destruir la civilización y la humanidad.

La segunda lección examina la última modalidad del humanismo, el comunismo ruso. Nuevo mesianismo, «ateismo religioso», que ha sustituído a la ya vieja concepción renacentista. Esta ha desaparecido agotada, para encarnarse en esta nueva idea, engendrada por la acción convergente de todas las filosofías equivocadas de los últimos cuatro siglos,—racionalismo, criticismo, panteismo, hegelianismo, darwinismo, materialismo, positivismo... Producto trágico, nacido sobre el suelo de la religiosidad rusa, con su «Reino de

Dios»—victoria del hombre social sobre la necesidad, y su mediador de esta «Redención»—el Proletariado, limpio del pecado original de la explotación del hombre por el hombre. Es significativo que el mesianismo judío y hegeliano de Karl Marx haya sido la causa inmediata del nuevo mesianismo ruso.

Entretanto, ahí está, viva, admirable por su grandeza diabólica, esa concuencia hecha pueblo del humanismo anticristiano. Peligrosa, no tanto por su aspecto puramente económico, que encierra no poca dosis de verdad—v. gr. su crítica del sistema capitalista liberal—, sino por su contenido filosófico, que no podrá ser desvirtuado sino por una restauración integral, enriquecida con los nuevos tesoros de las ciencias modernas, de la filosofía cristiana, del tomismo. No olvidemos las palabras del P. Lavaud: «El bolchevismo es una máquina de guerra tan formidable que basta para hacer saltar un mundo».

Protestantismo alemán y Metafísica española.—Bajo los auspicios de una Sociedad de estudios ibero-americanos en Hamburgo, se ha publicado una monografía, cuyo solo título es ya muy significativo: *Metafísica jesuítico-española y luterano-alemana del s. XVII.—Contribución a la Historia de las relaciones culturales ibero-alemanas y a la prehistoria del idealismo alemán* (1). Como español, no puede uno menos de leer con placer las páginas de este estudio. Un crítico alemán rehabilitando a España en lo más propio y más denigrado de nuestra cultura patria, en el tesoro de ciencia religiosa del Siglo de oro, registrando con amor y simpatía veladas el influjo decisivo que nuestros grandes Maestros ejercieron sobre el movimiento filosófico de la Alemania protestante, desde el s. XVI al XVIII. El hecho es revelador y lo indicaremos tomando algunos datos de esta obra.

El protestantismo nació, en su aspecto ideológico y filosófico, como una reacción humanista contra los excesos nominalistas, como un grito clamoroso de todos los amantes de la ciencia fecunda y las buenas tetras contra aquella Escolástica decadente del s. XV. Se imponía también, de parte de la Iglesia, una restauración en los estudios teológicos, y esta reforma en sentido humanista, la llevó a cabo España, y en España Vitoria «el Erasmista español, cuya influencia ha dado el sello a toda la Escolástica posterior, como lo han demostrado suficientemente Getino y otros» (p. 22). «Con Vitoria pasando por Cano, Soto y todo el grupo de figuras relevantes de la Escuela Salmantina

(1) *Spanisch-jesuitische und deutsch-lutherische Metaphysik des 17 Jahrhunderts. —Ein Beitrag zur Geschichte der iberisch-deutschen Kulturbeziehungen und zur Vorgeschichte des deutschen Idealismus*, von Ernst Lewalter. Ibero-amerikanische Studien Herausg. von Harri Meier Ibero-amerikanisches Institut, Hamburg 34 Gorch Fock-Wall 15. 1935.

«se llevó a cabo la humanización de la Escolástica, y por ello «España da la pauta en los métodos de la enseñanza universitaria desde mitad del s. XVI», según llega a confesar Buddeo, reformador acérrimo, de cuyas invectivas antiescolásticas sólo quedan libres Cano y Vitoria. La «Neoescolástica», así llamado por los reformadores este gran movimiento restaurador, nace bajo el signo humanista, por ese germen renacentista que nuestros maestros inyectaron en la enseñanza tradicional.

Por entonces se desarrolló en Alemania un fenómeno que es a la vez una gran enseñanza histórica. En las Universidades alemanas erigidas por el plan Melanchthon, hombres como Gessner y Cramer en Wittenberg, quejábanse amargamente de la «ruditas et inscitia» que reinaba en las Escuelas, a causa de los excesos humanistas, que habían sustituído en ellas la filología a la verdadera filosofía. Los estudiantes salían ayunos de todo concepto filosófico, ineptos para las controversias teológicas con los calvinistas. Había que volver a Aristóteles y Suárez abandonando a Erasmo y Ramus. Martini y Armsaeus, humanistas auténticos, hacen la Apología de la tan odiada «barbaries scholastica», e implantando el estudio de la Metafísica en las Universidades, inauguran un período de Escolástica protestante, calcada en la «Neoescolástica española». Se sintió la necesidad de una ciencia filosófica de lo real, y se hizo de la Ontología una disciplina humanista... Helmstedt, Wittenberg, Giessen, el mismo Leipzig, y, aunque en dirección independiente, Altdorf y Königsberg, señalan los puntos culminantes de esta marcha triunfante del pensamiento filosófico español por las Universidades luteranas.

Suárez, sobre todo, pasaba por un oráculo, y sus «Disputationes» recibidas unánimemente, suministraron material a todas las obras de Metafísica —se conocen unas 60—de este período. Y es que Suárez era tenido, según frase de Schopenhauer, como el compendio auténtico de toda la ciencia escolástica, donde hay que buscar siempre el conocimiento de ésta (citado por Hartnack). Quizá también le valiera esta fama, como piensa Erdrweiler, impugnado por el autor, por su actitud disidente frente a la tradición auténtica.

Esta «Schulmetaphysik», cultivada aun durante todo el siglo XVIII, no sucumbió hasta que Kant vino, y encontrándola en vigor en la enseñanza, aun en el mismo Königsberg, lanzó contra ella su *Crítica,* produciendo su desaparición rápida de las Universidades.

Como la *Crítica* de Kant de un modo negativo, así otros muchos datos históricos revelan que la educación filosófica recibida en aquellas escuelas ochocentistas, era de rigurosa disciplina mental en el campo de la Metafísica «cuyo origen al menos se hacía aún remontar a los escolásticos españoles». Así el volteriano Bayle se burla en su Diccionario de los conceptos metafísicos «verdadera jerga *des Logiciens espagnols.* Y en el Fausto recuerda Goethe

la honda huella que en su espíritu quedaba de esta gimnasia intelectual recibida en su juventud escolar de Leipzig.

Así fué posible brotaran de aquellos siglos decadentes altos valores filosófico-metafísicos, tan versados en la ciencia escolástica como Wolff y Leibniz. Y es ya en 1812 cuando Hegel se lamenta «de que la ciencia y una razón de tipo medio se hayan unido para producir la ruina de la Metafísica, dándose así el espectáculo singular de un pueblo culto sin Metafísica, semejante a un templo vistosamente adornado, pero sin Santísimo».

No es extraño que en ese pueblo y en esa misma mentalidad alemana, tan trabajada por siglos de enseñanza metafísica, se produjera el florecimiento idealista del siglo XIX. Por eso ve el autor en este estudio concienzudo, repleto de material, «una contribución a la prehistoria del Idealismo» insinuando así que el influjo de la ciencia española del siglo de oro se ha infiltrado, aunque por vías insospechadas, hasta en uno de los períodos cumbres de la Filosofía moderna, el Idealismo alemán del novecientos.

Fr. Guillermo FRAILE.

(Continuará).

CRONICAS CIENTIFICO-SOCIALES

ESPAÑA

Adios a Lope de Vega.—A poco de morir Fr. Diego de Deza, tan admirado y querido por su ciencia y caridad, escribía Fr. Bernardino de Laredo en *Subida del monte Calvario:* «Yo estuve en su sepultura e ví que se conmovió la ciudad; ví que antes de ocho días ya no se hablaba de el si no venía sobre habla». Por igual vara se medió a Lope de Vega, cuya sepultura se ignora por el descuido de pagarla, tras insistentes requirimientos, del bien servido Duque de Sessa. En las postrimerías del siglo XIX, el sano regionalismo y férvida devoción a lo español, llevaron a Menéndez Pelayo a poner sobre el tablero la casi olvidada y desconocida obra lopiana, tan cacareada en las retumbantes fiestas centenarias, cuyos ecos están al presente apagados.

Los traperos de la Historia, con gancho y esportilla, se fueron a la vida privada de Lope, ya juzgada por Dios y que nadie debe llevar a su tribunal privado. Hozaron en el fango y les faltó la honradez histórica de proclamar la redención de tamaños extravíos morales. Rielando sobre ese fango ¡cuánta luz, nobleza, hidalguia, caridad, caballeresco y aquijotado valor hay!... Y de esto apenas se acusó recibo en las fiestas tricentenarias, las cuales forzosamente habían de resultar hueras, frías, artificiosas, porque lo oficial de la república laica carece de consanguinidad, y aun de afinidad y espiritual parentesco, con las ideas, amores y deseos del alma lopiana, de cuyas esencias evangélicas prescinde, más verdad es decir que reniega, el laicismo, cuyos jerifaltes han renunciado a la guerra, que es cátedra de fe y de valor.

Lope de Rueda aposentó al teatro nacional en las ubérrimas navas de la Historia y vida españolas, y por esas navas entró con aires conquistadores y en ellas tomó bienes raíces Lope de Vega para sus obras en prosa y en verso, históricas, novelescas, religiosas, civiles, serias y burlescas. La fecundidad maravillosa de la pluma lopiana fué posible porque buscó asuntos de entrañas netamente, genuinamente españolas: fe y carácter, historia y costum-

bres, cuyos elementos constitutivos son pasión y acción católicas y monárquicas; hidalgas y consentidas en la pobreza; sufridas y alegres en la adversidad; en las prosperidades generosas; amorosas con los humildes y que poco pueden; caritativas con los débiles y maltratados; arrogantes con los poderosos; quijotescas en las victorias y en el obrar y expandirse recias, heroicas, apostólicas, misioneras, conquistadoras, colonizadoras...

Porque así fué el temperamento artístico de Lope de Vega, hasta el envidiosuelo de Cervantes echó por la boca de sus personajes en *La guarda cuidadosa* esto: «A mí poco se me entiende de trovas; pero éstas me han sonado tan bien, que me parecen de Lope, como lo son todas las cosas que son o parecen buenas». Por lo mismo, Shakespeare, punto de mira para juzgar a Lope, es menos inglés en su teatro, calza coturno más ramplón, que dramaturgo y español es Lope de Vega: los argumentos y asuntos del teatro shakesperiano contados pertenecen a la historia inglesa y los sujetos hablan mucho y obran poco, son grandes planeadores y hacedores apocados y ruines.

Por un especie de intuición poética atina Lope con el camino que lleva al castillo interior del alma española; al contrario de Calderón y de Tirso, a los cuales guían y trasterminan el estudio y la reflexión. No hay que buscar originalidad en el teatro lopiano: la historia nacional y extranjera, sagrada y profana; la literatura romancesca y caballeresca, popular y erudita; lo real y lo fantástico... todo ello fundido y amalgamado en el crisol fogosísimo de la inspiración, dió esa copiosa colada teatral en la que tanto abunda lo mediano, lo desaliñado, pedestre y ramplón... Era Lope muy premioso limando lo escrito. «Ríete de poeta que no borra», pone en boca de un personaje de *La Dorotea* y trae el dicho de un escritor a un príncipe que le preguntaba: «¿Cómo compones? Leyendo—Y lo que leo imitando—Y lo que imito escribiendo—Y lo que escribo borrando—De lo borrado escogiendo». Soneto tiene que ocupa cinco planas en 4.º por las correcciones y tachaduras de versos. A las comedias autógralas *limpias*, las cuadra lo de *copia* mejor que lo de *originales*. Gran servicio prestaría a la buena fama lopiana quien escogiera lo bueno y óptimo, dejara en penumbra lo mediano y en las tinieblas lo claramente ínfimo.

Festejaron el centenario de Lope las Repúblicas Americanas, Alemania, Holanda, Bélgica, Francia, Italia, Inglaterra, Filipinas... En Rusia se representó con frecuencia *Fuenteovejuna*, mutilada por lo que toca al rey. Esa obra tuvo el máximum de reviviscencia espectacular en la plaza de la afamada Villa, sonando a media noche la misma campana que llamó al pueblo a hacer justicia; asistieron millares de personas y muchas de ellas ataviadas con trajes de la época. La casi totalidad de las provincias españolas tampoco se olvidaron de Lope. Creo que el homenaje más completo se lo rindió Santander por obra y gracia de los Cursos de verano y porque en la Vega de

Carriedo, solar de los antepasados de Lope de Vega, se compró y aliñó la casa solariega de Lope, u otra parecida, para Museo del Fénix de los ingenios, al que cuadra, como hecho a molde, el título de «El peregrino en su patria», porque sigue obsesionándome la idea de que la España actual no le siente como hijo nacido de sus propias entrañas, ni a la mayoría de los españoles contemporáneos llama la voz de la sangre fraternal: no hay conciencia, o está obnubilada la conciencia de lo neto, de lo castizo, de lo ancestral en la cultura y civilización coetáneas españolas, desmeduladas, *desnaturadas* por tanto pensar, hablar, vivir y escribir a lo extranjero, singularmente a lo gabacho.

El Instituto Francés en Madrid aportó su granito de arena al centenario de Lope, cuya influencia en el nacimiento y desarrollo del teatro clásico y en la literatura prerromántica y romántica franceses, dejó bien sentada el Sr. Martinenche, Director del Instituto de estudios hispánicos en la Universidad de París. Por mediación del Sr. K. Vossler, profesor de Munich, ensalzó el Centro germano hispano a Lope de Vega proclamándole *universalista*, mejor que *internacional*, y digno de admiración por las sugerencias de amor patrio que da a todos los pueblos. El Sr. Pemán se deshizo en loores al Fénix, de cuyas obras teatrales sacó un subidísimo concepto del amor patrio y vino a demostrar que el mundo, al buscar al presente soluciones espirituales, abomina del teatro contemporáneo pragmático, desconectado de lo normativo y colectivo y del sentido social. El C. E. U. encomendó un curso sobre Lope de Vega a los Sres. Entrambasaguas, Morales Oliver y González Palencia, los cuales disertaron, muy ad rem, sobre la persona, la preceptiva literaria y las fuentes de inspiración del «Mónstruo de la naturaleza». 955 fichas encierra el «Catálogo de la exposición bibliográfica de Lope de Vega, organizada por la Biblioteca Nacional», cuyo Director, Miguel Artigas, ha logrado reunir algo extraordinario en autógrafos, manuscritos, facsímiles, fotocopias, copias e impresos, «una pequeña parte de la producción de Lope». Lo expuesto admira y llama al estudio, no el «conocer y ver el cerebro y las células que albergaron las ideas de Lope», como dijo en el acto de la inauguración un presumido y retorcido y alambicado orador.

TRIÁNGULO FATAL. Lo forman contra España el judaísmo, marxismo y masonería, de cuya actuación, en el año fenecido, voy a ocuparme per summa capita. Quede sentada la honrada confesión: lo sotopuesto fuílo aparvando en lecturas varias de revistas, folletos y librecillos de toda catadura.

Básico y acuciador en la economía nacional es el problema del *cereal rubio*, y no se logra resolverlo íntegramente por los esfuerzos de cierta banca

judía o judaizante, como lo demostró el Sr. Jiménez Fernández cuando, siendo ministro de Agricultura, deshizo una bien tramada y trabada combinación.

Manos judías mangonean y cazoletean en un diario y semanario gráficos, muy dados al desnudismo y al relato de la mala vida de la carne y del espíritu. Catervas de judíos, expulsados de Alemania, pusieron en Barcelona cátedra libre de abominables depravaciones sexuales.

El jefecillo de la revolución en Turón, al declarar en el proceso, tuvo la frescura de encomendarse en público al «gran Arquitecto del Universo y pedirle que iluminase a los jueces para que sentenciasen en justicia». Hasta en los pueblecillos rurales y agrícolas se hace muy activa propaganda de la masonería, como escribió en su «Boletín» el Sr. Obispo de Tuy. Por el correo circulan cartas franqueadas con sellos masónicos, como denunció el diario murciano «La Verdad» (8-VI-935).

Por ciertas librerías y en corrillos manuales se pavonea «La Insurrección armada», que se vende a millares, y ha sido prohibida en Alemania, Francia, Bélgica, Inglaterra... Véase algo de lo que inculca: «Maten a millares socialdemócratas, burgueses, oficiales, soldados, aristócratas, católicos, patriotas anarquistas, etc., y verán cómo se allana el camino. Y tengan en cuenta una cosa sobre todo, camaradas Liebknechk y Rosa Luxemburgo: el que no da se expone a que le den. Se les persigue a ustedes, y si los cogen no lo pasarán muy bien seguramente. Procuren ser los primeros en matar, y mucho, para qúe no los maten».

Encocora meterse por las páginas de libracos y folletos editados a destajo y a voleo sembrados por las prensas de «Editorial Europa-América», «Publicaciones Edeya», «Ediciones Mundo Obrero», Editoriales «Adelante», y «Roja». Ahí se han doctorado los profesionales de la revuelta, los destajistas del pistolerismo, asesinato y robo, canalla internacional y de barrio chino, para los que matar a un hombre es suprimir un obstáculo y allanar el camino a la revolución, y el robar es acrecer el socorro rojo y el capital revolucionario del marxismo. Capitaneando esas piaras de hienas sabias y enfebrecidas están los judeo-marxistas, aventados de Alemania, Polonia, Austria, Hungría, Italia, Francia... y volcados por los Ghetos del mundo entero en el solar hispano, donde se instalan y repantigan, como en terreno conquistado, desplazan a los obreros indígenas y forman y trasforman y mangonean batallones de tchequistas y revoltosos de toda mala laya y peor condición. Todos estos emisarios soviéticos, de carne y de papel, así alientan y embravecen a sus seguidores: «Los católicos no pesan en la lucha de clases, pues la piedad, la dulzura, la modestia, la humildad cristianas extinguen el valor, encogen los corazones y afeminan los ánimos. Son hombres débiles y aborregados, que huirán,

despavoridos y en manadas, cuando vean los dientes del lobo marxista». Me da en el corazón que los católicos españoles romperán ese disco.

Jalonemos otras etapas del asalto judeo-marxista contra el patrimonio cultural español. A una librería madrileña, especializada en la venta de libros rojos, ha pedido Rusia todo lo recientemente editado tocante a la defensa nacional en todos sus aspectos. El fin de tal curiosidad se adivina sin tener parentesco con Vargas. En Agosto se congregaron en Meudon (Francia) nutridas representaciones de afiliados y simpatizantes con la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, encarnada e incardinada en Moscú. Por España asistió el protéico y bien situado Sr. Llopis, acolitado por varios maestros socialistas Lo que de allá trajeron y comenzaron a poner en marcha es tal, que el impasible Sr. Dualde, ministro de Instrucción Pública, hubo de alarmarse y llevarlo al Consejo de ministros, uno de cuyos acuerdos fué cohibir la propaganda marxista escolar; bien es cierto que los pedagogos asturianos siguen en plena euforia difusora. La Dirección de Primera Enseñanza mangoneada e intervenida anda por los marxistas del bienio, y el mismo collar ostentan los miembros de los tribunales de oposición a cátedras en Normales, Institutos y Universidades; las escuelas de primeras letras se las llevan los afiliados al socialismo. Y no hay un aplauso, ni apenas una mención honorífica para la Federación católica de Maestros, que al presente rebasa las cuarenta asociaciones regionales con filas engrosadas por millares de socios activos.

No falta opinante quien asienta que todo esto del triángulo fatal es recurso declamatorio. La revolución, que se atalaya y cuyos rugidos se perciben, obedece a que «hay mucha hambre real y sed de justicia social, quebrantada y no satisfecha». Mal camino es el revolucionario-dogmático-marxista para llegar a saciar el hambre de justicia social, ya que la idea marxista política y económica es la dictadura y el interés de una clase sobre las otras, y, por consiguiente, nada se cuida del bien general y común, tal como lo entienden las teorías católicas, y por católicas universales, sobre la convivencia social y política.

Que haya hambre de pan, no cabe negarlo, como tampoco que en esa calamidad cabe una responsabilidad supereminente a todos los factores que preparan e intervienen en las revoluciones. Pero, creo que eso adolece de un tantico de tópico de exageración. Sabido es que los ayuntamientos acrecen la estadística de los parados con las miras puestas en sacar más cuartos al Estado. Por todas las regiones españolas aumenta el trabajo en el ramo de la construcción, que arrastra hacia arriba la curva de la industria y del comercio, merced a las primas concedidas por los ministros de la C. E. D. A.

A mayor abundamiento ¿qué hambre sentían los mineros asturianos cuando lo de Octubre? En salario y en jornada eran una casta privilegiada y lo siguen siendo. En Asturias se bebe mucho, como lo acredita la inmensa población del Instituto psiquiátrico ovetense. El Sr. Dualta («A. B. C.»-13-XI-937) escribe: «Una fuente, manando sin cesar con una producción de 180 litros por minuto, daría al año la cantidad en litros que de toda clase de bebidas se consume en Asturias». En Madrid familias enteras, hasta con niños, pasan horas a diario en cafés, bares, cines y teatros; en manos obreras humean cigarrillos del más caro tabaco; los domingos a bandadas salen obreros camino de la sierra guadarramaeña, Casa de campo y el Pardo, atalajados a lo deportivo, bien repletos los morrales y rebosando las botas y los garrafones, y no de agua; los atardeceres domingueros desfilan por las calles madrileñas obreros, dependientes y oficinistas, del uno y del otro sexo, llevando en los hombros la carga de leña, que exige el deporte de los esquíes. Esto ¿es síntoma de hambre fisiológica? Cierto, que por el campo no se dan estas exquisiteces y hay verdadera hambre. Pero, cárguese esto, de modo principal, sobre los hombros de los que metieron allá las teorías marxistas.

POR EL MUNDILLO CIENTÍFICO. Agrada con honda y emotiva complacencia al alma contemplar a esa falange decidida de españoles preocupados y atareados en el estudio del pretérito nacional y con sus enseñanzas moldear las facultades cognoscitivas y volitivas de la juventud, corrigiendo así la torcida orientación dada por la multitud de profesores, por Krausistas y marxistas, exóticos y antinacionales, incubados en la Institución libre de enseñanza y en la Junta de ampliación de estudios, y por ellas protegidos y aupados. Esa pollada, tras medio siglo de actuar en los centros docentes oficiales, trajo la demagogia revolucionaria, que padecemos: ella dió las ideas normativas a las gentes encuadradas en el marxismo; sigue interviniendo, con afanes monopolizadores, en exámenes y oposiciones a cátedras, en los que suspensos quedan o mal calificados, o eliminados definitivamente las examinados y opositores católicos o antimarxistas, por gallardas ostentaciones que hagan de su capacidad y competencia.

De aquí sale que vea yo con buenos ojos el intento de «Acción española» estableciendo para el curso escolar 1935-36 estas cátedras: Historia de España, Derecho público cristiano y Estudios económicos en relación con el capital y el trabajo. Dijo Cajal que, «si la ciencia no tiene patria, los sabios sí la tienen». Cuando los españoles se contentaron con serlo, adquirieron categoría de universalidad, de cosmopolitismo, y volverán a esa envidiable categoría si desde la escuela primaria se ilustra y educa en neto españolismo, presentando en su justo precio los valores nacionales, como propuso la Srta. Francisca

Bohigas en el mitin organizado por los maestros católicos en el salón de María Cristina. A piedra y honda persígase la enseñanza subrayada con los puños en alto y el postulado de la lucha de clases y el cerrar todos los caminos que llevan a la vida y doctrina de Cristo. De tal educación sale la espantadora frecuencia de crímenes sociales y personales, atracos, pistoletazos, navajazos, entre conciudadanos y aun entre miembros de una misma familia, por una ligera reprensión, por la negativa de dinero para refociles de la carne; por cualquier nonada y futileza hay hijos que hieren y matan a sus padres, padres a los hijos, esposas a esposos, hermanos a hermanos.

Salvar a España de la inminente, triunfadora y desbravada barbarie marxista es deber de todo buen español. Para esto hay que indagar las causas, conectar los efectos, concretar las fórmulas que presiden, rigen y contienen la realidad, amarla con esa «caridad intelectual», merced a la que llegamos al conocimiento de las verdades universales y necesarias, independientes del criterio individual, anteriores a él, «hasta arribar al término de toda filosofía y de todo pensamiento, hasta esa Verdad absoluta y necesaria, donde tienen su fundamento las demás, fuente original y común de todas las verdades», faro que guíe por entre los escollos cuando las cosas en la vida andan de borrasca, navegan por golfos de tanteo, enmiendas, tachaduras, correcciones, vaguedades, indecisión e incertidumbre; freno que cohiba y tenga a raya la petulancia de ingenios inclinados a meterse en los ruídos, bataholas y escandaleras, solfa que canta la vida coetánea. Tras leer lo que recojo en este apartado, temo que alguien pregunte, como yo: ¿Dónde están y qué hacen los filósofos y teólogos de mi Patria?...

En la Academia Española dió un par de conferencias D. Julio Dantás, presidente de la Academia de Ciencias de Lisboa; en la primera presentó a Gil Vicente, desenvuelto en el decir, pero no heterodoxo, ni rebelde a la Iglesia y al Rey; la segunda versó sobre el pacifismo contemporáneo y la comedia griega, a cuya tesis sirvió de pórtico afiligranado el análisis expositivo de las teorías teológicas relativas a la guerra, deteniendo el estudio en la de Santo Tomás y en la de Vitoria, cuya intuyente actividad internacionalista ponderó también en frases hueras y ribombantes, dichas en el Ateneo Madrileño, Fernando de los Ríos y hasta el conde de Romanones quemó incienso en los altares de Vitoria al contestar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas a D. Salvador Madariaga, cuyo discurso de recepción dijo de la Sociedad de Naciones, quizá más exactamente República Universal, cuyo crédito no llegó a poner en alto el recipiendario.

En la Unión Católica de Estudios Internacionales disertaron: el P. Getino, sobre «Lo que Grocio tomó de Vitoria»; el Sr. Jardón Sta. Eulalia, sobre «La

ideología de Vázquez Menchaca», y el Sr. Semprún acerca de «Furió Ceriol en la cuestión de Flandes y la conciencia histórica de España».

El bimilenario de Horacio lo celebró la Academia de Jurisprudencia con discursos de alto coturno. El Sr. Goicoechea trajo al festejado como afirmación jerárquica de la serenidad, timidez, alegría sana de la vida y depurador del estilo; D. Lorenzo Riber dibujó a Horacio con trazos de Virgilio, de Mecenas y Bruto dos polos en la vida horaciana; el embajador de Italia, señor Pedrazzi, evocó, en triunfal cortejo, glorias literarias romanas a las que España sumó hijos suyos insignes y de primera magnitud.

La anterior tribuna sirvió a D. J. Calvo Sotelo para, torrencial en palabras y afluente en ideas, llevar al convencimiento de cómo el marxismo es un abuso de frases; el capitalismo no ha creado ninguna jerarquía; la oligarquía financiera es la causa más frecuente y obradora en las injusticias del capitalismo; el colectivismo en nada mejoró las condiciones de la producción y el capitalismo necesita espiritualidad.

Al Colegio de Doctores dijo el Dr. Marañón que el P. Feijóo padeció una inquietante e inigualada y vividora preocupación: incorporar la disciplina científica a la mentalidad española de su tiempo.

Esperamos ver recogidos en un libro las evocadoras y sustanciosas conferencias que en el Museo Naval dió una serie ilustre de especializados en el conocimiento de todo lo referente a la batalla de Lepanto, afiligranado primor del alma española en el siglo XVI.

Buen comienzo tuvo la Academia Jurídica de los estudiantes católicos, a los que el Sr. Yanguas Messía mandó a estudiar la justicia viva e inmanente en un Vitoria, el cual, súbdito de Carlos V y ciudadano del país más eminente del mundo, España, proclamó el respeto a los derechos todos de los pueblos débiles y pequeños y educó a los frailes y conquistadores, no en sentido utilitario y económico, sino en el espiritual, para redimir a aquellas razas, que también eran hijas de Dios y fueron redimidas por Cristo. Calvo Sotelo añadió que al deporte y la política, dos imanes de la actual juventud escolar, hay que meterles alma, forjadora y creadora; la gente estudiantil debe defender frente al laicismo, la unidad católica; contra el marxismo, la fraternidad evangélica y con la unidad intangible e inconsútil de la Patria debelar y ahuyentar el separatismo. «Ha pasado la época de los derechos. No tenemos derecho a la vida, tenemos el deber de conservarla; no tenemos derecho a la salud, tenemos el deber de mantenerla; no tenemos derecho a la cultura, tenemos el deber de adquirirla. No tenemos otro derecho que el derecho a cumplir nuestros deberes».

Al XXVI Congreso internacional de americanistas (12-20-X-935)—que no tuvo prensa—asistieron representantes de 32 naciones, 80 de centros cultura-

les, 300 congresistas y sobre un centenar de memorias se presentaron. Por fas o por nefas giraron las discusiones capitales en torno a Las Casas, a quien acusó D. Rómulo Carbia—como Roberto Levilier—de fuente manantial de la leyenda negra colonizadora. Los Sres. Ballesteros, Altolaguirre, Ulloa, Jos, Alba, Sánchez y el P. Martínez, O. P., le demostraron que no hay tales carneros leyendarios. El más certero y contundente fué D. J. M.ª Chacón y Calvo, cubano bien adiestrado en la crítica y filosofía histórica y afortunado investigador de archivos y con un buen por qué de literato. En su «Cedulario de Cuba», obra bemérita, figuran sobre 200 cartas de jueces, gobernadores, tesoreros, veñedores, soldados rasos y «anónimos vecinos», que hacen buenas las noticias dadas por el Dominico. Hubo el Sr. Carbía de recoger sus ideas y chocó que el P. Constantino Bayle no rectificara sus asertos contra Las Casas, ni por ellos sacara el pecho ni diera la cara. Cuando diéremos con las conclusiones las publicaremos.

«Gestación de la economía liberal.—La teoría de la escuela inglesa.—Las ideas liberales y los hechos.—Evolución experimental de las Instituciones.—Un nuevo orden económico» Estos temas, desarrollados en cuarenta y cuatro lecciones, viene tratando, en el curso de Economía ofrecido por C. E. U., el señor Larraz, auya competencia en materias crematicas le ha llevado a presidir la Comisaría superior del trigo.

Las obras misioneras y culturales implantadas y desarrolladas en Filipinas por los Dominicos PP. Domingo Salazar, Miguel de Benavides y Sancho Morales presentó con felicísimos trazos el P. Silvestre Sancho, profesor en la Universidad de Sto. Tomás en Manila. Resonaron sus acentos en el Centro de ampliación de estudios y el público se deleitó viendo el micropanorama de aquellas obras que florecieron y florecen aún en el archipiélago magallánico y en Extremo Oriente, merced al esfuerzo obrador de los Dominicos españoles, cuya enseñanza oral y escrita dió y sigue dando cultura y civilización al pueblo filipino, de cuya alma las manos expertas y bienhechoras de los Dominicos apagaron tiempo ha los resquemores y odios que suele dejar la guerra de independencia.

Aún no salieron las conclusiones de la semana toledana pro Seminario, con esplendidez y entusiasmo descritas por los periódicos, por cuyas columnas corrió esta cifra aterradora: desde 1931 al 35 la población en los seminarios españoles tiene este coeficiente de disminución: 48,05 %. Por lo que llevan de exponente recogeré las siguientes ideas emitidas por D. Angel Herrera: «La Acción Católica os dará los mejores sacerdotes, si vosotros dais los mejores sacerdotes a la Acción Católica». La juventud, singularmente la universitaria, reclama ser conquistada espiritualmente por el sacerdote consiliario, «especialmente preparado para ejercer con plenitud de autoridad las consiliarías

de esa juventud». «Yo pido una preparación especial para el apostolado de los universitarios de hoy día, pues es necesario llenar a toda costa y rápidamente el foso que entre nosotros separa a las ciencias sagradas de las profanas, a los clérigos de los laicos, al Seminario de la Universidad. Necesitamos sacerdotes sólidamente formados, sí, según la doctrina y los métodos tradicionales de la Iglesia, pero que, sin mengua de ser representantes de una tradición gloriosa, sepan comprender bien el mundo contemporáneo, porque todos los siglos tienen sus preocupaciones y hasta su lenguaje, como las tiene el hombre en las distintas edades de la vida».

Si al presente todo eso se echa de menos, obra es, en parte, de profesores y libros de textos, digo yo recordando aquel vibrante toque de atención emitido por el inolvidable obispo de Tuy, D. Valeriano Menéndez Conde. Atornillarían los cerraderos de sus bolsos al oir lo de pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios, los mismos católicos que derrochan dos mil pesetas en luz eléctrica para una novena de tronío, y malrotan otros muchas en esos insubordinados, insufribles, asquerosos y desfachatados perros de lujo.

Volvió a recalcar el Sr. Herrera que Acción Católica está desligada de todos los partidos políticos. Por ahí vienen golpes a la Acción Católica, como lo acusó el Sr. Obispo de Madrid, cuando a los jóvenes, congregados en Alcalá de Henares, recomendó que «no se dejasen sorprender por *el maligno*, representado en esta ocasión por las rencillas que se quieren introducir en la Acción Católica por motivos políticos».

Por diferentes diócesis españolas menudean cursos y cursillos en los que se suministra a la vida devota española sustancia apologética, dogmática, moral y litúrgica, en cuya tarea trabaja esforzadamente el P. Justo de Urbel, O. S. B. El Sr. Obispo de Madrid destapó esta llaga: «La piedad es actualmente sentimental en un 90 por 100 de las que se llaman católicas y por eso nada tiene de particular que con frecuencia se derrumbe cuando choca con un sentimiento contrario. Para evitarlo es preciso que la fe arraigue en la inteligencia y no sea superficial. Hay que cultivar intelectualmente la fe y una vez que la inteligencia y el corazón se encuentren llenos de ella es el momento de ejercitar el apostolado entre los demás».

RASGUÑOS POLÍTICOS. Pocas etapas parlamentarias tan aprovechadas como la última del bloque gubernamental. Hagamos un índice. En práctica está la Reforma Agraria, que crea un grupo de minimifundistas entre los campesinos sin tierras menores de dos hectáreas de regadío y cincuenta de secano; las expropiaciones a los latifundistas se pagarán a tocateja y conforme una justa tasación; en Tánger se alcanzaron determinaciones favorables para los intereses españoles, que pros-

peran también por el tratado comercial con Francia; en Obras públicas el señor Lucia acometió con suerte el complejo problema de la Ordenación ferroviaria y los transportes; hay plan aprobado para en un quinquenio invertir al pie de dos mil millones de pesetas en caminos vecinales, puertos pesqueros, flota pesquera, montepío marítimo, obras de regadío, saneamiento de poblaciones menores de dos mil habitantes; se aprobaron leyes como la remolachera, Utilidades, Timbre, Impuesto sobre la renta, Comunicaciones marítimas, si bien alguna de éstas quedarán para las futuras.

El bloque gubernamental estorbaba a la baja, media y alta política y le desencuadernaron. A los seis días de crisis, despedido Gil Robles y los suyos, formó gobierno el Sr. Portela con dos fines principales: pacificar los espíritus—¿a qué derecho le toca ir al sacrificio?—y presidir las elecciones, cuyos diputados nombrarán nuevo Presidente de la Repúbiica y entenderán en la reforma constitucional, que tan en derechista iba, cuando sobrevino el derrumbamiento intencionado del bloque. No lo olviden los católicos y gentes de derechas.

Váse agrupando la gente en «el frente contra la revolución y sus cómplices», propuesto por el Sr. Gil Robles, y en la Unión de Izquierdas y gente marxista-leninista, la cual, al escribir estas líneas, no resulta mollar, apesar de lo bien planeado que lo tenía *Claridad*, del 30 de Noviembre pasado. A última hora, y pese al calor oficial que ha permitido la salida de *El Socialista* y la apertura de las Casas del pueblo, anda muy revuelto y agrietado el partido marxista.

Galería de celebridades. Han sido nombrados cardenales los excelentísimos señores D. Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico en España, y D. Isidro Gomá, Arzobispo toledano, al cual impuso el capelo en Roma Pío XI. Al Nuncio se lo impuso el Presidente de la República, en el Palacio nacional, que se vió lleno de gentes de viso. «Sea ella, la España de mis amores, la España de mis trabajos, la España de mis dolores, la que ponga ahora en mis labios la expresión del sentimiento que se ajusta a la dignación del Papa y a esta ceremonia», dijo el Cardenal Tedeschini.

Dios nos los conserve y prospere muchos años. Amén.

Fr. Antonio CARRIÓN, O. P.

Madrid-Atocha. Diciembre.

INDIA

En nuestra última crónica de la India (septiembre, 1934) dejábamos al señor Gandi, supremo jerarca del partido Nacionalista, el Congreso, implorando las luces del cielo a fin de acertar en su propósito de retirarse del partido, y abandonar definitivamente su alta dirección. Al Congreso y a sus falanges las dejamos preparándose con ardor para las elecciones de la Asamblea Legislativa (Delji), y a los miembros de la Comisión Mixta del Parlamento inglés, dando el último toque a su «Report» o Proyecto de Constitución de la India. Todo ello ha encontrado su desenvolvimiento en el correr de los meses.

MAJATMA GANDI Y SU NUEVO PROYECTO.

Después de la crisis que el partido Nacionalista sufrió a partir de la suspensión de la desobediencia civil, el Majatma pensó en inyectarle nuevos gérmenes de vida, introduciendo algunos cambios en su Reglamento o Constitución. Las principales modificaciones sugeridas por el Majatma fueron: 1—Cambiar las palabras *medios legítimos y pacíficos,* por *medios verdaderos y no violentos;* 2—Que en vez de pagar la cuota mensual de 4 annas, cada socio, hombre o mujer, entregue al Congreso mensualmente 8000 pies de hilo, hilado por sí mismo; 3—Que en las elecciones del Congreso sólo tengan derecho a votar los que por lo menos durante los últimos seis meses hayan pertenecido al partido y hayan usado durante ese tiempo vestidos de *kaddar,* es decir, telas indígenas.

Semejantes enmiendas se hallan muy en conformidad con la vida y las aspiraciones del Sr. Gandi, que se contenta con dos trapos para cubrir su cuerpo, que maneja la rueca varias horas al día, y que, a juzgar por sus palabras, parece haberse impuesto como fin de su ascetismo el hallazgo de la verdad. No cuadran tan bien, sin embargo, con la vida y los gustos de muchísimos congresistas militantes, sobre todo entre los jóvenes, quienes no parecen sufrir escrúpulos en torno a la veracidad, ni les gusta pasar el tiempo dando vueltas a la rueca, ni les hace gracia el tener que aparecer siempre envueltos en unas telas de basta presentación, cuando por menos dinero pueden obtener las telas elegantes que las grandes manufacturas les ofrecen.

A pesar del indiscutible prestigio y ascendiente del Majatma, las enmiendas no encontraron ambiente favorable, y no faltó quien llegase a calificar algunas de ellas de «chifladuras». El Sr. V. S. Srinivasa Sastriar, hombre de años y de ascendiente político, dijo, al criticarlas, verdades y lindezas como éstas: «Ningún jefe, por eminente que sea, tiene derecho a formular reglas

fantásticas y rigurosas para una organización no religiosa, como el Congreso».

«El Congreso no es una organización destinada tan sólo a sabios y a místicos».

«Es imposible decir siempre la verdad; ni siquiera el mismo Gandi es capaz de cumplir esta regla. Si alguno desea ser verdadero siempre, no tendrá más remedio que cerrar la boca, y, como esto no es práctico, no es posible ser verdadero siempre». (Discurso del 4 de octubre, 1934, ante la Asociación de Jóvenes Hindues, Bombay).

El Sr. Gandi no quiso *imponer* sus enmiendas; pero vinculó a su aceptación su permanencia en el Congreso.

El Comité Ejecutivo del Congreso (especie de Consejo de Ministros, al preparar las ponencias que debían estudiarse en las sesiones del Comité General (especie de Parlamento del partido) ideó una fórmula media con el fin de satisfacer al Sr. Gandi y de reducir a los que no estaban por las enmiendas. El Majatma la rechazó y dijo que él deseaba que la aceptación de sus enmiendas hubiese sido unánime y sincera, «nacida del corazón».

El 23 de octubre, 1934, se reunió en Bombay el Comité General del partido, y ante él se presentó el Sr. Gandi, como se presenta en todas partes, pobre de cuerpo y grande de espíritu, a pedirles su bendición para retirarse del Congreso. «Yo os ruego, por consiguiente, dijo ante aquellos señores, más de 200 en número, que me permitáis que me vaya y me déis vuestra bendición». Aun de *retirada,* el Majatma manifestó su influencia avasalladora y los resortes galvanizantes de su personalidad sobre aquellos políticos, muchos de ellos de recia contextura. El Majatma, a quien se puede discutir a distancia, de frente es irresistible.

La principal razón aducida para solicitar su retirada fué que «ya he perdido la influencia absoluta sobre vosotros y, por consiguiente, ya no puedo dirigiros con libertad; pero no he perdido toda mi influencia, y, por consiguiente, vosotros no os movéis con libertad delante de mí. Nos estorbamos mutuamente, y es necesario que me vaya, para que vosotros crezcáis y yo crezca». Sin embargo, la retirada del Sr. Gandi no es absoluta. «Si probáis que sois *no violentos,* les dijo, aunque me halle en la cumbre del monte Everest, o haya descendido a las entrañas de la tierra, apareceré para dirigiros a la meta».

Después de la retirada del Sr. Gandi, el Congreso ha continuado imperturbable sus tareas, pues el partido, aunque bajo la suprema dirección del Majatma, se hallaba completamente organizado. En la sesión del 23 de octubre, 1934, el Sr. Babu Rajendra Prasad fué elegido presidente del Congreso en substitución del Sr. Vallabhai Patel.

El Sr. Gandi no se va camino de la ociosidad. Hace tiempo que medita

planes a fin de conseguir el mejoramiento moral y económico de la población rural de la India, y, por de pronto, esos planes van cristalizando en la formación de una «Sociedad de Industrias Rurales de Toda la India». El Congreso aprobó por sugerencia del Majatma la formación de dicha Sociedad, y la colocó bajo la *supervisión* del Sr. Gandi, lo cual en realidad quiere decir bajo el gobierno del Sr. Gandi, pues, como aseguraba uno de los congresistas, «en el caso del Sr. Gandi *supervisión* no significa otra cosa que *control*».

El estado de la población rural (villas y aldeas) de la India es ciertamente lamentable, en testimonio del Majatma. «Su pobreza, ha dicho, es espantable». «Jamás ha estado la India tan pobre como ahora». «El oro ha emigrado del país en cantidades fabulosas». «La India se ha ido empobreciendo más y más por el abandono del trabajo manual».

«El único fin de la Sociedad, ha declarado el Sr. Gandi, ha de ser el resurgimiento económico, moral e higiénico de los campesinos de la India». Mas en concreto, la Sociedad se dedicará principalmente a restablecer y perfeccionar las industrias manuales de las villas indias, destruidas casi por completo a causa de la competencia de las grandes industrias.

La nueva Sociedad ha sido recibida con entusiasmo en los círculos del Congreso y partidos afines; mas no agrada a los Socialistas porque no nace fundida según sus moldes. Entre el elemento gubernamental y por lo común entre los enemigos del Congreso ha suscitado grandes suspicacias. El Majatma confiesa que la Sociedad es *apolítica,* que se moverá independientemente del Congreso, que admitirá elementos de todos los partidos políticos, y, sin embargo, estas palabras no convencen, a pesar de que Gandi, según los suyos, es «la vida de la verdad». Los que ven en el Sr. Gandi al político *zorro,* están convencidos de que el nuevo movimiento es una nueva estratagema. Lo que Gandi pretende, dicen, es acercarse a los campesinos y conquistarlos. Si esto consigue, sus cuadros de ataque contra el Gobierno serán completos: por medio de esta Sociedad enseñoreará a los campesinos; por medio del Partido Socialista del Congreso, enseñoreará al obrero industrial; por medio del Congreso que se lanza a la conquista de las asambleas legislativas, será dueño de las mismas. Una vez en poder de estas posiciones, proclamará la desobediencia civil y traerá al Gobierno al retortero.

Su misma retirada del Congreso se computa como otro golpe de astucia, pues el Majatma, dentro o fuera, siempre será el señor indiscutible del Congreso.

Lo cierto es que el Gobierno de la India se ha opuesto, bien que veladamente, a la nueva Sociedad; que en la primera sesión de la nueva Asamblea Legislativa (Delji), 21 de enero de 1935, la oposición presentó una moción de censura contra el Gobierno por su conducta respecto a la dicha Sociedad;

que sin duda para no abandonar el campo al enemigo, el Gobierno ha comenzado a hacer política rural, porque en expresión del Virrey, «la nación vive en sus cabañas»; que en el último presupuesto (marzo, 1935) el Gobierno destina 10 millones de Rupias para el *desenvolvimiento rural;* y que los Gobiernos Provinciales empiezan también a preocuparse de la condición mísera de las aldeas y villas de la India.

No deja de ser halagador el triunfo que el Sr. Gandi ha conseguido ya con sólo emprender la organización de su nueva Sociedad.

ELECCIONES. En el pasado mes de noviembre, 1934, se celebraron las elecciones de diputados para la Asamblea Legislativa (Delji). Estas elecciones ofrecían especial interés porque el Congreso, dejada a un lado su pasividad, se decidió a disputar las actas. Existía mucha expectación. Las elecciones iban a resultar una prueba. El Congreso decía que las masas estaban con él, y sus enemigos afirmaban lo contrario; más aun, decían los enemigos que el Congreso estaba deshecho y que, por lo mismo, no triunfaría en las elecciones. Esta vez los enemigos se engañaron, pues el resultado de las elecciones fué un triunfo colosal para el Congreso. Fueron muy pocas las candidaturas del Congreso derrotadas; por el contrario, sus candidatos triunfaban en casi todas las partes con un exceso exorbitante de votos. En la provincia de Madrás fué donde su triunfo resultó más brillante: sacaron todos los candidatos presentados y todos ellos triunfaron por gran mayoría de votos. He aquí algunos ejemplos cogidos al azar. En la ciudad de Madrás el candidato del Congreso obtuvo 8.758 votos, su contrario, a pesar de ser un miembro de la fenecida Asamblea, 3.351; en Tanjore el candidato del Congreso obtuvo 13.097, el candidato sanatanista, 3.035, y un tercer candidato, 545; en Madura el candidato del Congreso obtuvo 12.931 votos, su contrincante, 118.

Las elecciones hablaron claro: el pueblo se decidió por el Congreso y por sus campañas. Con razón pudo decir el ferviente nacionalista, Dr. Ansari: ¿Dónde se hallan los sanatanistas? ¿Dónde los condecorados por el Gobierno inglés? ¿Dónde los representantes de la India en las conferencias de la Mesa Redonda? Han desaparecido detrás de las mesas electorales.

La posición de los partidos en la quinta Asamblea Legislativa es la siguiente:

El Congreso	53
El Congreso Nacionalista	15
Los Independientes (mahometanos)	19
Grupo Europeo	10
Sin Partido	22
Oficiales	26
TOTAL	145

Los dos primeros partidos, el Congreso y el Congreso Nacionalista, son dos partidos afines y sólo difieren en el asunto del «Communal Award». Poco antes de las elecciones los Nacionalistas se separaron del Congreso, porque «creen que el Communal Award favorece excesivamente a los mahometanos en perjuicio de los Hindues en el asunto comunal, y el Congreso no lo rechaza en absoluto». En materias no relacionadas con el asunto comunal los dos partidos obran de común acuerdo en la Asamblea. Sin embargo, no forman la mayoría absoluta.

Los dos grupos últimos, los Sin Partido y los Oficiales, son diputados por nombramiento. Ellos juntamente con los europeos constituyen el partido gubernamental de la Cámara.

Los Independientes forman un partido de mahometanos bajo la prestigiosa dirección del Sr. M. A. Jinnah. En la presente Asamblea poseen la clave de todas las decisiones: si se inclinan hacia el Gobierno, triunfa el Gobierno; si se inclinan hacia la Oposiclón, triunfa la Oposición. En hecho de verdad, estos *vaivenes* han sido ya frecuentes y el Gobierno ha recibido señaladas derrotas y muchas rechiflas, con las invitaciones de «renunciad, renunciad». Pero esos buenos señores no renuncian, sino que el Virrey, en virtud de supremas facultades, devuelve a veces a la Cámara las decisiones de la Cámara, para su enmienda, y si la Asamblea no las reforma según sus deseos, las anula. Claro está, que la Oposición no lleva con paciencia este proceder. Recientemente ha dicho en plena sesión el Sr. Bhulabhai Desai, Presidente de la Oposición: «Esperamos que se pondrá fin a ese vergonzoso y escandaloso sistema de no hacer caso de las decisiones de la Asamblea».

La Nueva Constitución. El «Report» o Proyecto de Constitución de la India preparado por la Comisión Mixta del Parlamento inglés, fué publicado simultaneamente en la India y en Inglaterra el día 21 de noviembre de 1934. «Este notable documento establece los principios sobre los cuales se introducirá en la India un gobierno democrático, y representa el primer paso hacia la translación de poderes de los administradores británicos al pueblo indio» (The Examiner, diciembre, 1, 1934).

En el documento se reflejan con bastante decisión las dos tendencias de la política inglesa respecto a la nueva India. La izquierda, representada principalmente por los Laboristas, tiende a la generosidad (bien relativa por cierto) y a la democracia; la derecha aparece recelosa y procura evitar cuanto sea posible el traslado de poderes.

Las principales proposiciones del «Report» son las siguientes:

En la nueva India, el territorio inglés y los estados nativos formarán un estado federal. El territorio inglés estará dividido en provincias autónomas.

Habrá un gobierno central o federal. Este gobierno no será ni absolutamente presidencial, ni absolutamente parlamentario, sino una combinación de ambas formas de gobierno.

Se procederá al establecimiento de la autonomía provincial cuanto antes, siendo 11 las provincias autónomas; no se procederá al establecimiento del Gobierno central, sino cuando un buen número de estados nativos se hallen dispuestos a ingresar en la Federación.

El cuerpo legislativo central o federal constará de dos cámaras; la cámara alta por elección directa del pueblo, y la cámara baja por elección indirecta, mediante las Asambleas Provinciales. Sobre las cámaras se hallará el Virrey o Gobernador General con su Consejo, cuyos miembros le serán directamente responsables.

El Poder de las cámaras legislativas centrales será limitado, concretándose a asuntos *interiores*. Estarán reservados al Virrey asuntos como el de defensa nacional, relaciones extranjeras, materias religiosas, relaciones con los estados indios, legislación protectora y en particular toda clase de medidas económicas que puedan afectar al comercio inglés, sobre todo el asunto de las importaciones o aduanas.

El Secretario de Estado para la India (ministro en el gabinete inglés) continuará en su puesto con el fin de vigilar y controlar las actividades del Gobierno de la India en relación con los asuntos *reservados*. También quedará bajo el Secretario de Estado la deuda pública de la India.

Al frente de las Provincias Autónomas habrá un Gobernador en representación del Rey con poderes distintos del Gobierno central o federal; un Parlamento bicameral, al menos en las principales provincias autónomas; y un Gabinete de ministros responsables ante el Gobernador. El Gobernador, además de los asuntos directamente a él reservados, poseerá sobre los demás asuntos el derecho de *veto*.

Una ligera consideración de estas proposiciones generales del «Proyecto» es suficiente para ver que la autonomía provincial resultará bien mermada, y que los poderes autónomos de la propuesta India Federal serán limitados y, aun dentro de sus límites, sujetos a la vigilancia e intromisiones del poder superior.

¿Cómo ha sido recibido el *Report?* En Inglaterra ha sido recibido en general con mucho aplauso, «como un documento de verdadera sabiduría política, de gran peso y autoridad». En la India ha sucedido todo lo contrario: aun antes de nacer venía destinado a la condena. El Dr. Ansari, de vuelta de Inglaterra, desembarcó en Bombay el pasado octubre, 1934, diciendo a gritos que el *Report* «iba a ser mucho peor que *White Paper,* mucho peor de lo que la mayoría de las gentes se figuran».

Para los indios, la profecía del Doctor ha salido verdadera. Políticos, comerciantes, sociedades culturales, sociedades religiosas, sociedades feministas, jindues, mahometanos, cristianos, católicos y hasta muchos europeos, todos, por una cosa o por otra, lo critican. En este coro de voces disgustadas, la nota común es que Inglaterra no ha cumplido sus promesas, que no se les concede gobierno central responsable, que ni siquiera se les promete la autonomía (Dominion Status), que después de tanto consultar, no se han tenido en cuenta las legítimas aspiraciones del pueblo indio.

Nada extraño es que los congresistas, o mejor, los nacionalistas de todas las tendencias rechacen el *Report*. Ciertamente lo rechazan en absoluto y no lo consideran aceptable ni siquiera como punto de partida para una nueva constitución. Lo que sí extraña un poco es la posición firme que contra el *Report* han tomado los liberales que son moderados en sus pretensiones políticas y en general afectos al Gobierno. A fines de diciembre último, 1934, celebraron en Poona una Asamblea magna con representantes de todo el partido, en la que discutieron el «Proyecto» de la nueva Constitución. Todos los oradores incluso el Pandi Hirday Nath Kunzru en su discurso presidencial, atacaron enérgicamente el «Proyecto». «El propósito de la Conferencia de la Mesa Redonda, decía el Presidente, fué el redactar una Constitución que fuese una calzada real hacia la tierra prometida del Dominion Status, y en el *Report* ni siquiera se mencionan estas palabras». «El *Report* es una negación deliberada de las promesas que Inglaterra nos hizo en 1929 por medio de sus representantes».

«El *Report* concede el *minimum* de poder y manifiesta el *máximum* de de desconfianza respecto de los legisladores y ministros indios. El Gobernador General y los Gobernadores Provinciales serán los déspotas de la nueva Constitución».

«El ejército, que es el fundamento del poder, no será tocado, es decir, no se indianizará. Nuestro destino sé hallará enteramente en las manos de los ingleses».

En resumidas cuentas, la Asamblea aprobó por unanimidad la siguiente resolución: La Federación se halla convencida de que toda Constitución basada en el Proyecto de la Comisión Mixta *(Report)* será enteramente inaceptable a toda opinión política de la India de cualquier matiz que sea. Por consiguiente, la Federación rechaza cualquiera legislación basada en el *Report* de la Comisión Mixta.

A pesar de tan cruda oposición, esta vez el Gobierno de Londres no ha retrocedido. A fin de aplacar algún tanto los clamores, se ha dignado declarar que, aunque en el *Report* no se introducen las palabras «Dominion Status», el fin de la presente legislación es llegar al «Dominion Status».

El *Report* fué presentado al Parlamento y, sin grandes modificaciones, pasó por ambas Cámaras a fines de julio de 1935, quedando convertido en ley constitucional de la India. Sin pérdida de tiempo se ha comenzado a registrar el personal necesario para llevar a la práctica aquella parte de la Constitución que se relaciona con la autonomía provincial. Se anticipa que en el 1937 funcionará ya la autonomía provincial. La realización de la Federación con su gobierno central o federal será cosa más difícil y requerirá mucho más tiempo. Los Príncipes nativos, que también rechazaron el *Report*, miran con alarma esa Federación en la que tendrán que verse frente a frente de la pujante *democracia* india. El Gobierno inglés desea a todo trance que los Príncipes tomen parte en la Federación, pues sabe que los Príncipes, por instinto de conservación han de ir siempre al lado de la Metrópoli; por lo mismo, se muestra generoso en concederles cuanto exigen.

Las nuevas leyes constitucionales llevan camino de la realidad. Según decían los Liberales reunidos en Poona, su implantación señalará el principio de nuevas y enconadas luchas entre los descontentos y el Gobierno. Los descontentos se hallan convencidos de que han perdido otra batalla; pero no creo que se hallen desanimados. El Sr. Gandi ha dicho: «Si hay alguno que deba sentirse contrariado, ese tal soy yo. Porque me hallo fuera del Congreso, no creais que ignoro lo que pasa en el país. Sin embargo, no me siento desanimado ni oprimido. Más que otra cosa alguna, la oración me comunica las fuerzas necesarias. Llamadle como queráis; después de todo Dios es uno. Siempre que me siento oprimido, pronuncio el nombre de Rama».

Fr. Emilio DE LA S. FAMILIA, C. D., M. A.

Seminario de Alway, India. Septiembre, 1935.

BIBLIOGRAFIA

Palabras en la oposición, por Jesús Pabón. Prólogo de José M.ª Gil Robles. Ediciones «Fax». Plaza de Sto. Domingo, 13. Apdo. 8001. Madrid.—18 por 13 cms. 272 págs. 5 ptas. 1935.

Palabras en la oposición, cuando Pabón—A. P.—estaba en ella. Discursos y artículos. Los discursos reviven los momentos históricos del 31, cuando comenzó la contrarrevolución. Los artículos periodísticos, retazos de la vida española por ese tiempo. Y una galería de retratos de las actuales minorías parlamentarias. La última sección: «Tragedia de un diputado sevillano», ataque al favoritismo.

La pluma de Pabón, fácil, exquisita y fundamentada—*mezcla deliciosa de humorismo sutil y densidad de doctrina,* como dice Gil Robles en el Prólogo—empuja al lector a saborear el libro.

Fr. J. A.

L' Heure va-t-elle sonner? *Sommes-nous à la veille d' un grand cataclysme rénovateur et pouvons-nous l' atténuer?*—Conclusions d'une étude scientifique des documents connus sous le nom des prophéties, por René Clairfeu, antiguo alumno de la Escuela Politécnica. XVIII-155 páginas. P. Téqui, 82, rue Bonaparte, París-VI. 1934. Fr. 8.

«Si has adquirido este libro—confiésalo—ha sido sugestionado por su título tentador...: un estudio científico de las profecías». Así comienza este libro ciertamente interesante y aleccionador.

Por si el lector, a la vista del subtítulo, se ha formado excesivas ilusiones, le advierte el autor en el Prefacio, que «no pretende precisamente informar a sus lectores del *valor científico* de documentos conocidos, sino invitarlos más bien a cooperar a la regeneración del mundo» (XII).

Concede capital importancia a la gran profecía de los Papas, conocida vulgarmente por la profecía de S. Malaquías, hasta el punto de afirmar que llega a señalar el lugar preciso de la época actual en la historia del género humano (pág. 11).

Tratándose de profecías absolutas, como son las concernientes a la gran renovación, al advenimiento del gran Papa y del gran Rey, profecías que necesariamente tienen que realizarse, se comprende fácilmente que no haya querido Dios extremar la precisión de fechas (21). Y como sería ridículo intentar ser más papistas que el Papa,

el autor se contenta con darnos una idea de la *época* en que tendrán lugar tales acontecimientos.

A propósito de esto, es curiosa su interpretación del famoso texto de S. Lucas: «no os corresponde a vosotros conocer los tiempos y los momentos...» «Que esta manera de hablar implica que otros podrán pretenderlo se halla confirmado por una gran cantidad de pasajes escriturísticos» (p. 26). Con sólo citar el texto completo se hubiera convencido el autor de lo absurdo y arbitrario de su exégesis.

El análisis del famoso discurso escatológico del Señor (Mt. XXIV, 9-10) le permite señalar como indubitables los momentos actuales. En efecto:

α) *La lucha violenta contra la Iglesia* comienza con Voltaire, continúa con los excesos de la Revolución francesa y llega a su momento álgido con la obra paciente, subterránea y gigantesca de descristianización emprendida por la Masonería.

β) *La seducción de los falsos profetas,* la ve palmariamente reflejada en la actuación de Carlos Marx, Jaurès y Lenine.

γ) *Guerras, pestes, hambres, etc.* Clara alusión a la guerra europea, gripe española, «qui tua plus de monde que les armées...»

δ) *La refrigeración de la caridad.* ¡Qué realismo tan crudo el que encierra esta sentencia, aplicada al mundo contemporáneo!

Antes, sin embargo, debe anunciarse el Evangelio a todas las naciones. Una mirada a nuestra sociedad: Pío XI, el Papa de las Misiones, la Aviación, la Radio...

Luego, al comentar a S. Pablo (II Thes. I, 12) refiere la labor del Anticristo, «dont le père et la mère sont peut-être nés aujour d'hui» (pág. 32).

Aduce a continuación el testimonio de S. Vicente Ferrer que «inaugura este último período del mundo tan fértil en trastornos de toda clase» (36). Y añade: si todo ello no os convence, fijáos en los testimonios que siguen, cuya armonía con lo que precede será más que suficiente para arrancar vuestra convicción (ib.)

Para terminar, prepárense nuestros lectores a oir la sentencia fatídica que pesa sobre sus cabezas: «Si *con toda clase de reservas* (¡menos mal!) se me permitiera avanzar un pronóstico general a base de la documentación mencionada, diría yo que los grandes acontecimientos acaecerán por los años 1935-1936 y siguientes; a ellos seguirá una era de paz y de restauración, cuyo apogeo será hacia el 1960 y terminará por los años 1980-85. Con el año 2000 se oscurecerá para siempre la última monarquía *francesa* (¡...!) y pocos años más tarde será la consumación final».

Esto de que hemos de terminar todos siendo súbditos de una gran monarquía francesa, y el ejemplo magnífico de interpretación de profecías que nos presenta en la página 111, son dos incomparables argumentos para que podamos formarnos una idea del valor de estas profecías.

Fr. V. Berecíbar.

Colección pro Ecclesia et Patria: I) *Raimundo Lulio,* por Lorenzo Riber, de la Academia Española. Págs. 222 en 8.º con 10 láminas. II) *S. Juan de la Cruz: El hombre, el Doctor, el Poeta,* por el P. Crisógono de J. S., Carmelita descalzo. Págs. 234 con 12 láminas. III) *Un siglo de cristiandad en el Japón,* por el P. Constantino Bayle, S. J. Págs. 196 con 16 láminas. IV) *El arte gótico en España,* per el M. de Lozoya, catedrático de Historia del Arte en la Univ. de Valencia, y L. F. de Peñalosa, licenciado en Cincias Históricas. Págs. 172 con 30 figuras y 36 láminas. V) *El arte románico en España,* por Emilio Camps Cazorla, del Centro de Estudios Históricos del Museo Arqueológico Nacional. Págs. 250 con 53 figuras y 24 láminas. 1935. Editorial Labor, S. A. Barcelona-Madrid-Buenos Aires-Río de Janeiro.

La Junta Central de A. C., organizadora de las semanas *pro Ecclesia et Patria,* se había propuesto también publicar en un volumen las conferencias pronunciadas en cada una, haciendo así una colección sin duda interesante para el conocimiento de la historia patria y para la divulgación de la parte que ésta debe a la Iglesia. La dificultad de realizar este plan hizo pensar en otro, que fué encomendar a una sola persona, especialmente competente, escribir sobre el tema de cada semana un volumen, que fuera como suma y recuerdo de la misma. Publicados estos volúmenes por la Editorial Labor, con la elegancia a que nos tiene acostumbrados, formarán una hermosa colección de cultura patria. Y a la vista tenemos los cinco primeros volúmenes, que aseguran un éxito a la colección. D. Lorenzo Riber nos ofrece la biografía del B. R. Lulio, escrita con la gracia poética y espíritu histórico que exigen un trovador y caballero andante a lo divino como Lulio; el P. Crisógono nos presenta, en síntesis muy condensada, una semblanza de S. Juan de la Cruz considerado como hombre y reformador, como doctor y escritor; el P. Constantino Bayle nos regala una página de la historia de nuestras misiones en Extremo Oriente, gloriosa por los innumerables mártires que dió a la Iglesia y a Cristo en el siglo XVII. Los otros dos volúmenes, redactados por especialistas enamorados del arte español, nos trazan en hermosa síntesis la historia de aquellas dos manifestaciones del arte, arquitectónico y escultórico, que más han servido a la expresión de la fe cristiana y a la solemnidad de su liturgia. Sólo deseamos que los volúmenes sucesivos no desmerezcan de sus primogénitos.

Fr. A. C.

¿Sabe educar España?, por Enrique Herrera Oria.—Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. 19 por 13 cms., 323 páginas, 6 pesetas.

El Estado español ha montado un pesadote, caro y vistoso armatoste para cultivar mal o peor las inteligencias de los estudiantes y levantarles el falso testimonio de que entraron por la ciencia como sortija por el dedo. En ese artilugio no hallan entrada el gobierno de la voluntad, la educación del corazón, la formación de la conciencia y el fijar el carácter. Bendigo a Dios porque así sea: mas menguados andaríamos si unas mismas manos cuidaran de enseñar y de educar, función ésta que es una prepagación religiosa, moral y psicológica de la especie, y a la que coge, como a todo pro

ceso vital, la ley biológica: el semejante engendra a su semejante. Un temperamento sofista no acierta a enseñar ciencias exactas, como ni uno fariseo franqueza.

La educación es obra reservada a la familia y se retoca en las escuelas y colegios y se perfila en las residencias de estudiantes, singularmente si en éstas y en aquéllos imperan las normas formativas, cum mica salis, de las antiguas universidades y colegios mayores y menores, centros docentes y educadores. que demuestran cómo *España supo educar*. Gracias a Dios no se ha extinguido la raza de los expertos educadores hispanos: ahí están Manjón y sus discípulos, Siurot y los suyos, y el Sr. Cantos habilísimo transformador del Colegio de la Paloma, sovietizado en el catastrófico bienio. A ellos y a sus tareas formadoras creí verlos mentados en este libro, tejido con artículos y trozos de discursos diversos en el tiempo y en las circunstancias, y notable por el conocimiento de lo extranjero, su admiración y su culto, notas que me hacen poca gracia, ya que revelan síntomas acusadores de la más pesimista y estéril de las decadencias: desconocer, desconfiar y en poco apreciar los sustantivos valores nacionales. El ***reddite prevaricatores ad cor,*** tiene maravillosa eficacia en la cultura y en la civilización nacional.

Pecado capital—Dios me perdone otra cosa que por las mientes me pasa—contra España cometieron quienes, teniendo colegios y escuelas huroneaban por centros similares extranjeros y se despistojaban aprendiendo sus métodos, por los que metían a todo trapo a sus alumnos, con lo que desmedulaban la enjundia auctóctona española. Los colegios de antaño y de ogaño, por la tiranía insoportable y esterilizadora de los libros de texto y de los planes oficiales, no podrían enseñar a sus anchas. Pero ¿quién los impedía e impide dar a los alumnos educación completa, integral?...

Fr. A. Carrión, O. P.

Lope de Vega como poeta religioso, por José Rubinos, S. J. Págs. 110. Pr. 3,50 ptas. Exclusiva de venta Espasa Calpe, S. A. Madrid.

Asiduo lector de la obra poética lopiana, fácil resultó al autor desarrollar los temas de sus conferencias. En el correr de las ideas propias enmienda yerros ajenos, contribuyendo así a fijar bien el valor literario del Fénix de los ingenios, cuya poesía religiosa tanto ha influído en la poesía religiosa protestante de lengua inglesa, singularmente desde las estrofas de Longfellow. También actúa Lope en el mismo género poético alemán, por ejemplo, en Goethe y Grillparzer.

Fr. A. Carrión, O. P.

Las fuentes históricas de «El Isidro» de Lope de Vega. Conferencia pronunciada por el M. I. Sr. Dr. D. Timoteo Rojo Orcajo, Archivero del Cabildo Matritense. Madrid. Tip. Católica. S. Bernardo, 7. 1935. Páginas 47. Pr. 5 ptas.

Roque Pidal puso un cantarín y aligero prólogo al denso y sustantivo discurso del Dr. Rojo Orcajo, cuyos estudios y ocupación funcional le habilitaron para rematar con envidiable fortuna «la devoción de Lope de Vega a nuestro Santo Patrono y las fuentes históricas de «El Isidro». «Yo he tenido la fortuna de encontrar en esos venerables infolios (los autos originales de la Beatificación y Canonización de S. Isidro) una serie de documentos inéditos y completamente desconocidos, referentes a Lope de Vega, que ofrezco gustosamente a vuestra consideración» (17).

Fr. A. Carrión, O. P.

La noche de S. Juan, por Lope DE VEGA CARPIO. Edición del centenario. Pr. 0,75 ptas. Biblioteca Universal. T, 192. Edit. Hernando. Arenal, 11. Madrid 1935.

Homero Serís ha puesto muy sensata y erudita Introducción a esta donairosa comedia de enredo con vívidas y sugeridoras, sueltas y fáciles escenas amorosas, que son las notas individuantes del teatro lopiano. Esta comedia ¿es precursora del pirandelismo? En su punto están las enmiendas leves puestas a la edición trabajada por Cotarelo.

FR. A. CARRIÓN, O. P.

Los amantes de Teruel.—La jura de Santa Gadea, por J. E. HARTZENBUSCH. Introducción y notas de Alvaro GIL ALBACETE. Págs. 244, 19 por 12 y medio. Pr. 6 ptas. Clásicos castellanos, T. 113. Espasa Calpe. Madrid. 1935.

Se codea Hartzenbusch con los mejores comediógrafos españoles del siglo XIX y pocos le igualan en la sencillez, naturalidad, sobriedad, concisión y casticismo de la forma, si bien otros le superan en la trama y en el fondo. Creo que perjudicó bastante a su vena dramática la variedad de sus aficiones literarias y el traducir y refundir obras extranjeras; es más perfilado y atrayente cuando se inspira en la historia y en el teatro nacionales, del que hizo muy alindadas refundiciones. También se lleva alabanzas por su acierto al escribir comedias infantiles, malamente sustituidas al presente por el cine.

Las notas e Introducción del Sr. Gil Albacete son discretas y certeras. Tengo por erratas *injusticia,* del verso 2121 de los *Amantes de Teruel,* y *fué* = fuí, y *se* = os, de los versos 65 y 731 de *La jura de Santa Gadea.*

FR. A. CARRIÓN, O. P.

Mary Flor, por Barón DE CASAPORTIERRA. Novela. Páginas 220. Precio 5 pesetas. Editorial Bruno del Amo. Madrid. 1935. Venta exclusiva Espasa-Calpe, S. A. Madrid.

Este primer volumen de «Colección Margarita» lleva rasgos de romanticismo rezagado. Lo infantil del asunto no cuaja bien con los gustos actuales, como tampoco párrafos como los siguientes: «Era brutalmente bonita, escandalosamente simpática y angelical e inverosilmente buena» (27 ; «...me sabe tu voz a... mermelada de fresas espirituales con esencia de nardos del cielo en pomo de diamantes» (125).

FR. A. CARRIÓN, O. P.

El divorcio de Catalina de Aragón. San Juan Fisher y Santo Tomás Moro (Síntesis histórica), por Félix DE LLANOS Y TORRIGLIA, de la Academia de la Historia. Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. 24 por 17 centímetros; 122 páginas, pesetas 4.

Sin levantar ojos se leen estas conferencias densas, sugeridoras, salpimentadas con abundante y seleccionada bibliografía, Catalina de Aragón, la infanta mejor formada y más perfecta en lo intelectual, religioso y político de aquellos tiempos, corrió la malaventura de ser para su padre y su suegro motivo de chalaneo, y año tras año «arras de amistad, señal de contrato, prenda y rehén» (25). «Mi hija no puede estar honradamente sino en compañía de su madre, siendo además el Rey tal hombre como

es», escribía nuestra reina Isabel, cuya muerte hizo que su malaventurada hija quedara en la corte inglesa y fuese inocente víctima sacrificada a la simiesca y desaforada lujuria de Enrique VIII, gordinflón de cuerpo, negrote de alma, de voluntad biliosa, porosa conciencia, puercas costumbres, el cual, al morir, apostemado y mefítico, exclamó con la voz enroquecida y opaca, que usa la vida frustrada en sus catástrofes irremediables: «Muero maldito de Dios y de los hombres: Omnia perdidimus».

Juan Fischer, «el alma más virtuosa y la mente más esclarecida del episcopado inglés», defendió, sin irse por juicios torticeros, la causa de nuestra compatriota, lo propio que Tomás Moro, cuya apología así tejió nuestro Carlos V, al saber su muerte: «Si yo hubiera sido el señor de tal servidor, antes hubiera perdido la mejor ciudad de mis dominios» (89).

Malparada sale la dignidad, firmeza y perspicacia cancilleresca de Gómez de Fuensalida en el asunto del confesor Fr. Diego de Hernández, O. P., blanco de la enemiga celosa de una envidiosa y enredadora camarera de Catalina de Aragón. La mejor defensa del confesor la dió Enrique en el proceso de divorcio, no echando mano de tales hablillas, y al expeditivo y curialesco señor no le faltaban despachaderas y frescura.

Fr. A. Carrión, O. P.

El Código de Derecho Canónico, por A. Cance y M. de Arquer. Dos Volúmenes en 4.° Págs. XXIV-982 el 1.° y XIV-913 el 2.° Precio, en rústica, pesetas 67, en tela, ptas. 75. Editorial Litúrgica Española. Cortes, 581. Barcelona. 1935.

A su debido tiempo dimos cuenta en esta Revista de la primera edición francesa de A. Cance. La edición española que hoy tenemos el gusto de presentar a nuestros lectores, no es una mera traducción. Los lectores de lengua española han de agradecer a M. de Arquer sus valiosas adiciones, entre las cuales sobresale por su importancia y volumen la concerniente al Libro IV del Código, que en el original francés quedaba reducido a breves páginas, mientras que en la edición española viene expuesto en toda su amplitud.

Cierran la obra diez y seis *Apéndices,* entre ellos, algunos tan importantes como el relativo a los *Procesos en las causas de dispensas de matrimonio rato y no consumado,* y los correspondientes al *matrimonio* y al *divorcio civil,* en relación, estos dos, principalmente con la actual legislación española.

Un amplio y detallado *índice alfabético de materias* facilita grandemente el manejo de la obra, la cual en el género de *Instituciones Canónicas,* donde es preciso catalogarla, es, sin duda, muy completa.

El traductor hubiera realizado una labor digna de encomio, mencionando obras de autores españoles, que en la edición francesa no aparecen, v. gr. *El Derecho de las Religiosas* del P. Jardi, O. F. M., *Tractatus Canonico-Moralis de Sacramento Matrimonii* del P. García Bayón, C. M. F., *De Remotione Parochorum* del P. Manuel Suárez, O. P.

La presentación material, con ser excelente, hubiera ganado, a juicio nuestro, si la obra estuviera distribuida en cuatro tomos, ya que dos resultan demasiado abultados. Advertimos esto por si en ediciones posteriores, que seguramente no tardarán en aparecer, quisieran tomarlo en consideración.

Fr. S. Alonso.

Ordo iudicialis processus canonici instruendi (Pro Curiis et Tribunalibus dioecesanis), por Ivo Benedetti. S. Theol. Dr.—S. Rom. Rotae advocatus. 166 págs. en 4.° Pr. 8 liras. Librería Marietti, Taurini (Italia). 1935.

De su actuación como abogado en la Rota Romana dedujo el autor la necesidad para algunas diócesis, y la conveniencia para muchas, de publicar un tratadito que contuviera algunas indicaciones sobre el modo de transitar los procesos.

Distribuye la materia por este orden: Pars I.—*De constitutione tribunalis;* Pars II.—*De Processu;* Pars III.—*Specimen processus matrimonialis;* Pars IV.—*De causis super matrimonio rato et non consummato.*

Dada la importancia y lo delicado del tema, esta última parte la trata con más extensión, y le dedica un apéndice con las fórmulas relativas a los actos principales, muy útiles para orientar a cuantos tengan que intervenir en tan engorroso asunto, todos los cuales leerán con provecho esta obrita y darán las gracias al autor por la ayuda que les presta.

Fr. S. Alonso.

Ellenismo e Cristianesimo, por Luigi Allievi. Un vol. en 8.° menor de 332 págs, Società Editrice «Vita e Pensiero». Milán. 1934.

Helenismo y Cristianismo, he ahí un tema sugestivo que el Sr. Allievi desarrolla en un volumen publicado por la editorial italiana «Vita e Pensiero» (1).

Es esta una cuestión que apasiona a cuantos se sienten aficionados a estudios histórico religiosos. Problema de gran complejidad para soluciones demasiado simplistas. Ni que decir tiene que no es de éstos el autor, antes por el contrario lo trata con gran competencia.

Tres partes tiene la obra. En la primera discute el autor cuatro puntos ciertamente interesantes: a) El helenismo de S. Pablo tanto en su formación como en sus enseñanzas. b) Los misterios antiguos y los Sacramentos, en especial las relaciones que existen entre los primeros y los dos Sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía. c) Ciencia cristiana. d) El Cristianismo y la esclavitud en la epístola a Filemón.

Tres capítulos consagrados al estudio de las escuelas cristianas integran la segunda parte. En la tercera nos presenta bajo el título de «le personalità» otros tres capítulos que tratan de: a) Virgilio y la profecía pagana en los escritores cristianos. b) Cicerón en la antigua literatura cristiana. c) S. Paulino de Nola y el ocaso de la civilización antigua.

En la imposibilidad de seguir paso a paso al autor en sus preciosas y documentadas elucubraciones, señalemos algunas de sus afirmaciones.

Los primeros siglos del Cristianismo crearon la leyenda de una correspondencia epistolar entre Séneca y S. Pablo, leyenda que tiene su fondo de verdad en la afinidad existente entre las sublimes enseñanzas del Cristianismo y los preceptos de humildad y de mansedumbre que se encuentran en Séneca y los estoicos en general. No cree el autor que en ello se pueda ver «un recuerdo de la educación de Saulo», como piensa Prat. «Es más fácil, dice, hablar de un camino paralelo, ya que, casi bajo idénticas fórmulas, se esconde profunda diversidad de espíritu» (pág. 29).

El problema de que los Sacramentos tienen su origen en los *misterios* paganos, planteado por vez primera a principios del siglo xvii por Isaac Casaubon, documentado grandemente en el transcurso de los siglos siguientes, y sistematizado en la clási

ca obra de Harnack, *Historia de los dogmas* no se presenta para nosotros de solución tan difícil como podría aparecer a primera vista» (pág. 92).

Entre las colonias extranjeras que en Alejandría, fruto de una de las más geniales intuiciones de Alejandro Magno, se establecieron, fué la hebrea la más numerosa. Tres siglos después de su fundación Filón calculaba en un millón la cantidad de correligionarios establecidos en ella y sus contornos. Nada extraño que allí se juntaran por vez primera en largo y estrecho abrazo las ideas filosóficas del mundo griego y la revelación bíblica. Allí también se alzó a principios del siglo II nuestro *Didacalsión*, la más antigua Universidad católica (pág. 196).

Conocidos son los esfuerzos de la «Alta Crítica» en su intento de borrar de la faz de la tierra todo vestigio sobrenatural. Por eso mismo es de alabar la conducta de autores católicos, como el Sr. Allievi, que descendiendo al campo del adversario se valen de sus mismas armas, manejándolas a maravilla en la defensa de la verdad revelada.

Fr. V. Berecibar.

Historia de España. Publicada por el Instituto Gallach. Barcelona.

Prosigue su curso de publicación esta importantísima obra. Ha terminado ya el segundo tomo con las mismas características de lujo, grandeza y magnificencia que señalábamos en el primero. No debe de quedar una Biblioteca en España y en la América latina en que no figure esta Historia. Su realización constituye una verdadera labor patriótica, pues no hay mejor manera de hacer Patria que dar a conocer sus glorias y su grandeza. Es tanta la que aparece en estas bellísimas páginas, que no pueden hojearse sin un sentimiento de legítimo orgullo. El objetivo ha ido captando por tierras de España, por Bibliotecas y Archivos, lo mejor de nuestro inmenso tesoro artístico y de nuestros recuerdos históricos, y esta completísima documentación gráfica es el mejor comentario al texto selecto y depurado, debido a la pluma de eminentes especialistas. Destaquemos sobre todo en este tomo la parte gráfica dedicada al arte románico y árabe. Por lo que se refiere al primero aparece una rica colección de vistas tomadas de monumentos, algunos poco conocidos, pero interesantísimos, para poder apreciar el desarrollo y el carácter peculiar que este arte tiene entre nosotros. En cuanto al segundo las primorosas y abundantísimas fotografías enmarcan bellamente el profundo estudio que sobre su historia y civilización ha escrito el gran arabista don Angel González Palencia.

Deseamos vivamente ver terminada pronto esta obra grandiosa, altísimo exponente de nuestra cultura nacional.

Fr. G. F.

Deux saints anglais: John Fischer (1459-1535) **et Thomas Moro** (1478-1535), par Joseph Delcourt. Maison de la Bonne Presse. Rue Bayard, 5. París. 1935.

Los Santos mártires ingleses, recién canonizados—los cuales con Catalina de Aragón y Enrique VIII son las figuras centrales del cisma protestante inglés—gozan en este libro apropiada y sintética biografía, a la que cuadra la frase de nuestros antiguos Procuradores a Cortes: «Hablen cartas y callen barbas». El nacimiento de Fischer hay que retrasarlo al 1469, porque *The English Review*—Junio-1935—ha publicado una petición de Fischer, descubierta en Roma, y en cuya petición solicitaba dispensa

para ordenarse antes de cumplir la edad canónica, pues el peticionario tiene veintidós años en 1491, fecha de la solicitud.

Fr. A. Carrión, O. P.

Memorias del Alcalde de Roa D. Gregorio González Arranz. Editadas por Sebastián Lazo. Págs. 304. Pr. 8 ptas. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1935.

Con una pascua en cada ojo hubiera mirado España al político clarividente, que, al terminar la guerra de la Independencia, hubiese mandado a las Américas un ejército formado con soldados de línea y con guerrilleros, todos los cuales, bien avenidos con la vía azarosa, andariega y sin trabas, de campaña, encajaban muy mal en la vida sedentaria de guarnición y al terreno político fueron en busca de pastos para sus inquietudes y afanes, acostumbrados a desfogarse en aventuras y peligros. Esa hiperestesia de actividades desembocó en el campo de Agramante, en que durante el siglo XIX gusanearon asonadas, motines, cipizapes, rebeliones, indisciplinas, cuarteladas, sargentadas, generaladas, rivalidades y odios entre los miembros de una misma familia, entre familias y entre pueblo y pueblo.

Sector muy llamativo de ese campo agramantino con fidelidad reflejan las *Memorias del alcalde de Roa,* cuyas noticias se leen con interés y pena. El estilo es suelto con un buen porqué de clasicismo, siendo de notar el juicio sereno e imparcial, de ordinario, que le merecen personas y sucesos al destacado personaje realista, cuyas dotes de gobierno, manifestadas en Roa, en tiempos menos azarosos y revueltos, tanto bien hubieran sembrado en el terruño nacional.

Pinceladas relevantes son estas, entre mil parejas a ellas. Cuando los íntimos amigos del Empecinado vieron su cadáver, pendiente de la horca, exclamaron: «Más valía que esto se hubiese hecho antes... Parece mentira que unos hombres como nosotros, de los cuales el que menos le aventajaba en luces y sabiduría, se dejaran dominar por él» (55). De cómo andaban la moral y la unión en las filas carlistas hablan estos episodios. En Puebla del Ebro, tras una Junta, dijo el general Merino al alcalde de Roa que los vascos se negaban a proteger y aprovisionar a los castellanos y habían decidido que cada cual se defendiera en su provincia (128). Los soldados de la columna, mandada por Zarategui, al retirarse en 1833 de Castilla «iban llenos de dinero y alhajas, se apresuraban a regresar a sus provincias para entregar el botín a los parientes» (147 .

Aplaudirán los historiógrafos al Sr. Lazo la impresión de estas *Memorias* y dejarán caer tildes como las siguientes, caída fácilmente evitable. «El *penitente* D. Francisco Pascual» (184) es el mismísimo penitenciario de la Colegiata de Roa (245); *Elorrio* es el pueblo que se transcribe el Orrio, del Orrio; *Anzuela* es Anzuola; Gumiel de *Irán* es de Izán, lapsus tal vez caídos a la pluma del malaventurado Alcalde de Roa y remediables por la del editor.

Fr. A. Carrión, O. P.

Suor Maria Carmelina Enricheta Incannella, Vicaria Generale delle Suore Domenicane. P. E. V. G. Via S. Vitale, 15. Roma-105. Págs. 460. Pr. 10 liras.

Esta adorable virgencita dominicana es una primaveral floración del espíritu dominicano, que es espíritu de contemplación y acción, de vida mortificada y santificadora. Supo, por experiencia propia, la vida de la cruz y la de la gloria; vivió en el

Gólgota y en el Tabor y en el Olivete; hay en su vida interior jornadas espléndidas, impresionantes, maravilladoras con episodios extraordinarios y poco frecuentes gracias y dones sobrenaturales y altísimas obras de apostolado. A describir este prodigio dominicano de la divina gracia consagró el autor tiempo y salud, espigando con fortuna en las navas opulentas de auténticos documentos, de contemporáneas deposiciones hechas por testigos presenciales, cuya veracidad es merecedora de firme asentimiento. «Trattandosi della gloria de Dio, Dio non puó essere glorificato che nella pura veritá», escribe el autor en el Prólogo, y yo lo suscribo.

Fr. A. Carrión, O. P.

Teatro antiguo español. Textos y estudios. VIII.—*Barlaán y Josafat,* de Lope de Vega.—Publicada por José Montesinos.—Un vol. en 8.° de 238 páginas y 3 fascículos, 15 ptas. Madrid. 1935.

El Centro de Estudios Históricos inició en 1916 esta colección titulada *Teatro antiguo español.* En una *Advertencia* del primer Tomo publicado se formulaban los propósitos, los métodos y la finalidad. Se publicarían «obras dramáticas de los siglos xvi y xvii, que por un interés de cualquier clase merezcan no permanecer inéditas o ser publicadas de nuevo».

De indudable interés resulta la presente comedia, editada conforme al manuscrito autógrafo de Lope. Para ello hubo necesidad de substituir el acto tercero que figuraba en las ediciones anteriores, y restablecer el texto original de los otros dos, abreviados y modificados en los impresos. En nota se escriben las variantes de éstos, y el acto tercero añadido va en apéndice. La más morosa atención preside toda esta parte, como era de esperar tratándose de esta colección y de tal editor.

Después del texto, vienen las *observaciones y notas,* normativas en estas publicaciones, tan eruditas y extensas que ocupan la mitad del tomo: el manuscrito; bibliografía o estudio de fuentes; análisis de *Barlaán y Josafat;* difusión del tema; examen literario de la comedia, con diez puntos de subido interés; versificación; notas, con dos índices, de autores y obras citados, de notas y referencias; al fin se incluyen tres facsímiles del autógrafo.

F. Montesinos es un formidable conocedor de Lope. Así escribe páginas llenas de sabiduría lopiana y en las que el acierto es casi absoluto. Merecen tenerse en cuenta sus apreciaciones sobre nuestro teatro religioso, lo mismo que cuando afirma sus dudas o sus denegaciones respecto de piezas atribuídas a Lope, y que otros dejan pasar sin protesta. No nos parece, sin embargo, del todo justo el ilustre crítico en su animadversión contra ciertas formas de espiritualidad que alientan en aquel teatro. El ascetismo no le descubre al Sr. Montesinos la suave belleza que oculta debajo de su corteza tosca y áspera. Es de lamentar.

Estaría bien una mirada algo más afuera de Lope y de su teatro religioso. Así podría el editor e ilustrador apuntar alguna solución a la paternidad del acto tercero añadido y de comedias relacionadas con aquél, como la titulada *Santa Casilda,* tantas veces aludida en estas páginas. Nosotros le recordaríamos el nombre de un dramaturgo contemporáneo y amigo de Lope, probabilísimo autor de esas y otras piezas religiosas atribuídas al Fénix. ¿Por qué olvidó el Sr. J. Montesinos relacionar ese discutido acto tercero con *La Ninfa del cielo,* comedia atribuída a Tirso, aunque seguramente no es suya? Precisamente en el acto tercero de esta comedia se documenta e

episodio del demonio barquero, la separación de los dos anacoretas, la penitencia y muerte de Leucipe, etc. y con detalles curiosos de pluma...

En resumen: el Sr. J. Montesinos nos ofrece un texto inmejorable de buena comedia religiosa de Lope, y, además, unas ilustraciones muy doctas y plenas de aciertos y sugerencias. ¿Cuándo el *Teatro antiguo español* llegará al centenar de publicaciones como la presente, como las que van editadas hasta ahora?

Fr. José L. Tascón.

Paradoxas racionales, por Antonio López de Vega, escritas en forma de diálogos del género narrativo la primera, del activo las demás. Editadas con una Introducción por Erasmo Buceta. Revista de Filología española. Anejo XXI. Medinaceli, 4. Madrid. 1935. Págs. XLIII-138. En 8.º Ptas. 15.

Repicarán los amantes de la clásica Literatura castellana, como repico yo, en honor y fiesta del Sr. Buceta por el prolijo y esmerado trabajo de transcripción empleado al editar primorosamente *Paradoxas racionales,* discurridas y perjeñadas por el lisboeta Antonio López de Vega, el cual dijo de sí mismo: «Borro i enmiendo i poco determino;—que, como solo de ocuparme trato,—no trato de llegar, amo el camino» *(Introducción, XL).* Si el introductor lo hubiera tenido presente, saltaría por la balumba de tachaduras y enmiendas que marginan y anotan el manuscrito de *Paradoxas racionales.* Sostengo que la postrera redacción del manuscrito original estereotipa el fondo y la forma preferidos por el autor; lo demás, como tanteo que es, merece poca estima a los literatos, siquiera los psicólogos hallen deleite y provecho en el seguir la trayectoria de la gestación ideológica.

Por la complicación estilística de la Introducción trasparece una cierta sembradura krausista, que han venido dejando los jerifaltes de la Institución libre de enseñanza en cuantos entendimientos cayeron bajo su férula docente, instructora y educadora. Además, toda la parrafada de la nota 1, correspondiente a la página XLII, y que habla de la coacción y refrenamiento ejercidos por la Inquisición sobre las mentes españolas, es pura bambolla liberalesca y decadentista, muy amigada con ciertas plumas del siglo XIX, a cuyo gremio se afilia el Sr. Buceta cuando asegura, muy ex trípode: «Un deseo de no toparse con la Inquisición acaso haya sido la causa de borrarlo» (53, not. 1), el párrafo que habla de condecoraciones militares, hábitos, divisas y coronas con que la gravedad romana señalaba también sus varones militares esclarecidos y beneméritos. La Inquisición no se metía en cuestiones de esa catadura. Y calentado eso del horno inquisitorial, saquemos unos bollos, porque es de pelea el aire que se respira por montes y collados laicos.

Ya pasó de largo un siglo en que los doceañistas gaditanos abolieron la Inquisición. ¿Sabemos de algún período de historia nacional en el que los españoles hayan dado más testarazos los unos a los otros? ¿Qué pito principal han tocado los sabios españoles en el concierto científico nacional y extranjero? Los pocos que se oyeron dentro y fuera de España, eran partidarios, o cuando menos, simpatizantes de la Inquisición, bajo cuyo imperio brotó, floreció y granó la estupenda cosecha científica, artística y literaria, que recogieron Carlos I y Felipe II, pongamos por inquisitoriófilos. Porque la Inquisición mantuvo sin desmayar la unidad de pensamientos, compatible y fomentadora de los altos vuelos mentales, vióse libre y horra España de las revueltas que asolaron Alemania, Francia y los Países Bajos. ¿Cuándo los inquisidores españoles prohijaron y se cebaron en salvajadas truculentas como las ruidosas de las

dragonadas, que forzosamente siguieron a la revocación del edicto de Nantes? Dióse en Francia vía libre a las doctrinas y hechos de los enciclopedistas y pseudofilósofos (los cuales vociferaban que por ahí iba el camino de la perfección humana y del paraíso terrenal), sin curarse de obstáculos, ni de enseñanzas pretéritas, ni de seculares experiencias, sin temer, ni adivinar riesgos y malasventuras: el sueño era dulce, seductores los ensueños, morfinadoras las ilusiones...; el despertar fué aquella tremebunda y seísmica sacudida de la Revolución francesa, elevado exponente de las ruindades en que desemboca la mísera condición humana, exenta de la luz y del freno evangélicos, que esparce y conserva y emplea por derecho de institución el tribunal inquisitorial.

Si algunos escritores, que en España se dicen marchar al compás de la cultura europea, hojearan los doctorados historiógrafos P. Gaxotte y Bainville, sacarían por verdad que como pompas de jabón se deshacen las fanfarrias de los revolucionarios del 1793. ¿Cuándo se persuadirán los intelectuales que se han puesto «al servicio de la República laica», que el mundo no queda encerrado en la casa-cuna periodística de Nicolás Urgoiti, ni en la Institución libre de enseñanza, ni en otras similares almácigas de enchufistas?...

Fr. A. Carrión, O. P.

Historia Troyana, en prosa y en verso, texto de hacia 1270. Publicada por R. Menéndez Pidal, con la cooperación de E. Varón Vallejo. Centro de Estudios históricos. Medinaceli, 4. Madrid. 1934. Págs. 1228, en 8.° Ptas. 15.

Con el aristocrático y bien entallado atuendo tipográfico que usa para sus ediciones la Junta de ampliación de estudios, sale a volar la ribera *Historia Troyana*, abrinqueñada producción literaria medieval, cuya alindada y afeitada prosa, suelta, artificiosa y fácil poesía, de madrugadora forma polimétrica demuestran cómo los albores de la literatura castellana gozaron y expandieron luz y color meridianos, velados y entenebrecidos y resfriados en tiempos posteriores. «Otra buena calidad es que el poeta de la *Historia Troyana* se esfuerza en adaptar el verso y la estrofa al carácter de cada tema tratado... y se muestra en muchos aspectos de la métrica innovador e inventor» (XVIII).

El vocabulario es buen jurado en el juicio formado sobre la data de una obra literaria; la fraseología, la estilística, los arrequives y garambainas, analógicos, sintácticos y prosódicos guían por esas trochas con razonable compás. Unos y otros conservan su valor probatorio y conciliar si el amanuense fué coetáneo y coterráneo del autor, ya que si medían suelo y tiempo (como acaece en los manuscritos de *Historia Troyana*, 1350 y 1399), la fuerza de las pruebas se debilita, puesto que por la pluma del amanuense, intencionada o fortuitamente, se deslizan los modismos y maneras peculiares de vestir y expresar las propias ideas, defecto evitable tan solo si mediara cotejo oficial entre el original y la copia, trabajo éste que aun en las obras de la Escolástica escasea, cuando no falta por entero. De este accidente se hace cargo Menéndez Pidal en la página XXXV y siguientes.

Eran los amanuenses muy ahorrativos de papel, y juzgo que ésta es la principal, tal vez única causa de la siguiente acusación lanzada por el prologuista. «Todo esto—la desaparición de partes versificadas—indica intención prosificadora en los copistas» (XXVI). Un estudio cominero y reposado tal vez dará en la prosa estrofas que al presente quedan embebidas por el estilo de las que alumbró el Sr. Menéndez Pidal (XXVII).

En el Prólogo cabalga airosa y se tiene bien en los estribos la especial aptitud reconstructiva de las letras españolas medievales y que es nota individuante, por no decir específica, del temperamento docente que usufructúa el Sr. Menéndez Pidal, cuyas manos expertas y certeras están hechas a plasmar la vida literaria de aquellos tiempos que gozan de relevante personalidad literaria, siquiera ande un tanto desvaida y como oculta o envuelta en las rozagantes hopalandas principescas de la Minerva escolástica. El dominio de aquellas Bellas Letras; la preparación tan de largo adquirida y por extenso ejercitada; los propios recursos expresivos; todo ello conjuntamente define la enjuiciadora y sentenciadora autoridad, y el confesado fuero de que goza el Sr. M. Pidal cuando alambica y concreta las directrices ideológicas y costumbristas, típicas de aquel maravilloso proceso histórico y cultural en España y en el extranjero. ¿Qué gusto dejarán en el paladar literario de M. Pidal el bárbaro e incorrecto y viscoso decir y esa mala y superabundante ralea de barbarismos corruptores del idioma, empobrecido y despojado de sus mejores galas y exquisitos y alquitarados sabores?... Los enamorados de las clásicas e indígenas cultura y civilización recibirían en palmitas una edición manual de *Historia Troyana*, tan felizmente alumbrada por el maestro M. Pidal.

Fr. A. Carrión, O. P.

Arcaismos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca. Por Aurelio M. Espinosa (hijo). Revista de Filología española. Anejo XIX. Medinaceli, 4. Madrid. 1935. Págs. XXXII-256. En 8.º Ptas. 25.

Labor agotadora, exhaustiva, pormenorizadora, que reclama suma competencia, incansable estudio y la clásica paciencia benedictina, dedica el cominero y avispado autor en el dar sazón y llevar a debido y prefijado término su propósito, sendereando un camino erizado de obstáculos, abundante en dificultades por la índole específica del tema, que tendrá gran aceptación y le otorgarán amparo y calor los filólogos, a los cuales aún parecerún excesivas y enturbiadoras tantas y tan comineras experiencias, sobre las que dejarán esta otra tilde: así como la gente indocta y campera es poco de fiar en materia de grafía, lo es también en lo relativo a fonemas. Aporta, así mismo, el autor elementos que echar en la balanza en que pesan sus razones fonetistas y etimologistas; éstos que buscan en la ascendencia y estirpe filológica el sentido, valor, naturaleza y grafía de las palabras, y aquéllos que se adhieren al juicio de Nebrija, ya formulado en 1492: «Así tenemos de escrebir como pronunciamos e pronunciar como escrebimos».

Fr. A. Carrión.

L' Etude de la pensée. *Méthodes et Résultats,* por J. Dwelshauvers. En 8. Precio: 22 francos. Librairie P. Téqui, 82, Rue Bonaparte. París VIe.

Tiene dos partes. En la primera recorre los diversos métodos de la psicología científica buscando una respuesta a esta pregunta: ¿Cómo puede la experiencia sistemática ayudar al psicólogo en el estudio del pensamiento? Deduce que son indispensables la introspección y el análisis de la conciencia.

Pasa en la segunda parte al estudio del pensamiento. La vida animal obedece a un plan representativo-motor y por él se explica. No así la vida humana, que implica la *reflexión* ayudada por la *tradición*, o sea, la experiencia individual y la experiencia colectiva, y por ellas ha de explicarse. El estudio de la unidad racional del espíritu y

de las síntesis mentales excluye la posibilidad de explicar el pensamiento por ninguna química mental, por la noción de *elemento*, que es falsa, por la concepción *asociacionista*, que es improcedente en la vida del espíritu y en los procesos racionales.

Hay en esta segunda parte del libro tres puntos a los que dedica el autor especial atención y un trabajo enteramente personal. Son las cuestiones de si se da *intuición* de lo espiritual, si hay pensamiento *implícito*, qué relación existe entre el pensamiento y la imagen. Ha hecho experimentos sobre cada una de ellas en el Instituto C. de París, deduciendo que la experimentación no autoriza para decir que *intuímos* lo espiritual, que revela, en cambio, la existencia del pensamiento implícito así como la diferencia, y aun oposición, entre pensamiento e imagen. Aunque algo fastidiosa, para el que lee, la relación de tales experimentos, éstos han sido provechosos por haberse confirmado en ellos ciertas posturas del pensamiento antiguo y porque deshacen algún que otro fetiche del pensamiento actual.—Nada decimos del conjunto de la obra porque su mérito está suficiente recomendado por el nombre del autor.

Fr. A. F.

La Conscience de la liberté, por Paul Siwek, S. J. Pontificia Universitá Gregoriana. Piazza della Pilotta. Roma.

Es un artículo de revista publicado aparte. El autor examina el valor del testimonio de la conciencia para la demostración de la libertad. Cuestión delicada, como todo el mundo sabe. ¿Experimentamos el acto libre como libre? Como acto, sí, mas no como libre, dicen algunos. Lo que de hecho elegimos, eso es lo que experimentamos, no lo que podíamos haber elegido.

El autor no aspira a tanto como a resolver la cuestión, sino sólo a precisar y aclarar conceptos. Si de soslayo quedase resuelta... Desecha las teorías de los que dicen que experimentamos antes de la elección *el poder* de elegir, o que experimentamos *los conatos* de elección (actos inacabados) en los que ya se dibujan las decisiones posibles y se movilizan las fuerzas correspondientes que habrían de realizarlas si se consumasen. Precisa después cómo deben entenderse los actos del *vivir* y del *querer*, los conceptos de *facultad*, de *necesario* y *libre*. Sonríe al autor la concepción dinámica de todas estas cosas y cree que, de no considerarlas dinámicamente, se corre el riesgo de definirlas como *cosas hechas* desfigurando y desmintiendo su verdadero proceso ontológico. Algunas de las dificultades contra la conciencia de la libertad no adolecen de otro vicio. Señalado éste, aquéllas se desvanecen.

¿Mas cómo, en fin de cuentas, se verifica, según el autor, la elección *consciente de sí misma?* De este modo: La inteligencia y la voluntad actuan *viribus unitis*, pero el movimiento es de la voluntad. Cuando ésta fija su movimiento en uno de los bienes particulares entre que ambas facultades fluctuan, simultáneamente queda detenido también el movimiento de la inteligencia. Pero detener *ese movimiento* es determinarle, es *elegir*. Claro es que de esta determinación *nos damos cuenta*, así como de que toda ella es obra nuestra. ¿Pero *nos damos cuenta* igualmente de que *podíamos haberlo hecho de otro modo?* Nos parece que hay motivo para seguir dudando.

Fr. A. F.

Don Alvaro de luna y su tiempo, por César Silió. Vidas extraordinarias. Págs. 356, 21 por 14 cms. Varios grabados y cubierta alegórica. Pr. 8 pesetas. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1935.

El público que lee desdeña la poesía, huye de las novelas imaginativas, y busca con afán las biografías, memorias, relatos de testigos presenciales, episodios históricos servidos en la trama de los mismos personajes que los crearon y vivieron. La causa de esta patente preferencia póngase en que ahí se halla mayor y más verdadero calor y colorido de vida y de realidad al alcance del común de los mortales. Percatado de ello el Sr. Silió, cuyo carácter se amolda mal a la ramplonería ambiente, repasta su pluma ágil y prócer en la edificativa empresa de relatar la vida de los hombres cumbres, faros puestos en los caminos del vivir humano y que señalan hasta dónde pueden llegar las humanas actividades y el camino que han de seguir. «No me atrae el oficio de trapero, escribe Silió, que escarba con el gancho en el montón de los detritus para sacar a luz y aprovechar pedazos rotos y manchados de cosas que un día fueron. No habrá, pues, en lo que diga nada de *trapería moral,* más repugnante aún que la otra» *(En torno a una revolución*, pág. 70). Recoge, afanoso, la bibliografía coetánea de D. Alvaro de Luna; con sagacidad y aplomo la ordena siguiendo su valor objetivo y demostrativo y así sistematiza la construcción biográfica de aquel preínclito personaje, uno de los políticos más enteros e integrales y avispados, que tuvo España, siquiera se malgastaran sus calidades energéticas y creadoras en luchas intestinas contra apocamientos, veleidades, cobardías, traiciones, deslealtades, ambiciones e intrigas caciquiles. O como dice el bachiller Cibdarreal: «Todo anda de ventisca; e bien lo oteaba Juan Hurtado de Mendoza que dijo al P. Finestrosa, cuando era para finarse, que andaba de buena gana por no quedarse a gustar las desventuras de nuestros días» *(Centón Epistolario,* Epístola V).

Y, pues, confieso con lealtad y convicción que esta *Vida extraordinaria* clara, sencilla, metódica, amena y educadora, recorre trayectoria ascendente en la Historia de España, quisiera verla limpia de este lunarcito, que se la colocó aprovechando alguna de aquellas cabezadas que daba hasta el buen Homero: «El Obispo de Avila, hombre de pocas letras, pero no escaso de corazón y habilidad...» (223). Sacudamos textos, juicios y apreciaciones, más o menos apócrifos del Centón epistolario. A Barrientos cabe ya someterle a proceso reivindicatorio con testigos objetivos, directos, leyendo y estudiando lo más curioso de sus escritos publicados por el P. Getino en *Anales Salmantinos,* T.° I, y con voz de Magistrado esos escritos dicen: «Hablen cartas y callen barbas».

Sin los escritos de Barrientos publicados y sin consultar los yacentes en plúteos de Archivos y Bibliotecas, no es hacedero penetrar con tiento, gusto y provecho en la cultura y civilización hispánicas de la primera mitad del siglo xv. Optima cosecha hubiera entrojado el Sr. Silió leyendo la «Memoria contra los Cizañadores de la nación», en la que por ambuestas esparció Barrientos noticias tocantes a intrigas cortesanas y hasta sabrosas parvidades de aquellas enmeladas *contenciones poéticas,* cuya reviviscencia en el siglo xvii obró Quevedo, uno de sus principales autores y actores en la juerguista corte de Felipe IV.

Fr. A. Carrión, O. P.

Bolivar y las Antillas Hispanas, por Emeterio S. Santovenia. Volumen de 276 páginas, 19 por 12 y medio centímetros. Precio del ejemplar 5 pesetas. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. Abril, 1935.

Los libros de Santovenia, desde sus primeras páginas conquistan. Y es que Santovenia nunca fué un panegirista, y siempre, sí un historiador.

Y la objetividad con el tropel mil de sus dones y de sus limitaciones, no se por qué, pero siempre nos atrae.

Bolivar en sus manos ya no es una figura mítica, circundada en la lejanía por el halo de la leyenda.

Es aquel hombre que definió Unamuno: «Bolivar español era, y por español, libre, soberbio e irreductible».

Y yo añadiría, después de leer a Santovenia: «Bolivar hombre fué, y por hombre batalló en lo hondo de su alma lo dispar y lo contrapuesto que hacen de los ojos humanos miopía para las visiones lejanas, y del ímpetu de la voluntad, temblor para las constantes y ardorosas refriegas. Dromómano, incierto, incoherente, minado por su ansia siempre en tensión; quebrado por la ingratitud de los suyos».

Toda esta revolución de elementos múltiples está muy bien retratada en la relación de Bolivar con la independencia de las Antillas Hispanas.

A Bolivar le interesó Colombia: su libertad y su integración como nación fuerte. Todo lo demás bálsamo o lastre en el problema de Colombia.

Todo fué un juego de naipes.

Y Bolivar no se libró de ser un instrumento.

Este libro además de educar agrada por conservarse vertical en su delucidación dentro de su propósito.

Y, por último, un elogio a la Editorial Espasa-Calpe, por el esfuerzo en la edición de obras que hermanen a España e Hispano-América.

Ya que esta labor se exige rápida y abundante, antes que los bárbaros del Norte desvirtualizen y expriman de esos corazones humanos la sangre tan roja como generosa que sólo sabe dar España.

Fr. Guillermo Alexandersón.

Jésus le Crist, par Karl Adam, prof. a l' Université de Tubingue. Traduit de l' allemand par E. Richard, Directeur du Seminaire Saint-Sulpice d' Issy. Nouvelle edition revue et augmentée. 7.me mille. Editions Salvator. Mulhouse (Hant-Rhin). Porte du Miroir. Editions Casterman. Paris (VI.e), rue Bonaparte, 66. 1934. Págs. 374 en 8.° Exclusiva venta para España librería Herder. Barcelona. Balmes, 22.

Hace algún tiempo presentamos a nuestros lectores la edición alemana de esta obra de K. Adam, que al igual que otras obras suyas del mismo tema, han merecido ya los honores de la traducción en diversas lenguas. Hoy nos toca anunciar la traducción francesa, que ya llega al séptimo millar. Es la mejor recomendación de este nuevo estudio sobre el tema inagotable de Jesucristo, Hijo de Dios e Hijo del hombre.

Fr. A. C.

MERCIER, Card. **Lógica.** (Nueva Biblioteca filosófica, LXXVII). Dos volúmenes de 258, 238 págs. 14 ptas. Espasa-Calpe. Ap. 547. Madrid. 1935.

La excelente colección de Filosofía publicada por Espasa-Calpe acaba de enriquecerse con una obra de primera categoría. Es la traducción de la «Lógica» del llorado cardenal Mercier. Dos volúmenes de fácil y cómodo manejo, en que los estudiosos encontrarán una fuente segura de información filosófica. No hay para qué repetir una vez más las bien merecidas alabanzas que se han tributado al texto lovaniense. La alta competencia de su autor, su claridad, su método, su erudición antigua y moderna, su espíritu, de la más pura veta tomista, son todas dotes que obligan a desear su difusión y a felicitar a la casa editora por habernos proporcionado el poderlo utilizar en nuestra lengua.

La traducción es más «literal» que «literaria», pero lo que pierde la literatura lo sale ganando la claridad.

Una cosa nos ha sorprendido un poco, y es el empleo de la transcripción en letras latinas de los textos griegos. No sabemos lo que gana la obra con ese método, porque los que saben griego más gustan de leer el original, y los que no lo saben nada adelantan con que se les transcriba.

FR. R. M.

PERARDI, Mons. Giuseppe.—**La Dottrina cattolica.** Spiegazione dogmatica-morale-apologetica-liturgica. *Virtù e peccato.*—Dos volúmenes de 488, y 495 págs. (21 y medio por 14 cms.) Precio de ambos, 30 liras.—L. I. C. E., Roberto Berrutti et C°. Editores. Torino. 1935.

Dos tomos voluminosos de letra pequeña y apretada, que a su vez forman parte de una serie de la cual van aparecidos otros ocho. En los volúmenes anteriores se han expuesto los temas siguientes: *La fe,* con la explicación del Credo; *La moral,* mandamientos de Dios y de la Iglesia, consejos evangélicos; *La gracia,* los Sacramentos y la oración. En los dos que hoy presentamos a nuestros lectores se trata *de la virtud y del pecado* con los subtítulos siguientes: Virtudes teologales y virtudes cardinales, bienaventuranzas, pecados y vicios, novísimos.

No dudamos en afirmar que esta obra constituye un verdadero tesoro para los predicadores, por la abundancia de material, por su orden, por su claridad, por la solidez de doctrina, por la multitud de bellísimos y oportunísimos ejemplos que acompañan a cada capítulo. Es un rico arsenal donde podrán documentarse bien y con facilidad para los temas más necesarios en el púlpito. El autor une a una ciencia teológica profunda, un arte exquisito de exponer con galanura y con viveza. Sabe hacer interesantes y amenos los temas más abstractos de la doctrina católica.

Hemos visto con agrado entre los ejemplos que cita varios párrafos dedicados a la revolución de Octubre. Las muchas enseñanzas de aquella explosión de barbarie dan tema abundante para un buen expositor de la Religión.

Vivamente deseamos la aparición de la última parte de la obra consagrada a la Liturgia. Un asunto tan interesante será el digno coronamiento de este excelente trabajo.

FR. G. F.

Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum. Tomus XVI: Monumenta historica; S. P. N. Dominici (fasc. II). VII-434 págs. (26 por 16 y medio). Institutum historicum. F. F. Praedicatorum. Sta. Sabina, Aventino. Roma. 1935.

Los Padres que en el Instituto de Sta. Sabina realizan la difícil y benemérita labor de investigación de la historia de nuestra Orden, acaban de publicar el segundo volumen correspondiente a los documentos históricos acerca de Nuestro Padre. Algunos de esos documentos eran ya difícilmente asequibles por su rareza, costando mucho trabajo poder conseguir algún ejemplar. A la inteligencia y laboriosidad de los PP. Laurent, Walz y del Dr. Scheeben, debemos esta magnífica edición, de presentación tipográfica primorosa y de contenido ajustado a las leyes de la crítica histórica más depurada y exigente.

Comprende este volumen el libro del Bto. Jordán de Sajonia: «De principiis Ordinis Praedicatorum», las Actas de Canonización de Ntro. Padre y las Leyendas de Pedro Ferrando, Constantino de Orbieto y de Humberto de Romanis.

Como dominicos no podemos menos de felicitarnos por el excelente trabajo realizado por nuestros Padres en el Instituto Histórico de Sta. Sabina, del cual es este volumen un magnífico exponente. Es una obra que habrá de contribuir grandemente al mayor conocimiento de Ntro. Padre y de los dulcísimos tiempos primitivos de nuestra Orden. Ninguna lectura creemos más indicada para la formación del espíritu dominicano en nuestros novicios, siendo siempre gratísima para todo fraile predicador que ame de verdad el hábito que lleva.

Fr. P. S.

Willms, Hans.—ΕΙΚΩΝ. Eine begriffsgeschichtliche Untersuchung zum Platonismus: I Teil: Philon von Alexandreia. Mit einer Einleitung über Platon und die Zwischenzeit. 1935. Münster, Aschendorff. VIII, 124 S. RM, 6.

El autor estudia primero el significado de la palabra εἰκὼν en Platón. Examina, luego, los múltiples sentidos que le otorgó la filosofía griega, los que le dieron las distintas escuelas místicas, para llegar, pasando por el Antiguo y Nuevo Testamento, a Filón, representante genuíno de la Gnosis incipiente. Filón es el primer testigo del casamiento de las corrientes religiosas con las tradiciones filosóficas. Por eso es requisito obligado, al hablar de él, enfocarle en función de su prehistoria, de su ambiente y de su inmediata circunstancia. Λογος equivale, en Filón, a εἰκὼν. Con el εἰκὼν θεοῦ se identifica. También aparece εἰκὼν con el nombre de *sofía*. Los «logos inmortales» son llamados ángeles y éstos, parejamente εἰκονες, reflejos de la luz original.

Para Filón el logos es εἰκὼν. Pero el logos es también idea, arquetipo, paradigma, idea de las ideas. Si el logos, pues, es εικων, y, además, idea, εικὼν es, igualmente, idea, paradigma arquetipo. En el encadenamiento de los logos innúmeros, el postrero no puede llamarse, inmediatamente, εἰκὼν του θεοῦ, sino εἰκὼν του λόγου, del logos supremo.

Examinada la «Lógica» del logos, investiga, después, sus funciones cosmológica y antropológica. Estudio interesante que derrama luz nueva, en forcejeo homogéneo, de ahondamiento, sobre el problema del Logos.

Fr. R. U.

K. Dietrich SCHMIDT.—**Die Gehorchramsidee des Ignatius von Loyola** (La idea de obediencia en S. Ignacio de Loyola). Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht. 1935 R. M. 1.80.

Un corto estudio y una defensa, a base de las fuentes primitivas, de la tan discutida, tan calumniada a veces, obediencia jesuítica. ¿Qué sentido tiene la obediencia en S. Ignacio? ¿Es una innevación o desviación en la tradición monástica de la Iglesia? No contesta el autor. La obediencia, tal como la entendió S. Ignacio—obediencia ciega, absoluta—ha existido siempre como uno de los pilares de la vida monacal. Data desde la institución del cenobio. De rigurosa ortodoxia monástica, por tanto. Ya en los primeros Padres de la vida cenobítica se encuentra la idea del Superior, del Abad, como representante de Dios. Y de ahí brota lógicamente la obediencia absoluta. Todas las demás prácticas monásticas son entregas parciales. Sólo la obediencia—entrega total de la voluntad de Dios—pone al monje en estado de perfecta abnegación, de ascesis perfecta. Justamente lo que ha enseñado S. Ignacio, quien veía en la obediencia el medio primero para lograr el fin de su instituto, ad majorem Dei gloriam...

¿Y en qué fuentes de la tradición monástica ha bebido S. Ignacio la idea cristiana de la obediencia? El autor quiere hacernos ver que son influjos de la mística alemana, sobre todo del Maestro Eckhart (!). El abandono ignaciono y la absoluta indiferencia del místico alemán son dos actitudes religiosas muy semejantes; luego aquélla proviene de ésta (!). Téngase en cuenta que Eckart es uno de los temas de estudio religioso más de moda en Alemania, tan traído y tan llevado, que sirve incluso de banderín político.

FR. T. U.

Episodios de la revolución en Asturias, narrados por los PP. Pasionistas de Mieres. Los pedidos a «El Pasionario». Rosario Acuña, 2. Apartado 67. Santander. 14 por 21 centímetros, X-254 págs. Precio 5 pesetas.

Obedeciendo a requerimientos amistosos, los PP. Pasionistas de Mieres, han tenido la bondad de contar sincera y llanamente los emocionantes episodios ocurridos a cada uno de ellos, en aquellos días de sangre y de terror.

Leídas tan impresionantes páginas, y comparando sus relatos con lo que nos refirieron—víctimas también de la revolución—nuestros PP. de Oviedo, transcribimos con dolor esta palabras, citadas en el prólogo «nunca creí que el corazón humano pudiera acumular tanto odio y perversidad».

¡Conclusión tristemente real! Pero que brota espontánea de la reflexión fría y penetrante de esa tragedia que se llamó revolución de Asturias. Creemos, sin embargo, que esa expresión peca por demasiado absoluta. La realidad nos obliga a restringirla: porque si en esa masa obrera encontramos asesinos, ejecutores del más refinado sadismo, vemos también al revolucionario noble, humanitario, que, si tiene ideas envenenadas, conserva todavía un corazón generoso. ¿Hemos de dejarlos que se pierdan totalmente? Debemos socorrerlos hasta con nuestro sacrificio, hacer que participen nuestras ideas. Secundemos la obra del sacerdote que es el que realmente ha de vencer la revolución.

FR. F. L.

Boyer, S. J. **Cursus Philosophiae.** Tomo I. (560 págs. 18 frs.) Desclée de Brouwer, editeur. 76 bis. Rue des Saints Péres. París (VII).

Un nuevo texto de filosofía, claro, conciso y suficiente para el fin a que se destina. El autor declara en el prólogo que se adhiere plenamente a la doctrina de Sto. Tomás, aún en aquellas cuestiones en las que pudiera permitirse alguna libertad. El orden, en general, es el admitido en la filosofía tomista, si bien ha introducido una notable modificación al dividir la Metafísica, colocando varias cuestiones antes de la Cosmología y de la Psicología. El móvil de esta división ha sido suministrar a los discípulos algunas nociones indispensables para la inteligencia de las cuestiones siguientes. La intención buena es, pero tal vez pudiera hallarse otro medio adecuado sin atentar contra el orden científico y tradicional.

En la Cosmología disentimos del autor cuando afirma que: «scientias physicas potius *materialiter* quam formaliter a Cosmologia differre: nam videntur cum Cosmologia unam scientiam corporum ut corporum efficere» (p. 370).

Por el contrario, una y otras convienen precisamente en su objeto material, como también en el grado de abstracción. En lo que realmente difieren es en el objeto formal *quod,* ya que la modalidad propia que el cosmólogo considera—los cuerpos en cuanto cuerpos—es distinta de la que estudia un físico, un químico o un botánico. Creemos que esto da margen suficiente para establecer una distinción específica entre ambas ramas de la ciencia natural, si bien la distinción no impide que deba existir una armonía íntima entre ellas y que se complementen mutuamente.

Al tratar del tiempo sostiene la opinión de que es «aliquid reale, independenter a cogitatione humana». Si, como afirma con Aristóteles, el tiempo es «numerus motus sec. prius et posterius», siendo así que toda medida implica comparación y toda comparación juicio, solamente el entendimiento es quien puede establecer esta medida. Fuera del entendimiento existe el fundamento—motus—pero no el tiempo realmente. Por esto no hay un tiempo único, sino tantos como movimientos existan y entendimientos que los midan. La elección del tiempo solar, u otro equivalente, es tan solo un hecho puramente convencional. Recordemos el precioso texto de Sto. Tomás: «Si non esset anima, non esset tempus».

Hemos de alabarle en su actitud clara respecto de las modernas teorías electrónicas. Distingue muy bien entre el atomismo pueril y sin fundamento científico de los antiguos, y las maravillosas teorías modernas sobre el constitutivo del átomo. La Filosofía natural está de enhorabuena con esta riqueza inestimable que los últimos descubrimientos le han proporcionado. Hubiéramos, sin embargo, deseado ver un planteo claro, expreso y preciso de la cuestión, en lo cual aparecería de sobra que las ciencias físicas no pueden por sus propios medios—observación y experiencia—llegar a la solución del problema. Esto sería una prueba más de la distinción entre ellas y la Cosmología.

Señalaremos como un acierto el de poner al fin de las principales cuestiones algunos textos escogidos de distintos filósofos.

Por lo demás nos parece un texto útil para uso de los estudiantes, con la no despreciable ventaja de un precio accesible, unido a una excelente presentación tipográfica.

Fr. Guillermo Fraile.

Pedagogos y Pedagogía del Catolicismo, por el Dr. F. De Hovre, profesor de Pedagogía en Amberes Lleva un Prólogo de F. W. Foerster. 25 por 18 cms. Págs. 472. Ptas. 22. Ediciones FAX. Apartado 8001. Madrid. 1935.

Si Pedagogía es conducir al niño y a éste, como animal racional, se le conduce instruyéndole y educándole, calidad normativa y específica de la Pedagogía es instruir las facultades cognoscitivas proporcionándolas verdades intelectuales; educar las sentimentales y volitivas dirigiéndolas a las verdades morales y perfeccionar los órganos fisiológicos por el armónico desarrollo de los sistemas nervioso y muscular y así todo el niño adquiera su perfección integral, meta jalonada por la frase clásica: *Mens sana in corpore sano,* a cuya meta se llega por el sabio, metódico y atemperado transmitir la típica y obradora trilogía: *verum, bonum et pulcrum,* conforme lo exija la naturaleza psicológica y fisiológica del niño y las leyes nativas de su desarrollo espiritual y orgánico. Esto conseguido, queda muy bien sentado que la Pedagogía católica es en su esencia ciencia filosófica del vivir a lo evangélico, incorporando al propio ser y obrar la eficiente y ejemplar trilogía del Evangelio: *vía, veritas et vita,* que se aunan en la sacratísima persona del Verbo humanado.

En frase un si no es ampulosa y rimbombante cabía decir que la Pedagogía es la ciencia, o el arte de los ideales, los cuales son la energía verdadera y óptima educadora, que se echa muy de menos en la Pedagogía moderna, distanciada, emancipada, cuando no enemiga sistemática, caprichosa e irreductible de los principios y bases que la Iglesia católica define y asienta como específicos y esenciales en la instrucción y educación humanas. El prologuista del bien afamado libro que traigo entre manos, no es católico y clavetea estas verdades apodícticas con las que atronaría yo los oídos y el alma de las hornadas de pedagorcetes amasadas y cocidas y expendidas por la Institución libre enseñanza, conchabada con las Normales del Magisterio, tal como funcionan desde Abril de 1931. «El profesor De Hovre ha merecido bien de la Pedagogía por la manera con que ha sabido animar y esclarecer con luz meridiana todo lo que el cardenal Newman ha escrito sobre la importancia de la síntesis, de la «coincidentia oppositorum» en el pensamiento católico, y sobre todo, los peligros que resultan de un método de educación que no se inspire sino en las raquíticas verdades fragmentarias ofrecidas por los filósofos modernos, quienes, ciertamente, tienen en su haber verdades, aunque por otra parte se nieguen a reconocer la verdad» (pág. 8). «No son los métodos hábiles y refinados los que garantizan el éxito del educador, sino los fines claros y firmemente establecidos. Educar, formar el carácter, quiere decir ligar y relacionar lo temporal con lo eterno, levantar al hombre de lo que es pasajero y hacerle fijar sus miradas y enraizarlo en lo que permanece eternamente; y, una vez inmunizado así, hacerle volver al campo de las cosas que han de pasar» (Ib.) «Es incontestable que todos los magníficos programas progresivos y humanitarios de nuestra Era—pedazos arrancados del cuerpo de la verdad cristiana—no pueden realizarse de manera sana y duradera, si no sobre la base del Cristianismo, sin la cual degeneran, y pronto, en destructoras locuras» (Ib.).

Casi por el sistema escolástico, preconizado contra quienes se levantan en negaciones contra los principios, habría que meter en la mollera de los maestrucos laicos estas algebráicas proposiciones del autor: «La ciencia de la naturaleza es esencialmente impersonal, ciencia de hechos, y, por lo tanto, independiente de valores morales; la ciencia del espíritu, al contrario, es esencialmente personal, humana, y, por

consiguiente, ciencia de valores morales, e íntimamente ligada a ellos».—«Suprimir esta viva conexión entre los campos del espíritu y la concepción de la vida, es eliminar la personalidad humana, es violentar los hechos, es negar la realidad, es una teoría abstracta y extraña a la vida: la vida humana es la que dicta leyes a la ciencia del hombre y no al revés».—«Una pedagogía sin filosofía de la vida, que no tiene en cuenta los valores de esa misma vida, es una pedagogía que arroja de sí a la vida y al hombre; es una pedagogía sin educación; es una pedagogía sin niños. Está de espaldas a la vida, y es, por consiguiente, anticientífica» (pág, 16).

A los mismos les vendría como anillo al dedo leer y releer la Cuarta Parte de este sustantivo y denso volumen—de cuya traducción quedan muestras en lo poco citado—en cuya Primera y Segunda Parte se extiende el dechado de la Pedagogía neta, encarnada en los siguientes pedagogos católicos de los siglos XIX y XX: J. L. Spalding, norteamericano; Dupanloup, francés; J. H. Newman, inglés; Cardenal Mercier. belga; Otto Willmann, teutón, cuyas vidas y obras escritas en las manos trae De Hovre, el cual no ha tenido ni una simple reminiscencia para españoles tan representativos y culminantes en Pedagogía como Manjón y Siurot. El método pedagógico manjoniano es anterior, más perfecto, obrador y fructífero que los de extranjeros clamoreados por los cuatro vientos del Orbe, y, singularmente, de la Montessori y Décroly. El hecho incontrovertible de que por el método manjoniano se clave la atención y domen las facultades de gente tan erradiza y veletera como la gitana, supone algo extraordinario y portentoso y peculiar, de que no pueden ufanarse otros campaneados métodos pedagógicos. Y, pues, afirma el autor que espera publicar pronto «Pensadores pedagógicos contemporáneos», los ágiles traductores del libro, que reseño, haría un soberano bien a la cultura y buen nombre españoles, transmitiéndole noticias y libros sobre nuestros educadores contemporáneos. Si es que D. Rufino Blanco, expertísimo en historia de la pedagogía española, no cumple primero el gran deseo de su vida, anunciado en el cursillo de verano en Santander y que versó sobre los Pedagogos españoles a partir del siglo XV.

FR. A. CARRIÓN, O. P.

Cartas a un escéptico en materias de formas de Gobierno, por José María PEMÁN. Ediciones FAX. Plaza de Sto. Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. 20 por 14 cms. 228 págs. Ptas. 5.

Estas cartas del Sr. Pemán, son la colección de ocho conferencias dadas por el mismo en «Acción Española». En ellas defiende una tesis: «La Monarquía que yo defiendo—dice—no es la Monarquía absoluta, de la cual con sabia equidistancia, está tan alejada como de la parlamentaria y liberal...» (pág. 170). A esta conclusión trata de encaminar Pemán, a su escéptico, accidentalista de las formas de gobierno, postura, con frecuencia, interesante o incomprensiva. Con lenguaje fácil, anecdótico, sugerente, le habla en tonos genéricos, del concepto y valor de accidentalidad en las cosas. Recuerda el ambiente—preludio de los acontecimientos políticos recientes—y los argumentos que se utilizaron en aquella lucha. «Se aludía con la forma a toda superficialidad vana y externa; con el fondo a toda interioridad densa y jugosa». Y para no divagar, pasa a la «escolástica tomista, a la región de los conceptos precisos y de las palabras claras». Y desde aquí le dice a su escéptico que el término gemelo de forma no es fondo, sino materia. Y le hace una exposición clara y exacta, de la teoría hilemorfista. Estos conceptos, materia y forma, aplicados al terreno social, dan la

equivalente sociedad y autoridad. Logrados estos elementos, Pemán—¿irónico?, ¿que jumbroso?—dice a su escéptico: «Piensa tú ahora, con dolor, de lo que eres indiferente y escéptico. No lo eres del papel de caramelo, de la envoltura superficial que era la «forma» para el lenguaje desvalorizado de ayer. Lo eres de esa alma y sello de las cosas, de los hombres y de los pueblos, que cantaban los viejos doctores con ese lirismo de la verdad amada que hace temblar los silogismos y las definiciones». De seguro que el «escéptico», a quien el Sr. Pemán se dirige, no iba, en su modesta incomprensión de la accidentalidad de la «forma», al concepto sustantivo de la escolástica. El Sr. Pemán, seguramente, toma este equívoco de «forma», como pretexto para exponer con claridad los elementos esenciales de la sociedad. «¿Cómo ser, pues, indiferente—se pregunta—de lo que sustantiva, crea, sella y anima?» Muy exacto. Sin embargo, poco después relata el autor los cambios políticos españoles y sus consecuencias, y añade: «¿Cómo va a ser accidental aquello que por sí sólo produce, al variar, tan sustanciales mudanzas?» (pág. 22). De no ser accidental, habrá de tener un valor substantivo. Y resultará entonces, que una forma, una concreción de gobierno, será verdadera forma substancial de la sociedad... con todas sus consecuencias. Sin embargo, aquellos «viejos doctores» que en su «lirismo de la verdad amada hacían temblar los silogismos», según expresión bella del Sr. Pemán, decían que la forma substancial de la sociedad era la autoridad; no una concreción, una modalidad de la misma: república o monarquía, en consecuencia. La razón de esto no era otra que la derivación—more geométrico—de los principios hilemórficos, certeramente expuestos por el Sr. Pemán.

El resto de la obra—cartas dos a ocho—son aportaciones, confirmaciones, de las ventajas que, a juicio del autor, tiene la monarquía sobre las restantes formas de gobierno, y de una manera concreta en España. «La verdadera tesis monárquica—dice—ha vivido durante un siglo refugiada en selecciones y minorías tenidas por extremas y reaccionarias...»

En estilo fluído, ameno, sugestivo, Pemán conduce la atención, incansable del lector, hasta llevarle al final de su trayecto. «Cabría decir otras muchas cosas—dice—. Cabría, sobre todo, insistir mucho más en los puntos expuestos en estas cartas. Pero yo no me he propuesto en ellas agotar el tema ni hacer una monografía, sino únicamente sembrar en tu alma escéptica un poco de inquietud y dejar depositados en tu mente unos cuantos puntos de meditación». Prejuiciada casi siempre el alma escéptica, acaso no valore serenamente esta colección de pensamientos. Esto, sin embargo, no destruye el valor objetivo del propósito final del autor.

Fr. M. Tuya, O. P.

Homero.—**Ilíada**. (Cantos I-III). Texto, traducción y notas de Luis Segalá y Estalella, Catedrático de lengua griega.—Ediciones FAX. Plaza de Sto. Domingo, 13. Madrid. 20 por 14 cms. XLII-168 págs. (Texto y traducción en págs. dobles). 12 ptas.

Vivísima complacencia sentimos en anunciar esta magnífica edición de la Ilíada. Hace años el erudito helenista D. Luis Segalá y Estalella nos proporcionó dos hermosos volúmenes con cinco tragedias de Sófocles. Continuación de la misma Biblioteca es el presente, que aún les supera en depuración del texto, aparato crítico y esmerada traducción.

Comienza con una admirable Introducción, en que estudia la cuestión del número

de obras de Homero, su transmisión y autenticidad. Brevemente expone las distinta. opiniones, y se atiene a la última, que prevalece en nuestro siglo, y es la de la existencia real de Homero, y de la autenticidad de los dos grandes poemas, si bien reconociendo las vicisitudes porque han atravesado hasta llegar a nosotros.

En el texto sigue el tradicional, tal como lo han publicado Magnien en Francia y Allen en Inglaterra. Solamente añade la digamma en algunos casos.

Debajo del texto griego va un completísimo aparato crítico, a base principalmente de la obra de Allen. A la traducción castellana acompañan numerosas notas, que facilitan la comprensión del poema.

No hemos de añadir más que el deseo de ver terminada pronto esta obra, con lo cual poseeremos en España una edición de Homero igual a las mejores que el extranjero se han publicado.

Fr. G. F.

García de Castro. **Los Apologistas españoles.** (1830-1930). 244 páginas, 30 por 14 centímetros, 5 pesetas. Ediciones FAX. Madrid. Apartado 8001.

Los lectores del libro «Los intelectuales y la Iglesia» conocen y aprecian las dotes de expositor seguro y de crítico certero del Lectoral de Granada. Esas mismas dotes las emplea en otra obra más simpática para él y para nosotros, consagrada a los Apologistas españoles. Era un trabajo que justamente merecían los esforzados defensores de nuestra Religión. Todos los estudiados en este libro son figuras de ayer, cuyos nombres nos suenan todavía a cosa presente. Expuesta su labor en una obra de conjunto aparece aún más claro su extraordinario mérito, y el esfuerzo ingente que realizaron en defensa de la Iglesia. Desfilan por las páginas de este libro Balmes, Donoso, Quadrado, Nocedal, Aparisi, Gabino Tejado, Selgas, Navarro Villoslada, Ortí y Lara, Menéndez Pelayo, Vázquez de Mella, entre otros muchos nombres a quienes se les concede más reducido espacio.

Mirada en síntesis la obra de nuestros apologistas, hay motivo para sentirnos orgullosos de ella, y para consagrarles una profunda gratitud. Vaya también nuestra felicitación al Lectoral de Granada por esta nueva obra tan acertadamente concebida y escrita.

Fr. G. F.

¿El Catolicismo en crisis? Por el Dr. Rafael García y García de Castro, Lectoral de Granada. (Manuales «Studium» de Cultura Religiosa). 1.º Vida externa del Catolicismo. 2.º Vida interna del Catolicismo. Un vol. Páginas 194 de 19 por 12 centímetros. 1935. Apartado 735. Madrid. Exclusiva de venta: Luis Gili, editor. Córcega, 415. Barcelona.

El ilustre lectoral de Granada, a quien poco ha admirábamos en «Los Intelectuales y la Iglesia», acaba de publicar este interesantísimo libro que forma el segundo tomo de la nueva colección «Manuales «Studium» de Cultura Religiosa».

A los «sepultureros voluntarios» del Catolicismo que diagnostican su decrepitud, contesta el Sr. García de Castro de una manera categórica y rotunda, encuadrado en una actitud invulnerable de eximio apologista.

Los hechos son el hechizo del sentido común. Ahí está la progrediente «vitalidad externa» de la Iglesia, como un índice sonoro y elocuente de supervivencia. El Catolicismo, lejos de fenecer, se hace más «católico» cada día. Y su catolicidad es algo supranacional y supracontinental: es algo único y esencialmente ecuménico.

Después de la gran guerra, en aquel inmenso luto de los pueblos europeos, han sido varias las naciones que volvieron, ebrias de esperanza, sus ojos al Vaticano, para estatuir concordatos o regular sus relaciones por mediación de representantes diplomáticos.

¿Cómo explicar esta fecundidad del Catolicismo? Es la «vitalidad interna» que el Sr. García de Castro analiza en sintéticos capítulos que forman la segunda parte del volumen. La asistencia divina, la fe, los sacramentos, la devoción a la Virgen y las «notas» de la Iglesia constituyen una prueba incontestable de la realización de aquella promesa: «las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

Fr. C. A.

Antike und Christentum. Kultur und religionsgeschichtliche Studien. Von Dr. Franz Joseph Dölger, Professor der Kirchengeschichte des Altertums, der christlichen Archäologie und Patrologie sowie der allgemeinen Religionsgeschichte an der Universität Bonn. Band IV. Heft 4. 1934. Münster, Aschendorff. Taf. 9–16. S. 233–320. Einzeln RM. 5–, bei Dauerbezug RM. 3.75, Ban IV in Leinen RM. 17.50.

El Dr. Dölger reune en estos cuadernos estudios sobre puntos sueltos de arqueología cristiana, o a lo menos en orden a la arqueología cristiana. De los varios que encierra este cuaderno merecen interés especial el primero sobre las campanillas que llevaba en su túnica el sumo sacerdote en el culto mosaico. Otro artículo sobre las danzas religiosas, que también, tiene relación con la religión mosaica, mira particularmente a ciertas costumbres de los melecianos, reprobadas por los Padres. La expresión paulina «cáliz de los demonios» marca también una ilustración histórico-religiosa. Otro artículo sobre la *missa* como expresión militar en el poeta Comodiano, sirve para esclarecer el origen de la palabra litúrgica *missa*. Finalmente un último artículo en que recoge, como espigas esparcidas, diversas notas tocantes a las religiones pagana y cristiana.

Fr. A. C.

Hanke, Lewis.—**The first social experiments in America**. XII-93 páginas. (14 por 20 cms.) 1 dólar.—Harvard University Press. Cambridge, Mass. Randall Hall, Divinity Avenue. U. S. A. 1935.

Es un libro pequeño, pero que desarrolla un tema de extraordinario interés. El sistema colonial de España, que ha sido corrientemente interpretado como una rígida y absoluta autocracia, no puede ser calificado de tal sino poniéndose en contra de los hechos. Una prueba la tenemos en las «experiencias» realizadas para determinar si los indios tenían capacidad para poder vivir por sí mismos, con libertad, derechos y privilegios «como los labradores cristianos de Castilla». Es un drama viviente y movido, en el cual nos toca no pequeña parte a los dominicos.

En el primer capítulo expone el autor los problemas que la conquista de las Indias planteó a los españoles. Aquellos pobres indios ¿eran hombres racionales o medio bestias?, ¿eran capaces de la religión cristiana o no?, ¿eran hombres libres o esclavos por su propia naturaleza? Estas y otras muchas cuestiones tuvieron que resolver los españoles, y la discusión, en que tan mezcladas andaban la ambición y las malas pasiones, no pocas veces rebasó los límites de lo debido. Ante las atrocidades que muchos decían y las que otros cometían con los pobres indios, no son de extrañar las violenta

defensas de Las Casas, aunque haya que rebajarlas algún tanto en tono y realidad, para dejarlas en la justa medida.

En el capítulo segundo trata un tema de gran interés, el concepto que los conquistadores tenían de los indios. Este distó siempre mucho de ser unánime, variando desde el «noble salvaje» de Cristóbal Colón y de Las Casas, hasta el «perro sucio», indolente, cobarde, haragán, contaminado con todos los vicios contra naturaleza, como escribía Fernández de Oviedo.

Los tres últimos capítulos están dedicados a la investigación hecha dor los Jerónimos, por orden de Cisneros, sobre la condición de los indios, a la «experiencia» de Rodrigo de Figueroa, terminando con la realizada en Cuba.

Aunque pequeño de volumen, es un libro muy sustancioso de contenido, bien documentado y escrito con objetividad y con acierto.

FR. G. F.

Monumenta eucharistica et liturgica vetustissima. Collegit, notis et prolegomenis instruxit JOHANNES QUASTEN *S. Th. Doctor in Univ. Monast. Docens. (Florilegium Patristicum,* ed. B. Geyer et J. Zellinger). Pars. I: págs. 68 en 4.° pr. Rm. 2,80; Pars II: págs. 40 en 4.° pr. Rm. 1,80. Bonnae, sumptibus Petri Hanstein, 1945.

Son los dos primeros folletos, que el catálogo nos presenta de la misma materia y editados por el mismo Dr. Quasten. De los dos que tenemos en la mano, el primero es el más de agradecer, porque contiene hermosa y eruditamente editados una muchedumbre de textos eucarísticos, desde S. Juan hasta el Eucologio de Serapión, los cuales con dificultad se pueden hallar fuera de las grandes bibliotecas. La segunda parte contiene las catequesis mistagógicas de S. Cirilo en Jerusalén, lo mismo que los anteriores, en su texto original griego y en su traducción latina.

FR. A. C.

Prince D' ALTORA COLONNA DE STIGLIANO. **Méthodes, esprit et doctrines de la Franc-Maçonnerie française actuale.** Un volumen in-16 écu de 320 pages. Prix: 18 frs. P. Lethielleux, editeur, 10, rue Cassette, 10. París (VI). Librería Herder. Balmes, 22. Barcelona. 1935.

Francia tiene que decidir su suerte: dictadura masónica o libertad cristiana. Es un dilema de vida o muerte. Optar por la masoneria es decretar su propia ruina. Porque ¿qué es la masonería francesa actual? Colonna de Stigliano, en un sutil acierto de expresión nos la define: «Una sociedad secreta, ilegal, política, internacional, cuya dictadura pesa inexorablemente sobre Francia para arruinarla, corromperla y aniquilarla».

Terrible definición. Pero terriblemente cierta. Ahí están las 300 páginas para testificarlo.

Es tan copiosa la documentación; tan elocuente y oportuna su presencia en cada página, que no es posible esquivar sus apremiantes reclamos.

Y esa documentación reclama un gesto nacional de patriótico decoro para acabar con esa aglutinación macabra, hórrida, espeluznante de masones que tienen el monopolio de todos los crímenes y de todas las abominaciones.

Las páginas de este libro, con una caligrafía de pasquín y con una emoción calien-

te de razonamientos impecables, acusan a la masonería francesa de farsante, hipócrita, calumniadora, antipatriótica, satánicamente anticristiana, amiga de todos los enemigos de las gloriosas tradiciones nacionales.

No se puede decir más. Pero acaso nadie sepa justificar tan plenamente semejantes acusaciones.

De hacerse popular este libro colosal, no sería difícil que provocase la actitud que se requiere para que la masonería francesa ya no profanase más el suelo sagrado de la patria.

Fr. César Alvarez.

La continuité pontificale. Conférences prononcées a l' Institut Pie XI (6.e session). (284 páginas, 19 por 12 centímetros, 10 francos). Bonne Presse, 5 Rue Bayard. París.

Cinco notabilísimas conferencias pronunciadas en el Instituto de Pío XI, de París, componen el presente volumen. Están todas ellas planteadas en torno a la cuestión de la continuidad pontifical. La Iglesia, como organismo viviente que es, y viviente en este mundo, está sujeta al cambio de circunstancias, de personas y de tiempos. Pero a través de todos los cambios persiste siempre un mismo espíritu, que le da cohesión y unidad. Lo mismo hay que decir de los Papas. Hombres como son, cada uno tiene su carácter y su manera propia de ser. Pero en su obra hay siempre algo de común, de espíritu de familia, de real continuidad.

Expone profundamente la cuestión el P. Merklen, A. A., en la primera de estas conferencias. Y a ella hay que añadir las sensatas y mesuradas palabras de S. E. Monseñor Suhard.

M. Paul Chanson trata de la obra de los cuatro últimos Pontífices en el terreno social, y hace ver la continuidad perfecta que en ella existe, sin perjuicio de su progresivo desarrollo.

El eminente internacionalista Luis Le Fur estudia el mismo problema, desde el punto de vista internacional. En realidad se extiende más de lo que el título indica, pues hace una hermosa exposición del desarrollo de las doctrinas internacionalistas católicas desde la Edad Media hasta nuestros días. Consideramos una errata, sin importancia, la siguiente expresión: «C' est a lui (Vitoria) qu'est due l'expression de *jus gentium* (droit international)».

Mons. Vanneufville desarrolla el tema: «Los cuatro últimos Pontificados y la Política». Y termina el volumen con un hermoso estudio del P. Dabín, S. J., sobre la continuidad de apostolado, Acción misional, unidad de las Iglesias separadas y Acción católica.

Ha sido un acierto el planteo de estos interesantes temas alrededor de la cuestión de la continuidad pontifical. Con ello queda clara la unidad de la acción pontificia, en medio de los matices que de cada Papa recibe.

Fr. G. F.

Nietzsche, von August Vetter. *Kafka: Geschichte der Philosophie in Einzeldarstellungen,* Abt. VIII. Die Philosophie der neuesten Zeit II, Band 37, Mit einem Bildnis Nietzsches. S. 329. Verlag Ernst Reinhardt in München, 1926.

El talento filosófico de Nietzsche ha sido objeto de múltiples disputas. Lo es aún.

El enigma de su espíritu perdura, con todo, intacto. Su refinada poesía sigue siendo formidable obstáculo para quien no se acerque a su obra alucinante, a su lenguaje sibilino, con un espíritu tan sutil como el suyo, espíritu de dolor y de pasión.

Hirsch, en un estudio anterior al que reseñamos, subtitula su obra «Friedrich Nietzsche» con la frase hiperbólica «el filósofo de la Cultura occidental». La hipérbole es tan cruda que a sí propia se destruye. No seamos fanáticos ante ningún hombre, que es el modo más sutil de desprestigiarle.

Por otra parte, toneles del más basto sentido común le llaman idiotamente, esto es, ingénuamente, el loco.

¡El loco, el loco! El loco se diferencia del cuerdo en que éste, aunque piensa locuras, a no ser que sea tonto de remate, porque entonces no las piensa; aunque las piensa, no las dice, mientras que el loco, lo que llamamos loco, las suelta como un niño blanco e inocente.

¿Posee Nietzsche un sistema, una filosofía? Es mejor eludir la cuestión: ¿qué es un filósofo?

¿Es imprescindible para que haya filosofía que haya sistema? Es mejor, igualmente, eludir la cuestión.

No hagamos de convicciones entrañables armas de disputa. Nutrámonos de ellas, que, calladamente, darán frutos de vida.

La filosofía de Nietzsche no es un sistema sereno; es un proceso vivo y pasional, elaborado de dramáticas polaridades. ¿O será filosofía sólo la filosofía serena? ¿Y qué es lo sereno? ¿El análisis, en apariencia anticordial, de Kant? Pues la filosofía de Kant es, ante todo, una tragedia, una tempestad soterraña, un tácito alarido plutoniano. ¡Qué salto aquél, en la gran noche de su vida, el de su razón desesperada!

El autor de la presente obra—más densa, más objetiva que la de Hirsch—comienza, acertadamente, por una biografía cimera de Nietzsche. Acertadamente, sí. Para entender históricamente una filosofía, es preciso estudiar no sólo el pensamiento, sino al hombre. Y más cuando las fuerzas instintivas juegan el papel que en Nietzsche. La filosofía no es una emergencia exclusiva del pensamiento. Muchas ideas son, originariamente, frutos del sistema nervioso. A un hombre desarraigado, azotado por todas las ráfagas ¿le hacen pesimista sus ideas, o es él, pobre hombre trágico, quien elabora sus ideas pesimistas y sombrías? ¿Qué responden a esto los toneles de sentido común?

Diez capítulos tiene la obra.

I. Vida y obras de Nietzsche.—Nietzsche es un hombre sincero. La sinceridad es ya la pasión del soñador adolescente. «Nosotros, los Nietzsches, no mentimos», confiesa. Y por eso, su corazón, como una proa audaz, se estrella contra el ambiente, duro como un iceberg alucinante. Todo hombre sincero tiene, infaliblemente, que estrellarse. Nietzsche es proa y no reptil.

II. Lo dionisíaco y lo apolíneo.—En las primeras líneas de su obra adolescente «El origen de la Tragedia», desarrolla el principio sobre que erige y perdura, a través de las innúmeras transformaciones ulteriores, su filosofía. Este es la polaridad de lo dionisíaco y de lo apolíneo. Polaridad erigida en principio explicativo de la evolución artística y en fundamento de la cultura, de la vida y de la existencia. La relación simbólica de ambas divinidades es semejante a la dualidad del sexo y entraña, en la lucha dual y perdurable, una reconciliación intermitente. El principio dionisíaco—de que, dicho sea de paso, están amasadas las creaciones de Dostoyewsky—es un torbellino ígneo, un ronco gemido pasional y plutoniano. El principio apolíneo, su polar,

es la fuerza quieta y sosegadora. Como esta lucha es perdurable y la reconciliación transitoria, la divinidad dionisíaca debe llegar a un sobreequilibrio, a una preponderancia, puesto que su ímpetu instintivo es capaz de quebrar las redenciones apolíneas y de frustrar así la reconciliación definitiva. Esta lucha es la matriz dolorosa de las cosas, el fieri es el destino de la existencia y Dionysos la esencia metafísica de la que brotan las dominadoras formas apolíneas como meros fenómenos, como apariencias espectrales, y en la que éstas, de nuevo, se sumergen.

¡Contacto patente con Schopenhauer Dionysos es una personificación de la Voluntad. Apolo aparece como la hipótesis del fenómeno.

Tan sugestivo es el libro, tan rebosante en los nueve capítulos siguientes que, de no resumirlos, es mejor dejarlos intactos.

Vetter, autor de la «crítica de la Pasión» es un filósofo y un artista. Engolfado en Goethe, Kierkegaard, Schopenhauer, Bergson, Freud, Worringen, Blüher, Spengler, Frobenius, posee el genio suficiente para que el contacto con estos espíritus egregios no quede el suyo abolido. Su espíritu es como un viento taumaturgo que remueve las larvas dormidas de la filosofía niezscheana.

En la serie de monografías conspicuas que edita Kafka, la presente es, sencillamente, exquisita.

R. URROZ.

Intorno al «Clemente XIV» del Barone von Pastor de Guglielmo KRATZ, S. J., e Pietro LETURIA, S. J.—I. *Sull' opera del Pastor;* II. *Sulla paternitá del volume.* Págs. 98 en 8.° Roma. Desclée e C.ia. Piazza Grazioli 4. 1935.

Se trata de una réplica, publicada primero en *La Civiltá Catolica,* a la crítica que de este volumen de la obra del historiador de los Papas hizo el P. León Cicchito, O. F. M. Com. El volumen que von Pastor dedicó a Clemente XIV fué publicado después de su muerte y fué además escrito con la colaboración del P. Kratz, S. J. Los Padres conventuales, a cuya familia pertenecía el Papa Clemente XIV, tomaron de aquí pie para criticar la obra como parcial y apasionada contra el Papa, que puso su firma en la bula de extinción de la Compañía de Jesús. Los PP. Kratz y Leturia responden a los críticos que, a juzgar por los textos copiados, resultan un poco apasionados del P. Cicchito y confirman con nuevos documentos algunos de los puntos por él defendidos contra von Pastor. Así el folleto puede bien considerarse como un apéndice del tomo referido.

FR. A. C.

Annuario della Universitá Cattolica del Sacro Cuore. XIV.° dalla fundazione.—XI.° del giuridico riconoscimiento e dello *Instituto Superiore di Magistero «Maria Immaculata».*—XII.° dalla fundacione.—X.° dal giuridico riconoscimiento. Anno accademico 1934-35-XIII. Milano. Societá Editrice «Vita e Pensiero». 1935. Págs. 378 en 4.° Pr. 25 liras.

Este Anuario nos ofrece una imagen de lo que es la Universidad Católica del S. C. de Milán y de sus contínuos progresos. Por la memoria introductoria del Sr. Rector sabemos que los matriculados del curso pasado fueron 512 en Filosofía y Letras; 330 en Derecho; 134 en Ciencias políticas, económicas y comerciales; 918 en el Instituto Superior del Magisterio y 94 en las escuelas de perfeccionamiento. Suma total 1988.

Estas cifras son el índice mejor para apreciar los progresos en el orden científico y pedagógico de la Universidad Católica.

Fr. A. C.

Monumenta eucharistica et liturgica vetustissima *(Florilegium Patristicum)* collegit, notis et prolegomenis instruxit Johannes Quasten, S. Th. Doctor in Univ. Monasteriensi docens. Fasc. VII. Pars III. *S. Ambrosii Liber de mysteriis.—De sacramentis libri sex.* Pág. 111-178 en 4.°—Pars IV. *Liturgia missae Constitutionum Apostolorum II, 57.—Ritus baptismi et confirmationis Constit. Apost. VII, 39-45.—Liturgia quae dicitur clementina Constit. Apost. VIII, 5, 11-15, 11.* Pág 179-234 en 4.° Bonnae. Sumptibus Petri Hanstein. 1936.

De lo atinado de esta selección de textos y de cuán bien responden al título y subtítulo de esta colección, no hay nada que decir. Y los que conozcan alguno de los fascículos anteriores tampoco tendrán nada que desear ni en la limpieza y corrección de los textos latino y griego, ni en la selección de las notas con que van ilustrados.

Histoire du Christianisme, par Dom Charles Poulet, Benedictin de S. Paul de Wizques avec le concours de plousiers collaborateurs. Gabriel Beauchesne et ses Fils, Editeurs. París. Fasc. IX, X.

La *Historia del Cristianismo* emprendida por D. C. Poulet prosigue su curso de publicación, conforme en todo con el plan propuesto, de ofrecer a todos los católicos una historia de la Iglesia, que les dé a conocer lo que es ésta por las manifestaciones mismas de su vida. Los dos cuadernos que a la vista tenemos son de los más interesantes. Narran la obra reformadora de la Santa Sede, de la que es el principal representante S. Gregorio VII. Las luchas de las investiduras, no la contienda entre el poder eclesiástico y civil por el predominio del uno sobre el otro como se le ha querido concebir, sino la lucha de la Iglesia por la reforma moral y religiosa de la Cristiandad, del clero y del pueblo, de los príncipes y de los vasallos. Y la Iglesia triunfó, y de aquella Europa enamorada de los ideales de Gregorio VII salieron las Cruzadas, las luchas contra el Islam por la defensa de la civilización cristiana, que en una u otra forma, se ha proseguido durante muchos siglos. Nuevas manifestaciones de vida religiosa y cristiana, brotaron en la Iglesia. Los siglos xii, xiii, que recogieron el fruto de los esfuerzos de S. Gregorio VII y de sus sucesores, ocupan un lugar preeminente en la historia del Cristianismo.

Fr. A. C.

Metaphysica Generalis, auctore L. de Raeymaeker, Philosophiae et S. Theologiae doctore, in Seminario Mechliniensi Philosophiae professore, in Universitate Catholica Lovaniensi lectore. Tomus I. *Doctrinae expositio.* Tomus II. *Notae historicae. Editio altera penitus recognita.* Lovanii, apud. E. Warny, rue Vésale, 2. 1935.

Acaba de salir la segunda edición de la *Metaphysica Generalis* de L. de Raeymaeker, que con sumo gusto presentamos al público.

Nada diremos acerca de la impresión, ciertamente esmerada y hasta lujosa del libro, ni de la doctrina en él contenida, porque esto ya queda hecho al hacer la presentación de la primera edición. Baste recordar que la doctrina es sólida, segura y siempre en conformidad con Sto. Tomás.

El poner el constitutivo de la personalidad en el ser substancial actual no es la opinión más común en la escuela tomista, aunque no carezca de defensores, dentro del mismo campo tomista, lo mismo en tiempos pasados, que en los actuales.

La exposición, sucinta y clara.

En esta segunda edición ha procurado el autor exponer con más amplitud cuestiones tan fundamentales como la de la analogía, clases de distinciones, verdad y bondad, concepto y constitutivo de persona, causalidad y causa primera...

Pero el mayor desarrollo dado a estas cuestiones me parece muy insignificante.

Es un manual que los deseosos de conocer la filosofía aristotélica tomista podrán manejar con mucho provecho.

Fr. P. Muñiz, O. P.

Augustinus Steuchus aus Gubbio, Augustinerchorherr un päpstlicher Bibliothekar (1497-1548) und sein literarisches Lebens werk, von Er. Th. Freudeuberger; Reformations geschichtliche Studien und Texte. Münster i. W. Verlag Aschendorf, 1935. Precio 21 marcos, págs. 412.

Una monografía verdaderamente exhaustiva,—como todos los estudios concienzudos que publica la colección: *Estudios y textos para la Historia de la Reforma*—de Agustín Esteuco, exégeta, historiador, polemista, todo en una pieza. Figura típica de los hombres del Renacimiento, Obispo que nunca residió en su Sede, hombre de curia, y, por fin, bibliotecario—y bien negligente en su oficio—de la Vaticana, este agustino italiano es, sin embargo, de una actividad literaria intensa que se entregó plenamente a sus ideales humanistas, habiéndonos dejado producciones en casi todos los campos de la ciencia de su tiempo.

Esteuco tomó parte activa en las polémicas contra humanistas y jefes reformistas, correspondiendo con la misma audacia y ardor meridionales a los insultos de aquéllos. Adversario temible de Erasmo, con quien polemizó sobre materias escriturarias, sus invectivas hirieron en lo vivo al Patriarca del Humanismo, ya que el italiano le hacía ver su superioridad en el dominio del hebreo, respecto a los conocimientos lingüísticos tan deficientes del Roterodamense en la misma especialidad.

En su pensamiento, siempre picado de Renacentismo, se adelanta a veces a su época, por sus ideas y atisbos críticos tan certeros, pero otras decae en concepciones ingenuas y anticientíficas, por falta de esa misma crítica. Así por ej., fué uno de los debeladores del honor de S. Jerónimo como autor de la Vulgata contra cierta corriente de su tiempo, mientras que, por otra parte, defendía en un libro contra Erasmo su autenticidad.

Libro, en fin, de gran valor para el estudio de los tiempos de la Reforma, muy recomendable a las personas dedicadas a esta especialidad histórica.

Fr. T. Urdánoz.

Registrum Litterarum Fr. Thomae de Vio Caietani, O. P. Magistri Ordinis, 1508-1513, edidit *Albertus de Meyer, O. P.* Pág. XVIII-326-62*. Apud Institutum Historicum Fratrum Praedicatorum S. Sabinae. Romae. 1935.

Era este el mejor homenaje que se podía ofrecer al insigne Cayetano. Junto con las Actas de sus Capítulos Generales representa su labor como Maestro General de la Orden Dominicana, que gobernó por espacio de cinco años. Fijando la vista en el registro tocante a nuestra provincia de España, sentimos notar frecuentes erratas en los apellidos, los cuales sin duda proceden del mismo original. En cambio vemos con placer indecible en la p. 7 consignado el mandato dado al Vicario de España Fr. Tomás de Matienzo, para que envíe una misión de 15 religiosos a la Isla Española.

Es la primera misión que salió de S. Esteban de Salamanca, a cuyo frente iba como vicario Fr. Pedro de Córdoba. 3 Oct. 1508. En la página 12 leemos esta referencia: «Frater Franciscus de Victoria potest a superioribus suis exponi in 23ª anno ad sacerdotium, dummodo sit grammaticus et alias idoneus». 6 Jul. 1509. Por el registro se ve lo agitada que traía la provincia de España la beata de Piedrahita, Sor María de Santo Domingo. Enhorabuena al P. Meyer y al Instituto Histórico.

Fr. A. C.

La Langue Gauloise Ressuscitée, por Michel Honnorat. Págs. XII-168 en 4.° Librairie Ernest Leroux. Boul. St. Germain, 108. París. 1935.

La obra que tenemos a la vista quiere ser la demostración de la tesis con que encabeza la introducción: *Le français vient du Gaulois et non du Latin*. Una cosa hay de verdad en esta tesis del autor, que de ordinario se echa en olvido más de lo justo, que un pueblo al ser conquistado por otro no es aniquilado, ni siquiera fundido para recibir una nueva forma, la del conquistador. Ni los Galos perdieron su ser al ser conquistados por los Romanos, para venir a ser Latinos, ni los Galo-romanos tampoco, cuando siglos más tarde fueron poco a poco avasallados por los francos. Prueba de ello la tenemos en España. Qué poco rastro dejaron en ella, no sólo los Vándalos, Alanos y Suevos, pero ni siquiera los Godos, que por tres siglos la dominaron. La obra cultural creada por nuestra iglesia visigótica pertenece a la Iglesia Católica española; a los Godos pertenecen en propiedad los regicidios inacabables, con que prepararon su ruina y la caida de España en poder de los musulmanes. ¿Pero puede decirse con esto que el frances no sea lengua latina? ¿Los diccionarios bretón-francés y galo francés que el Sr. Honnorat nos ofrece bastarán para demostrar su tesis? ¿Aun dado que fuera verdad que «el 90 por 100 de las palabras francesas (modernas y antiguas) son palabras célticas» no vale nada la gramática, que es a todas luces latina y el conjunto de las palabras más en uso, que lo son también? Porque, en efecto, si analizamos un párrafo francés cualquiera, hallaremos que la gramática es latina y ni más ni menos, la mayoría de las palabras. ¿Esto no vale nada? Con esto no queremos negar la tesis del Sr. Honn., pero creemos que sólo con algunas distinciones puede ser admitida. Entre tanto felicitamos al autor por sus esfuerzos por precisar el carácter de las lenguas europeas anteriores a la difusión del latín, en las cuales entran también las de España.

Fr. A. C.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Prado (D. Germanus, O. S. B.)—*Devotionale pii Clerici et Religiosi ex Scriptura, Patribus, Liturgiis variisque monumentis, ecclesiasticae antiquitatis cum precibus piis indulgentiis auctis.* En 32. 416 págs. 7 liras en rúst. y 8 en tela. Marietti, editor. Torino.—Precioso librito que puede servir de Vademecum a todos los sacerdotes. El P. Germán Prado ha sabido recoger de la Sda. Escritura, Santos Padres y Liturgia un verdadero florilegio de las oraciones más devotas para los diversos actos de piedad de la vida espiritual de los ministros del Señor. Unida a esto su bella presentación tipográfica y su pequeño volumen, nos mueven a recomendarlo vivamente a nuestros lectores.

Une Journée chez les moines. (160 págs. con 27 grabados, 8 francos). Desclée de Brouwer, 76 bis, rue des Saints Pères. París.—Relato interesante de lo que es la vida de los monjes en su intimidad. El autor introduce al lector en la abadía y le hace interesarse por los menores detalles de la existencia llena de trabajo fecundo de sus habitadores. Las fotografías, fuera de texto, que lo acompañan aumentan el atractivo de este bello libro.

Agenda eclesiástica de la Editorial Políglota (1936). 248 págs. Petritxol, 8. Apartado 527. Barcelona.—Es un modelo de agenda de bolsillo, cómoda, práctica y manejable, con todos los elementos que pueden desear los Sres. Sacerdotes. En la edición de este año notamos algunas mejoras, que revelan el cuidado que la casa tiene en perfeccionarla y hacerla más útil cada vez.

Lekeux (R. P., Franciscano).—*Sainteté et bonne volonté.* (En 8.°, 160 págs., 8 francos). Lethielleux. París. Librería Herder. Balmes, 22. Barcelona.—Es un libro que anima y que conforta. Su contenido está expresado en su título. Con buena voluntad, la santidad es accesible a todos. Su estilo es fácil y atrayente, libre de la pesadez con que muchas veces se tratan estos temas tan vitales.

Ritus pro Ordinibus conferendis, ex Pontificali Romano recognito. Ad utilitatem clericorum cum Codice Juris Can. collatus. (116 págs., 13 por 8 centímetros, 1 lira). Marietti. Via Legnano, 23. Torino. 1935.—Los aspirantes al sacerdocio encontrarán en este manualito los cánones y ceremonias referentes a las órdenes mayores y menores. Es sumamente útil y su precio insignificante. Lleva un índice final de rituales y libros relativos al Oficio divino de gran interés para los sacerdotes.

Blosius (Ven. Lud.)—*Speculum monachorum,* cura et studio cujusdam monachi Congregationis Sancti Petri de Solesmis denuo editum. En 16. 86 págs. 2 liras. Marietti, Via Legnano, 23. Torino (VIII).—Entre tantos libros excelentes sobre el estado religioso el «Speculum monachorum» del venerable Blosio debe ocupar un puesto de

honor. Su honda piedad, su sólida doctrina, su copiosa erudición, hacen desear que este librito de oro corra en manos cuanto por su estado están obligados a aspirar a la perfección cristiana.

La casa Marietti lo ha puesto al alcance de todos en esta hermosa y económica edición.

Pinard de la Boullaye, S. J.—*Jesús, luz del mundo.* Conferencias de Ntra. Señora de París (1934). (Tomo XXXIV de la «Biblioteca de Cuestiones Actuales»). Ediciones FAX. Apdo. 8001. Madrid. (19 por 12 cms. 240 págs. 4 ptas).—Seis magníficas conferencias se contienen en el presente volumen: *La más temible de las crisis. El progreso indefinido de la humanidad. La adaptación necesaria de los dogmas. Jesucristo ¿no ha enseñado nada? ¿El Cristianismo está hecho a retazos? La originalidad del Cristianismo primitivo.*

Los temas no pueden ser más interesantes, y el ilustre conferencista de Ntra. Señora de París ha sabido desarrollarlos con interés y claridad, a la luz de los trabajos más recientes y seguros de la ciencia apologética. Su obra constituye un paso más en el estudio y conocimiento de Jesucristo.

Lope de Vega.—*Soliloquios.* Transcripción y prólogo del *P. Alfredo Sánchez,* Redentorista. En tela, 4 ptas. En piel de lujo, 8. El Perpetuo Socorro, Manuel Silvela, 14. Madrid.—Una joya de nuestra literatura clásica. Revelación del alma apasionada, en las caídas y en el arrepentimiento, del gran poeta. Son los acentos sinceros de la conversión, que nos introducen en el santuario de su intimidad. En estos Soliloquios se ve el alma de Lope por dentro, en la dolorida realidad de sus sentimientos cristianos. Pocas veces la lira del arrepentimiento ha vibrado con tanta fuerza y tanta ternura.

La nueva edición es un primor tipográfico. Bello recuerdo del centenario del poeta tal vez más humano de nuestro siglo de oro.

Brenon (Abbé).—*Celui qui nous aima.* 212 págs. (19 por 12). 6 francos. Bonne Presse, rue Bayard 5, París 8.e 1935. En el número anterior presentamos a nuestros lectores un «Mes de María» del A. Brenon. La recomendación que de él hacíamos la extendemos a este «Mes del Sagrado Corazón». Es una colección de pláticas breves, predicadas en Niza por su autor, y que pueden ser muy útiles para lectura espiritual durante el mes de Junio. También pueden prestar servicio a los predicadores.

Vázquez de Mella.—*Obras completas.* Volumen 2.º: La Persecución religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo.—Vol. 3.º: Discursos parlamentarios. Cada tomo 2,50 ptas. Eugenio Subirana, Puertaferrisa, 14. Barcelona. 1935.—La Junta organizadora del Homenaje a Mella prosigue la realización de su hermosa idea de poner las obras del gran tribuno al alcance de todos. Tres tomos van ya publicados de esta edición económica, idéntica en el texto a la de lujo, aunque más modesta en su presentación. De los dos últimos volúmenes el más valioso sin duda es el segundo, en que se contiene el discurso pronunciado en Santiago el 19 de Julio de 1902, y que constituye un bellísimo y profundo tratado de las relaciones entre Estado e Iglesia. Su doctrina clara, digna, contundente, no ha envejecido, y bien estaría que los católicos hojeasen con atención esta magnífica pieza oratoria en que tan altamente se expone.

Mortarino.—*Breve tratado de Religión.* Traducido por Cipriano Monserrat. (286 páginas. 11 por 16 cms. 3 ptas.) Luis Gili, Barcelona.—Va dirigido este precioso libro «a una clase de personas que, deseosas de aprender la Religión, no gustan de estudiarla en los catecismos destinados a los niños, y, por otra parte, no están capacitadas para entender los tratados apologéticos de la Doctrina Católica».

Esta segunda edición castellana es, por sí sola, una ponderación elocuente del mérito intrínseco de la obra.

Ha sido, además, aprobada por la Sagrada Congregación del Concilio, y este hecho nos exime de recomendarla.

El traductor, debidamente antorizado, ha hecho algunas ligeras modificaciones, que tornan la obra más aceptable a nuestro público.

Consuetudines liturgicae in functionibus anni ecclesiastici papalibus observandae. —E sacramentario Codicis Vat. Ottobon. 356 desumpsit atque edidit. Joannes Brinktrine. (Opuscula et textus historiam ecclesiae eiusque vitam atque doctrinam illustrantia. Series liturgica. Edita curantibus R Stapper et A. Rücker. Fasc. VI). 1935. Edidit Aschendorff Monasterii. 43 p. RM 1.—Contiene este opúsculo la liturgia papal del s XIII según un códice vaticano otobonense de fines del mismo siglo, editado en la misma forma y con la precisión de todos los demás opúsculos de la serie.

Las razones del movimiento litúrgico.—Por el P. I. Van Houtryve, O. S. B. Extracto de la «Revista Liturgica», dirigida por los Padres Benedictinos de Finalpia (Savona). Traducción del italiano por el Dr. Antonio Sancho. Can. Mag. Un folleto de 12 por 19 y medio cms., de 32 págs. En rústica, ptas. 0,40. (Por correo, certificado, pesetas 0,15 más). Luis Gili, editor, Barcelona. Córcega, 415.—En forma breve pero atrayente expone su tema sobre la liturgia como escuela de oración, oración de Jesucristo, oración de la Iglesia y oración personal. Folleto utilísimo para despertar el amor de la Liturgia y el deseo de estudiarla.

Toledo (Angel).—*Jesús está ahí.* Ejemplos sobre la presencia real de Jesús en la Eucaristía. (Biblioteca Eucarística de «La Reparación»). Págs. 60 en 16, con numerosas ilustraciones. Pr. 0,50. Tortosa. 1935. Algueró y Baiges.—Folleto primero de la «Serie Piedad», formado con variados y escogidos ejemplos, entresacados de las vidas de los santos, a propósito para avivar la fe en la presencia de Jesús en la Eucaristía.

La liturgia y la vida cristiana.—Por el Dr. José Cavagna, Pbro. Versión de la primera edición italiana por el P. Martín de Barcelona, O. M. Cap. Un volumen de 12 y medio por 19 y medio centímetros, de 154 págs. En rústica, ptas. 2,50; en tela, pesetas 4,50. (Por correo, certificado, ptas. 0,30 más). Luis Gili, editor. Barcelona. Córcega, 415.—Si la oración es la vida de comunicación entre el alma y Dios, la liturgia, que es la oración de la Iglesia es la vida familiar e íntima de la Iglesia con el Señor. Esto ya nos dice la importancia grande que tiene la liturgia para los fieles, que por ella entran a participar de la comunión de la Iglesia con el Señor, principio de nuestra vida. Mas para esto es preciso conocer la liturgia, sus variados elementos y el sentido de cada uno. Es lo que se ha propuesto y ha llevado a cabo en forma breve, clara, sencilla y atrayente el autor de esta obrita, que consideramos como la más útil para fomentar la piedad cristiana y como el más eficaz instrumento de la acción católica en su más hondo sentido.

Saint François de Sales.—Introduction a la Vie devote. Pages choisies. Preface de M. G. R. Henri Debout. (Librería Herder. Balmes, 22. Barcelona).—Páginas escogidas de S. Francisco de Sales. Aunque no están en su antiguo estilo, no obstante conservan todo el jugo espiritual de que el Santo las fecundara. Es un ramillete de flores, pero de flores que se convierten en fruto, cuando el lector las ha tocado. Con decir que son trozos seleccionados en la tan popular «Introducción a la vida devota» del obispo de Ginebra, está dicha la unción y piedad que contienen. Practicamente es un librito imponderable.

Granada (Fr. Luis de).—*Vida del B. Maestro Juan de Avila.* Un tomo de 232 pági-

nas (16 por 11 cms.), ptas. 1,50. Apostolado de la Prensa, Velázquez, 28, bajo derecha. Madrid (1).—Un aplauso merece el Apostolado de la Prensa por esta labor que se ha impuesto de resucitar viejos valores, enterrados por iconoclastas sin escrúpulos.

El P. Granada conocía bien a su biografiado, y por eso resulta tan amena la lectura de este librito. Que el éxito acompañe al esfuerzo tipográfico.

La fiesta santificada.—Hoja de divulgación científico-religiosa que se publica todos los domingos y fiestas de precepto. Administración, Buenavista, 14, 1.º 2.ª Apartado 1042. Barcelona.—Hemos recibido dos colecciones, correspondientes a los años 1933 y 1934. Es una preciosa hoja volandera, escrita con variedad, amenidad y gracia por los PP. Misioneros Hijos del Corazón de María. Creemos que puede hacer mucho bien en las familias la visita semanal de esta hoja, que se lee casi sin pensar en diez minutos y que pone delante de los ojos las verdades más necesarias para un cristiano. Al fin del año se pueden coleccionar fácilmente, y resultan unos hermosos tomos, llenos de doctrina bien expuesta y de agradables ejemplos.

F. De Retana (Luis).—*¡Aun hay santos!...* Santos Cavero, Hermano lego Redentorista. (1901-1932). Vol. de 250 págs. de 19 por 13 y medio cms. Precio: 3 ptas. en rústica; 4 en tela. El Perpetuo Socorro, Manuel Silvela, 14. Madrid. 1935.—Un escritor moderno, afamado literato, pensador heterodoxo, ocultista y hasta gnóstico y priscilianista, se permitió decir que, como la de las herejías, había pasado ya la época de los santos.

Este precioso libro del P. Retana es una solemne refutación de aquella tesis peregrina.

Como tantos otros, ahí está el humilde lego Redentorista, como una prueba incontestable de auténtica santidad. Tan auténtica, que hasta los mismos soldados la testificaron cuando el Hermano S. Cavero cumplía el servicio militar.

Murió este santo religioso en la plenitud de su vida, pero lleno de merecimientos, conquistados a través de una peregrinación oscura, iluminada de misteriosas claridades: el holocausto de la propia personalidad, donde el anónimo se trueca en inmortalidad.

La presentación del libro es impecable.

El Ripalda rimado.—Catecismo calcado en el P. Ripalda, versificado y cantable por Pablo Antón Moreno, teniente mayor de la Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo de Madrid. Tip. Yagüe, Plaza del Conde de Barajas, 5. Madrid. De venta en casa del autor, Huertas, 2, Madrid. 13 por 9 cms. 174 págs. Pr. 0,40 ptas.—Una nueva ayuda para los catequistas, la que les ofrece el autor, poniendo las respuestas del Ripalda en verso, acomodado a una música bien conocida, que da al principio del catecismo.

Breve Catecismo Litúrgico, por el R. P. Antolín P. Villanueva, O. S. B. Madrid. Residencia de los PP. Benedictinos, S. Bernardo, 79. Burgos y Sto. Domingo de Silos. 1935. 16 por 11 cms., 224 págs.—El título de Catecismo ya nos dice que el P. Antolín no tiene grandes pretensiones literarias. Aspira a instruir a los fieles en el sentido de los actos religiosos a que asisten cada día y de los cuales no sacan el debido fruto por no alcanzar su sentido. Así, en la forma ordinaria de preguntas y respuestas explica los elementos generales de la liturgia y las funciones principales, o sea la misa cantada y rezada, el año litúrgico, etc.

LIBROS RECIBIDOS

PLUS (Raúl).—Modo de orar bien. Traducido del francés. 202 págs. 3 ptas. rústica; 4,50 en tela. Subirana, S. A. Puertaferrisa, 14. Barcelona. 1935.

BARROIS (O. P.)—Précis d' Archéologie biblique. (208 págs. 12 frs.) Bibliothéque catholique des sciences religieuses. Bloud et Gay. 3, rue Garancière. París. 1935.

La Biblia.—Traducción catalana de los PP. Benedictinos de Monserrat. XIII. Isaías. (I, 1-39).

Un testo inedito di Berengario di Tours e il Concilio Romano del 1079. A cura di D. Martino Matronola, O. S. B. «Orbis Romanus», n.° 6. Milano, Societá Editrice «Vita e Pensiero». 1936.

CAPELLO (S. J.)—Summa Juris Canonici in usum scholarum concinnata. Vol. III. 560 págs. Roma, P. Univ. Gregoriana. 1936.

STURZO (Luigi).—Essai de Sociologie. Traducido del italiano por J. Bertrand. 250 páginas. (14 por 23). 20 frs. Bloud y Gay. París. 1935.

RENIÉ (S. M.)—Manuel d' Ecriture Sainte. 2.ª edición. Tomo 1.° Introduction générale: Le Pentateuque. En 3.° 600 págs. 20 frs. Emmanuel Vitte, Editeur. Lyon. 3, place Bellecour.—10, rue Jean-Bart. París. 1935.

WERNZ-VIDAL (S. J.)—Jus canonicum. Tomus IV: De Rebus. Vol. II.—Magisterium ecclesiasticum, Bona temporalia eorumque administratio (357 págs. 25 por 16 centímetros). Universidad Gregoriana. Piazza Pilotta. Roma. 1935.

SALDAÑA SICILIA (Dr.)—Monografía histórico-médica de los Hospitales de Córdoba. (264 págs. 25 por 17 cms. 12 ptas.) Tipografía artística, San Alvaro, n.° 17. Córdoba. 1935.

MAUSBACH (Dr. J.)—Katholische Moral Theologie. 7.ª edición. Erster Band: Die allgemeine Moral. (435 págs. 6,67 Rm.) Aschendorff Verlag. Münster. i. W.

VANDERVOST (G.)—Introduction aux textes hebreu et grec de l' Ancien Testament. En 8.° XII-148 págs. 7 belgas. H: Dessain; 9, Rue de la Blanchisserie. Malines (Bélgica).

BÜNGER (Fritz).—Admonter Totenroteln (1442-1496). (Beiträge z. Gesch. nes Alten Mönchtums und des Benediktiner ordens. Heft, 19). 400 págs. Precio para el extranjero: rca. 14,62 RM. encdo. 16, 13. Aschendorff Verlag. Münster i. W.

LAGRANGE (O. P.)—Introduction a l' étude du Nouveau Testament. Deuxième partie: Critique textuelle, II La critique rationelle. 685 págs. Gabalda, París, 90 rue Bonaparte. 1935.

Gorce (O. P.)—Saint Vincent Ferrier. En 16, 185 págs. 9 francos. Librería Víctor Le coffre, Gabalda et Cie. 90, rue Bonaparte. París.

Schmidt (Guillermo, S. V. D.)—Der Ursprung der Gottesidee. Eine historisch-kritische und positive Studie. II Teil: Die Religionen der Urvölker. IV Band: Endsinthese der Religionen der Urvölker Amerikas, Asiens, Australiens, Afrikas. 600 págs. 29 y 32 Rm. Aschendorf Verlag. Münster i. W. 1935.

Tissot.—La vida interior simplificada y reducida a su fundamento. Traducción por Domingo Sagüés y Muguiro. 6.ª edición. En 8.° XVI-522 págs. Ptas. 8 y 10,50. Librería Herder, Balmes, 22. Barcelona.

Lope de Vega.—El pajariilo en la enramada. (Editada por Roque Pidal). Madrid.

Lortal.—Morale sociale générale. (200 págs. 13 frs.) Tequi. París.

Código Social de Malinas.—Nueva edición española. (96 págs., 2 ptas.) FAX. Madrid.

Bremond (S. J.)—Rationalisme et Religion. (Archives de Philosophie. Vol. XI, C. IV). 36 francos. Gabriel Beauchesne. París.

Lusseau y Collomb.—Manuel d' études bibliques. Tomo 1.° Introducción general. Tomo 3.°, 2.ª parte: Los libros proféticos. (2.ª edición). 580 y 570 págs. 30 frs. cada tomo. Tequi. Editor. París. 1936.

Benedetti (Ivo.)—Ordo juditialis processus canonici instruendi. 166 págs., 8 liras. Marietti. Torino. 1935.

Feliz (Victorino).—Manual del joven Católico, segunda edición. (Biblioteca «Fomento social»). Ediciones Fax. Madrid.

Delcourt (Joseph).—Deux saints anglais John. Fisher (1459-1535). Thomas More (1478-1535). La Bonne Presse. París.

Prado (Germán, O. S. B.)—Curso popular de Liturgia. Ediciones Fax. Madrid. 384 páginas, 8 ptas.

Llanos y Torriglia (Félix de).—El divorcio de Catalina de Aragón. S. Juan Fisher y Sto. Tomás Moro. Ediciones Fax. Madrid. (122 págs., 24 por 17 cms., 4 ptas.) 1935.

Vega Carpio (Lope de).—La noche de S. Juan. Biblioteca Universal. Librería Hernando. Arenal, 11. Madrid. 0,75 ptas.

Peillaube.—Caractére et personnalité. Publicado por Ch. Eyselé. Precio 20 frs. Tequi. 82, rue Bonaparte. París.

Demore.—La vraie Politesse. (En 8.°, 325 págs., 10 frs.) Tequi. París.

Echávarri.—Catecismo social. Vol. III. La Familia. (344 págs., 2,50 ptas.) Tipografía Católica Casals. Caspe, 108. Barcelona.

Vida gráfica de Santa Teresa de Jesús.—Por el P. Gabriel de Jesús, C. D. Tomo IV. 410 págs., 18 ptas. S. E. L. E. Ferraz, 19. Madrid.

Harzenbusch.—Los amantes de Teruel. La jura en Santa Gadea. («Clásicos castellanos», vol. 113. 244 págs. 19 por 12 y medio cms. 6 ptas.) Espasa Calpe, Madrid.

Henninger (S. V. D.)—S. Augustinus et Doctrina de duplici justitia. Inquisitio historico-critica. 164 págs. Missionsdruckerei St. Gabriel, Mödling bei Wien (Austria). 1935.

JENATTON.—La meilleure forme de pouvoir (100 págs.) Editions Publiroc, 53, rue Thiers. Marsella.

PARSCH.—Le guide dans l' Année liturgique. Tomo I. 556 págs., 22 frs. Lethielleux. Librería Herder. Barcelona.

AGUADO (José M.ª)—La Iliada de Homero. Epopeya dramática en cuatro jornadas, precedidas de un prólogo y seguidas de dos apéndices. Traducida verso a verso y palabra por palabra. (LI-470 págs. 25 y medio por 18 cms. 12 ptas.) Victoriano Suárez, Preciados, 46. Madrid. 1936.

DESCOQS (Pedro, S. J.)—Thomisme et Scolastique. Archives de Philosophie. Vol. V. Cah. 1.er Beauchesne. París.

LOZANO REY.—Los peces fluviales de España. (Memorias de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid. Tomo V). 390 págs. 27 y medio por 19 y medio cms. 1935.

CROIZIER (S. J.)—Hacia un porvenir mejor. Trad. de M. Arboleya Martínez. (380 páginas 6 ptas). Subirana. Puertaferrisa, 14. Barcelona. 1936.

FROBES (S. J.)—Lehrbuch der experimentellen Psychologie. (Suplemento al tomo 1.º) 43 págs. 1,50 RM. Herder, Friburgo de Brisgovia. De venta en Librería Herder, Balmes, 22. Barcelona.

MADOZ (S. J.)—El Concepto de la tradición en S. Vicente de Lerins. Estudio histórico-crítico del «Conmonitorio». 215 págs. Pont. Univ. Gregoriana, Piazza della Pilotta, Roma. 1933.

ROJO DEL POZO (P. Agustín, O. S. B.)—Evolución histórica de la Liturgia (224 páginas. 19 por 13. 3 ptas. 2,50 por suscripción). Manuales «Studium» de Cultura Religiosa. Luis Gili, Córcega, 415. Barcelona.

DOMÍNGUEZ BERRUETA (Juan).—La canción de la sombra. Segunda edición. 141 págs. 3 ptas. Espasa Calpe. Madrid. 1935.

ARNOU (S. J.)—De «Platonismo» Patrum. (Textus et Documenta in usum exercitationum et praelectionum academicarum. Series theologica, n.º 21). 58 págs. Pont. Univ. Gregoriana. Piazza Pilotta, 4. Roma. 1935.

HERNÁNDEZ (Reginaldo, O. P.)—La Familia. (Colección de Enquiridions, n.º 3). J. C. de Acción Católica, Conde de Aranda, 1. Madrid.

MENTHON (A. A.)—L' Olympe de Bithynie, ses Saints, ses Couvents, ses Sites. 256 páginas. Bonne Presse. 5, Rue Bayard. París.

OBISPADO DE SALAMANCA

IMPRIMATUR:

† HENRICUS, Episcopus Salmantinus.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.

¿Está Vd. seguro de no ser artrítico?

Vd. cree que porque no ha sufrido una crisis aguda de reumatismo, gota o ciática, no es Vd. artrítico.

Pero, ¿ha observado Vd. si tiene la faz descolorida? ¿Si su sueño es agitado y poblado de pesadillas? ¿Si emite Vd. una orina escasa, mal oliente, turbia? ¿Si tiene depresión nerviosa, agotamiento, crisis de irritabilidad?

Dedique un momento a su salud y verifique un lavado perfecto de la sangre para que afluya a los tejidos pura y vigorosa, vivificándolos y fortaleciéndolos. Sólo así conseguirá inmunizarse contra el artritismo.

Esa ducha interna se la proporcionará el Urododal que barrerá todas las impurezas y aumentará su vigor.

Tome cada mañana al levantarse una cucharada de Urodonal disuelta en un vaso de agua y será Vd. un hombre nuevo.

El eminente facultativo, Dr. F. Reig Pastor, Profesor A. de la Facultad de Medicina de Valencia, comprobó frecuentemente sus saludables efectos, y se expresa en los términos siguientes: «Para todos aquellos casos en que se ha de favorecer la eliminación del ácido úrico, en las distintas manifestaciones a que da lugar su exceso en el organismo, he tenido ocasión de prescribir el Urodonal Chatelain y puedo decir que he quedado satisfecho de su resultado, pues fuerza de tal modo su eliminación, que pronto puede experimentar el enfermo sus beneficiosos efectos».